



Elisa Botella Rodríguez, Jourdy James Heredia, Gueibys Kindelán Velasco

Seguridad Alimentaria en la Unión Europea, América Latina y el Caribe: Los Casos de Cuba y España



“Hay unos 795 millones de personas subalimentadas en el mundo, es decir, 167 millones menos que hace un decenio y 216 millones menos que en 1990–92. El descenso ha sido más pronunciado en las regiones en desarrollo, a pesar del considerable crecimiento demográfico. En los últimos años, los progresos se han visto obstaculizados por un crecimiento económico más lento y menos inclusivo.”

(FAO 2015:1)

Soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos a producir, intercambiar y consumir alimentos de acuerdo a prácticas definidas por valores, saberes, creencias y rituales pertenecientes a su cultura, accediendo a alimentos sanos y nutritivos sin ningún tipo de obstáculo ni presión política, económica o militar.

Vía Campesina, 1996
(Separata “Ya es tiempo de soberanía alimentaria”, Presentación)

FUNDACIÓN EU-LAC, MAYO DE 2017

Hagedornstraße 22

20149 Hamburgo, Alemania

www.eulacfoundation.org

AUTORAS:

Elisa Botella Rodríguez, Coordinadora del Estudio

Universidad de Salamanca (USAL)

Jourdy James Heredia

Centro de Investigaciones de la Economía Mundial (CIEM)

Gueibys Kindelán Velasco

Centro de Investigaciones de la Economía Mundial (CIEM)

REVISIÓN Y EDICIÓN: Fundación EU-LAC

GRAPHIC DESIGN: Tina Jochemich, Jona Diedler

IMPRESIÓN: Scharlau GmbH

DOI: 10.12858/0517ES



Nota: Este estudio ha sido financiado por la Fundación EU-LAC. La Fundación EU-LAC es financiada por sus Estados miembros y por la Unión Europea. El contenido de esta publicación es responsabilidad únicamente de los autores y no se puede considerar como el punto de vista de la Fundación EU-LAC, de sus Estados miembros o de la Unión Europea.

Este libro se publicó en mayo de 2017.

Esta publicación tiene derechos de autor, si bien puede ser reproducida libremente por cualquier medio con fines educativos o para llevar a cabo acciones de promoción, mediación o de investigación siempre y cuando la fuente se cite apropiadamente. Los titulares de los derechos de autor solicitan que se les comuniquen los usos mencionados con el fin de evaluar su impacto. Para la reproducción de este texto en cualquier otra circunstancia, su uso en otras publicaciones, o su traducción o adaptación deberá obtenerse el permiso previo por escrito de la editorial.

En tal caso le rogamos se comunique con nosotros mediante nuestro correo electrónico: info@eulacfoundation.org

AGRADECIMIENTOS

Las autoras del informe agradecen a la Fundación EU-LAC, por contribuir a realización del trabajo que presentamos. En particular, a la Dra. Anna Barrera, por su excelente comunicación, respuesta a nuestras inquietudes y por facilitar el vínculo académico y profesional entre la Universidad de Salamanca (USAL), en España, y el Centro de Investigaciones de la Economía Mundial (CIEM), en Cuba.

También reconocemos a la USAL todo el asesoramiento logístico para la puesta en marcha del proyecto de investigación; especialmente a la Agencia de Gestión de la Investigación, la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación y el Instituto de Iberoamérica de la USAL. Este último fue un espacio vital para el adecuado trabajo en equipo durante la etapa inicial de la realización de la investigación. En este sentido, retribuimos el apoyo de su directora la Dra. Mercedes García Montero, su subdirector, el Dr. Francisco Sánchez, así como al personal administrativo de dicha institución por su excelente acogida y cooperación.

En el contexto de realización de este informe se organizó el I Seminario Internacional sobre Cuba Actual en mayo de 2016 por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) - España. Reconocemos el excelente debate entre expertos cubanos y españoles sobre la actualización del modelo económico y social cubano. En este sentido acreditamos los comentarios del Dr. José Luis Rodríguez del CIEM. También agradecemos las observaciones del Dr. Peter Rosset, Guillermo Betancourt del INIE (Instituto Nacional de Investigaciones Económicas), Dr. Armando Nova del CEEC (Centro de Estudios de la Economía Cubana), Universidad de La Habana y Dr. Rafael Bonete, así como la bibliografía y fuentes aportadas por ellos. El proyecto también nos permitió participar en los talleres y debates del Foro Mundial de Acceso a la Tierra, (FMAT) 2016, celebrado en Valencia, España, del 31 de marzo al 2 de abril de 2016.

No podemos terminar sin agradecer a todos aquellos que de manera directa o indirecta contribuyeron a la realización de esta investigación. Especialmente a nuestras familias por su paciencia y apoyo.

LISTA DE ACRÓNIMOS Y ABREVIACIONES

ACP	Grupo de Países Africanos, Caribeños y del Pacífico
ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración
ALBA	Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América
ALC	América Latina y el Caribe
ALCA	Área de Libre Comercio para las Américas
ANAP	Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, Cuba
ARCo	Agricultura de Responsabilidad Compartida
ASAP	Alianzas por la Soberanía Alimentaria de los Pueblos
ASEAN	Asociación de Naciones del Sudeste Asiático
BOE	Boletín Oficial Europeo
CAME	Consejo de Ayuda Mutua Económica
CARICOM	Comunidad del Caribe
CCSs	Cooperativas de Créditos y Servicios
CDA	por sus siglas en inglés, Ley de Democracia Cubana
CEEC	Centro de Estudios de la Economía Cubana
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIDA	Comité Interamericano de Desarrollo Agropecuario
CPAs	Cooperativas de Producción Agrícola
DDT	Dicloro-Difenil-Tricloroetano
EANTs	Exportaciones Agrarias No Tradicionales
ERNA	Empleo Rural No Agrícola
FAO	por sus siglas en inglés, Organización de la Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FDE	Food Drink Europe
FEADER	Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
FEAGA	Fondo Europeo Agrícola de Garantía
FEGA	Fondo Español de Garantía Agraria

FEOGA	Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agraria
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FMAT	Foro Mundial para el Acceso a la Tierra
HA	Hectáreas
I+D	Investigación y Desarrollo
IALCSH	Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre
IDA	Instituto de Desarrollo Agrario
IED	Inversión Extranjera Directa
IFPRI	Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias
INB	Ingreso Nacional Bruto
INCA	Instituto Nacional de Ciencias Agrícolas
INDER	Instituto de Desarrollo Rural de Costa Rica
INIE	Instituto Nacional de Investigaciones Económicas, Cuba
INSAN	Inseguridad Alimentaria y Nutricional
ISI	Industrialización por Sustitución de Importaciones
MFP	Marco Financiero Plurianual
MINAGRI	Ministerio de la Agricultura de Cuba
MST	Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra
OCM	Organizaciones Comunes de Mercado
OMC	Organización Mundial de Comercio
ONEI	Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba
ONG	Organizaciones no Gubernamentales
ONU	Organización de Naciones Unidas
PAC	Política Agrícola Común
PEA	Población Económicamente Activa
PESA	Programa Especial de Seguridad Alimentaria
PIB	Producto Interior Bruto
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PyMEs	Pequeñas y Medianas Empresas
REAF	Reunión Especializada de Agricultura Familiar
SAN	Seguridad Alimentaria y Nutricional
SAU	Superficie Agrícola Útil
TEC	Tarifa Exterior Común
TLC	Tratado de Libre Comercio
UBPCs	Unidades Básicas de Producción Cooperativa
UE	Unión Europea
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UTA	Unidad de Trabajo Anual
VAA	Valor Agregado Agrícola
ZLT	Zonas Libres de Transgénicos

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	1
INTRODUCCIÓN	3
1. MARCO TEÓRICO Y TENDENCIAS GLOBALES DEL SECTOR AGROALIMENTARIO	7
1.1. La Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN)	7
1.1.1. Marco conceptual de la SAN	7
1.1.2. Dimensiones e indicadores de la SAN	9
1.2. La soberanía alimentaria: orígenes y definición	11
1.2.1. Importancia, problemas e indicadores de la soberanía Alimentaria	14
1.3. SAN y soberanía alimentaria: similitudes y diferencias	16
1.4. Tendencias actuales en el sistema agroalimentario mundial	17
1.5. La crisis alimentaria global (2001-2008): causas y características	21
2. LAS POLÍTICAS PÚBLICAS AGROALIMENTARIAS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE Y EN LA UNIÓN EUROPEA EN LA ERA GLOBAL (1990–2015)	25
2.1. La agricultura en América Latina y el Caribe	25
2.1.1. Agricultura y modelos de desarrollo: una breve revisión histórica	25
2.1.2. Caracterización y estructura del sector agrario en la región latinoamericana y caribeña	27
2.1.3. Estructura agraria, acceso a la tierra y sistemas de producción	29
2.1.4. La evolución de las políticas públicas agroalimentarias	31
2.2. La agricultura en la Unión Europea	37
2.2.1. Principales transformaciones desde la posguerra	37
2.2.2. Composición del sector agrícola europeo	39
2.2.3. Evolución de la Política Agrícola Común de la Unión Europea	45

3. LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA EN CUBA Y ESPAÑA (2007–2015)	59
3.1. Las características de la agricultura cubana	60
3.1.1. Principales transformaciones desde el triunfo de la Revolución (1959-1990)	61
3.2. El período especial y la situación del sector agroalimentario (1993-2006)	63
3.3. Los cambios actuales en la economía cubana: sus impactos en el sector agroalimentario (2006/2008-2015)	66
3.4. Evaluación de las políticas agroalimentarias y su impacto en la seguridad alimentaria de Cuba (2007-2014)	69
3.5. El sector agrario en España	78
3.5.1. Estructura del sector agrario	78
3.5.2. Evaluación de las reformas de la PAC y su efecto en el sector agroalimentario español (2007–2014)	85
3.6. Evaluación de las políticas agroalimentarias en España (2007-2014): el debate sobre la seguridad y la soberanía española	91
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	99
APÉNDICE	104
BIBLIOGRAFÍA	106
LISTA DE ENTREVISTAS	126

LISTA DE FIGURAS

- Figura 1.1** Índice de precios de los alimentos (puntos)
- Figura 2.1** UE: Total de explotaciones agrícolas (en miles) (1975-2013)
- Figura 2.2** UE: Distribución de la superficie agraria útil por su uso (2013)
- Figura 2.3** UE: Marco Financiero Plurianual 2014-2020 (miles de millones de euros)
- Figura 3.1** Cuba: Suficiencia del suministro de energía necesaria media (%)
- Figura 3.2** Cuba: Valor de la producción de alimentos promedio (\$ constantes de 2004-2006, per cápita)
- Figura 3.3** Cuba: Intensidad del déficit alimentario (Kcal/persona/día)
- Figura 3.4** Cuba: Valor de las importaciones de alimentos en el total de las exportaciones de mercancías (excluyendo pescado) (%)
- Figura 3.5** Cuba: Ratio de dependencia de cereales importados (%)
- Figura 3.6** España: Principales producciones agrarias (2004-2014, en miles de millones de euros)
- Figura 3.7** España: Renta Agraria (1995-2015, en millones de euros)
- Figura 3.8** España: El salario de la mano de obra en la agricultura
- Figura 3.9** España: Algunos indicadores de disponibilidad alimentaria
- Figura 3.10** España y otros países desarrollados: Algunos indicadores de acceso a los alimentos
- Figura 3.11** España: Proporción de dependencia de las importaciones de cereales (comparado con países desarrollados y el mundo)
- Figura 3.12** España: Algunos indicadores de estabilidad de la SAN

LISTA DE TABLAS

Tabla 1.1	Definiciones oficiales de la Seguridad Alimentaria
Tabla 1.2	Dimensiones, indicadores y Obstáculos de la Seguridad Alimentaria y Nutricional
Tabla 1.3	Modelo convencional versus paradigma agroecológico
Tabla 1.4	Conceptos de la SAN y de la Soberanía Alimentaria
Tabla 2.1	Principales sistemas de producción en ALC
Tabla 2.2	Leyes de Seguridad Alimentaria y Nutricional en ALC
Tabla 2.3	ALC: Acciones a nivel regional para la estabilidad y sustentabilidad de la SAN (Esquema de integración regional y organismo internacional)
Tabla 2.4	ALC: Acciones nacionales para la estabilidad y sustentabilidad de la SAN (países seleccionados)
Tabla 2.5	UE: Estructura de la cadena alimentaria
Tabla 2.6	Distribución de los gastos del FEOGA
Tabla 2.7	PAC: Nuevo sistema de pagos directos
Tabla 3.1	Sector no estatal en Cuba (1993-2008)
Tabla 3.2	Cuba: Estructura de la tierra (en porcentaje) (2007-2013)
Tabla 3.3	Cuba: Acceso a servicios de saneamiento mejorados (% de la población con acceso)
Tabla 3.4	Cuba: Evolución de los ratios de alimentos importados (Kg/persona/año) (1990-2007)
Tabla 3.5	Cuba: Producción no azucarera del sector no estatal % enero-diciembre de 2008-2015 (1,000 toneladas métricas)
Tabla 3.6	España: Número y superficie de las explotaciones agrarias
Tabla 3.7	España: Sectores que recibirán pagos acoplados (2015-2020)
Tabla 3.8	España: Fondos para desarrollo rural 2014-2020
Tabla 4	Instituciones-programas basados en la agricultura familiar sostenible en Cuba

RESUMEN EJECUTIVO

Este estudio analiza el impacto de las políticas agroalimentarias en la seguridad alimentaria y nutricional así como en la soberanía alimentaria de América Latina y el Caribe (ALC) y la Unión Europea (UE) en el período 2007-2015, - dos regiones con políticas agrarias distintas (proteccionismo versus liberalización comercial) que enfrentaron diferentes problemas en el contexto de la crisis alimentaria global de 2007-2008. El estudio se desarrolla en tres capítulos que descienden desde el marco teórico, las políticas agrarias y la estructura productiva en ambas regiones, hasta un estudio comparativo Cuba-España.

El primer capítulo presenta el marco teórico necesario para analizar las distintas experiencias de ALC y la UE. Entre los conceptos clave, este capítulo define la seguridad alimentaria y nutricional, la soberanía alimentaria y las diferencias y similitudes entre ambos conceptos. El capítulo también explora las tendencias actuales del sistema agroalimentario mundial como base para enmarcar y definir la crisis alimentaria global y la importancia creciente de la SAN y la soberanía alimentaria dentro de las agendas nacionales y regionales de desarrollo económico a partir de 2007-2008.

El capítulo 2 explica la dimensión macro del estudio, las políticas agroalimentarias, así como la caracterización/estructura del sector agrario en ALC y la UE. Tanto la dimensión macro como la estructura del sector agrario en ambas regiones se consideran la variable independiente del estudio.

El capítulo 3 desciende a la dimensión micro del análisis, es decir la variable dependiente: los impactos de las políticas sobre la SAN y soberanía alimentaria en las dos regiones. Con el objetivo de contrastar diversidad, este capítulo presenta un estudio comparativo Cuba-España de las diferentes dimensiones de la SAN a través de los datos de la FAO disponibles empleando sus cuatro dimensiones: acceso, disponibilidad, utilización y estabilidad. Para poder entender la soberanía alimentaria las autoras utilizan un análisis más cualitativo, señalando ejemplos o experiencias cercanas a la agricultura familiar sostenible como faros de desarrollo en los que se pueden fijar futuros programas dentro de las agendas nacionales, entendiendo cómo funcionan, por qué y bajo qué circunstancias.

La sección final, presenta las principales conclusiones del estudio y establece recomendaciones de política económica, en particular política agraria, al alcance de los tecnócratas, funcionarios, políticos y académicos de ambas regiones. Las recomendaciones para los países de ALC, para los países miembros de la UE y para ambas regiones a la hora de diseñar sus agendas de desarrollo agrario y rural y descender a la realidad micro de los pequeños y medianos productores se detallan a continuación:

- Entender en profundidad los problemas de acceso, disponibilidad (dentro de estos los problemas de distribución), como los de utilización y estabilidad en ambas regiones; así como la importancia del acceso a los recursos, principalmente la tierra (a través de reformas agrarias redistributivas en ALC), el crédito, el mercado en ALC frente a los problemas de concentración de los canales de distribución de la producción agropecuaria en la UE.
- Considerar en las estrategias de desarrollo agrario y rural de ambas regiones el potencial de la agricultura familiar para alimentar a la población (especialmente en los países menos desarrollados), el impacto de las crisis alimentarias y cómo afectan las posibilidades de producción local de alimentos (tanto en países desarrollados como en desarrollo) y el potencial de los mercados (nacionales e internacionales) para distribuir los recursos. En este sentido, la creación de incentivos para los pequeños productores como mecanismos de inserción y diversificación son pautas deseables en ambas regiones.
- Por último, las agendas de desarrollo agrario y rural de ambas regiones deben promover y conjugar la promoción de exportaciones y la producción tradicional/granos básicos para el mercado interno. En definitiva, delimitar el papel del estado y el mercado frente a la influencia de las empresas multinacionales. De aquí deriva la importancia de estudiar buenas prácticas bajo estrategias agrarias distintas como es el caso de la UE y ALC y abrir el camino a futuras investigaciones y debates sobre iniciativas menos dependientes de los alimentos e insumos importados, enmarcados dentro del derecho a la alimentación. La soberanía alimentaria presenta una alternativa local de desarrollo mirando hacia dentro, que desafía el actual diseño del comercio internacional. Sin embargo, esta investigación señala la importancia de conjugar programas de producción local de alimentos con la expansión de productos no tradicionales más lucrativos en el mercado internacional.

INTRODUCCIÓN

El derecho a la alimentación involucra el acceso a los recursos productivos necesarios y a una alimentación sana y sustentable. Sin embargo, en la actualidad, la fragilidad del modelo agroalimentario conspira contra el logro de la seguridad alimentaria dada la concentración del poder en el sector y, por supuesto la gran dependencia de la grandes cadenas de producción y distribución.

La crisis alimentaria del presente milenio ha propiciado un giro significativo de los gobiernos en cuanto a la vigilancia de las políticas alimentarias y apoyo al medio rural. En este sentido, la seguridad y la soberanía alimentarias constituyen necesidades de los gobiernos a partir de las cuáles emanan propuestas de protección social para desafiar hambrunas temporales y la pobreza, especialmente rural. En realidad, las causas del hambre radican en la incapacidad para acceder a los alimentos de una manera estable. En particular, la soberanía alimentaria, basándose en el derecho a la alimentación, se erige como la posibilidad de revitalizar las políticas públicas nacionales en agricultura familiar y campesina y su contribución a la producción nacional de alimentos, de aumentar las oportunidades de ingresos y del empleo de los pequeños productores y, del acceso a la tierra, los recursos productivos y los mercados domésticos.

Este estudio plantea como principal pregunta de investigación ¿qué impacto han tenido las políticas agroalimentarias para la SAN en ALC y la UE, regiones con distintos niveles de desarrollo y estrategias agrarias? Se consideran específicamente los casos de Cuba y España donde la autosuficiencia alimentaria –a nivel familiar, ecológico y local– se convierte en la principal prioridad para avanzar en el logro de la seguridad alimentaria nutricional (SAN) y la soberanía alimentaria en ambos países.

Una serie de razones teóricas hacen este estudio interesante al aproximar dos regiones y modelos de desarrollo agrario distintos. La conversación entre diferentes modelos de desarrollo agrario y sus aportaciones a la SAN y soberanía alimentaria nacional es una de las principales contribuciones del análisis. Desde el punto de vista teórico, el estudio brinda un paso más en la aproximación entre las definiciones de seguridad alimentaria, SAN y soberanía alimentaria; una aproximación por tanto entre conceptos políticos y multidimensionales que propician la conversación e intercambio de ideas entre movimientos sociales, organismos internacionales y académicos. Además existen

razones empíricas que señalan la relevancia del análisis. En particular, Cuba representa una alternativa raramente comparada con otros países y menos todavía con países de la UE. Por último, el estudio considera razones políticas relacionadas con la importancia de los pequeños productores en el proceso de desarrollo, promoción de crecimiento con equidad, sostenibilidad medioambiental y sobre todo, su contribución a la seguridad alimentaria nacional.

El estudio emplea una metodología fundamentalmente cualitativa debido a las ventajas para entender procesos de cambio y contrastando la diversidad, las diferencias y similitudes (Bryman 2004; Crotty 2004; Ragin 1994). El capítulo 3 desarrolla un estudio de casos comparativo: Cuba y España para comprender y contrastar los resultados de distintas políticas alimentarias en la SAN de ambos países. Este estudio comparativo trata de proporcionar un mayor nivel de conocimiento y entendimiento en profundidad de una realidad específica. Los estudios cuantitativos (por ejemplo econométricos) muestran las disparidades entre una muestra mucho mayor (a la de un estudio comparativo) pero asumen para ello uniformidad o generalidad cuando hay un gran grado de diversidad entre los casos bajo estudio en el que se debe profundizar. Otros elementos e información adicional para este estudio se recogieron a través de la participación de las autoras en el 8º Congreso CEISAL, celebrado en Salamanca del 28 de junio al 1 de julio de 2016 y Foro Mundial de Acceso a la Tierra (FMAT) celebrado en Valencia del 31 de marzo al 2 de abril de 2016, España y el I Seminario Internacional FLACSO España.¹

España y Cuba presentan grandes diferencias políticas y económicas. Sin embargo, ambos cuentan con unas instituciones sociales fuertes que permiten cumplir muchas de las dimensiones básicas de la seguridad alimentaria, especialmente el acceso y disponibilidad. No obstante, ambos países presentan más dificultades en la dimensión de estabilidad de la SAN debido a que dependen de las importaciones de cereales; y en la dimensión de utilización debido a la presencia de obesidad y sobrepeso en sus poblaciones. Desde un punto de vista más cualitativo, el análisis de la soberanía alimentaria es importante para entender el grado de capacidad/autonomía en el diseño de sus políticas agroalimentarias y producir suficientes alimentos para el consumo nacional de España y Cuba. El estudio explora el grado de dependencia de importaciones de alimentos en ambos países y la evolución de las políticas y sus avances significativos en la sustitución de alimentos importados y la promoción de la soberanía alimentaria. Este es el caso de la agricultura ecológica en España o la agricultura urbana y suburbana en Cuba.

¹ CEISAL 2016: 8º Congreso Internacional. Sesión 13.14: *Desafíos del desarrollo sostenible e incluyente en América Latina en la era del post commodity consensus*, Instituto de Iberoamérica, Universidad de Salamanca 28 de junio al 1 de julio de 2016. FLACSO España 2016: "Cuba actual". I Seminario Internacional FLACSO España, *La economía cubana: realidades y retos*, Dr. José Luis Rodríguez García, Exministro de Economía y Planificación de Cuba, Exministro de Finanzas y Precios de Cuba Asesor del Centro de Investigaciones de la Economía Mundial Presenta y comenta: Dra. Elisa Botella Rodríguez, profesora de la Universidad de Salamanca y miembro de FLACSO España, 18 y 19 de mayo de 2016, Salamanca, España. FMAT 2016: Participación y asistencia en los talleres (especialmente en el Taller 8 sobre comercio internacional, autonomía y soberanía alimentaria) y debates del Foro Mundial de Acceso a la Tierra, FMAT 2016, celebrado en Valencia del 31 de marzo al 2 de abril de 2016, España (asistencia y participación de Elisa Botella).

La investigación se estructura en tres grandes secciones. La primera aborda el marco teórico conceptual, al tiempo que identifica las principales tendencias del comercio agroalimentario mundial en el que se enmarcan la SAN y la soberanía alimentaria. Se subraya el contexto de crisis alimentaria mundial, como un elemento fundamental para entender el impacto de las políticas agroalimentarias sobre la seguridad y soberanía alimentarias.

El segundo capítulo ofrece una caracterización de la agricultura en ambas regiones, enfatizando en su composición, principales producciones y la estructura agraria y comercial, entre otras cuestiones. A pesar de ser regiones tan disímiles, observan una pérdida de importancia del sector agrícola en la economía, correspondiente a las tendencias mundiales y los procesos de urbanización. También adquiere relevancia el análisis de las políticas públicas agroalimentarias regionales. En ALC se aborda el impacto de la crisis alimentaria del presente milenio y las diferentes políticas puestas en práctica para combatir el hambre. Asimismo, se hace una evaluación de la Política Agrícola Común (PAC), los beneficios para la agricultura europea y sus obstáculos; las reformas de esta política a tono con los acontecimientos mundiales y las propias limitaciones internas.

La seguridad y soberanía alimentarias en Cuba y España se examinan en el tercer capítulo, específicamente en el período 2007-2015. La evaluación de algunos indicadores de la SAN, sobre la base de datos de la FAO, constituye un aporte novedoso de la investigación con resultados importantes para los académicos, funcionarios y tomadores de decisiones. También se muestran algunas experiencias de la agricultura familiar, urbana y ecológica para ambos países como aproximaciones a la soberanía alimentaria. La sección final, presenta las principales conclusiones del estudio y establece recomendaciones de política económica - en particular política agraria y de desarrollo rural. Estas constituyen una herramienta importante para el diseño y elaboración de las agendas de desarrollo agrario y rural en ambas regiones, al introducirnos en la realidad de los pequeños y medianos productores, y resaltar tanto los problemas de acceso y disponibilidad (dentro de estos los problemas de distribución) como los de utilización y estabilidad.

Las fuentes de la investigación empleadas incluyen entrevistas semi-estructuradas y encuentros con diferentes grupos de individuos para adquirir juicios valorativos e información actualizada sobre el tema de investigación: a) Funcionarios públicos, académicos e investigadores en diferentes regiones e instituciones; y b) líderes de organizaciones campesinas y pequeños productores. También se realizó una amplia revisión de literatura pertinente para cada una de las definiciones y la revisión de datos macroeconómicos, censos agrícolas y de población y otros indicadores económicos y

sociales (ONE, MINAGRI, INIE y CEEC en Cuba; MAGRAMA, EUROSTAT en España), especialmente la base de datos de la FAO sobre seguridad alimentaria. Y por último se usó información complementaria y fuentes secundarias.

La duración del proyecto fue de nueve meses y se dividió en tres etapas fundamentales de trabajo. La primera fase (Cuba y España) se basó en la revisión de literatura y fuentes secundarias, diseño de entrevistas a diferentes grupos de individuos y período de investigación (2007-2015) en cada uno de los países e instituciones de origen de las investigadoras (noviembre 2015-enero 2016). Durante la segunda etapa, se realizó el trabajo conjunto del equipo de investigación, de febrero-marzo 2016 (tres semanas), en el Instituto de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca, España. Por último, el proyecto pasó por la etapa de redacción (abril-julio 2016). En esta última etapa también se puso en práctica el proceso de triangulación basado en la combinación de varios métodos de investigación fundamentalmente cualitativos y cuantitativos y diferentes tipos de fuentes y métodos de análisis, tal y como se señaló anteriormente (Husein 2009; Thurmond 2001). La validez de las diferentes fuentes se centró en la comparación de entrevistas semi-estructuradas y fuentes secundarias con datos oficiales para obtener una visión más clara y crítica.

Por último, el informe señala los problemas enfrentados y retos sustanciales a lo largo del proceso de elaboración, investigación y edición final. Deben destacarse algunos problemas del estudio comparativo. Por ejemplo el sentido de la causalidad en el contexto no capitalista de Cuba y la crisis de los 90 frente al contexto capitalista de España. ¿Hasta qué punto los resultados de la SAN y los indicadores de algunas de sus dimensiones son resultado de su modelo económico y social? La relación entre insumos y productos en países socialistas y capitalistas es muy distinta y debe señalarse. Para determinar el sentido de la causalidad en ambos casos y por tanto, la validez de la comparación, fue esencial el proceso de triangulación basado en la organización de datos disponibles y variables proxy para conectar insumos y productos en cada uno de los dos países.

1. MARCO TEÓRICO Y TENDENCIAS GLOBALES DEL SECTOR AGROALIMENTARIO

1.1. La Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN)

1.1.1. Marco conceptual de la SAN²

La Seguridad Alimentaria es un concepto que tiene más de 200 definiciones desde que surgió en los años cuarenta del siglo pasado. Es un concepto “flexible” que refleja complejas interrelaciones técnicas y políticas involucradas en el abastecimiento alimentario de un país, una región u hogar para satisfacer las necesidades alimenticias y nutricionales de determinados grupos humanos de manera sostenible y oportuna. Las primeras definiciones de la Seguridad Alimentaria estaban relacionadas con el suministro, asegurar la disponibilidad y la estabilidad de los precios de los alimentos, primero de cada país y luego en el mercado internacional. De esta manera, la Seguridad Alimentaria se constituía como una herramienta política y económica global, enfocada en el producto y no en el ser humano. Sin embargo, las crisis alimentarias y hambrunas generadas a mediados de los años 70, comenzaron a priorizar dentro del concepto de seguridad alimentaria el comportamiento de los grupos humanos frente al acceso físico y económico a los alimentos (Morocho et al. 2008).

En 1996, durante la Cumbre Mundial de Alimentación de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), se propuso complementar el enfoque de disponibilidad y accesibilidad de Seguridad Alimentaria vigente, con el enfoque de Nutrición, incluyendo aspectos de prácticas, ambientes y atenciones de salud. Como resultado, se propuso el concepto de Seguridad Nutricional, más holístico y multidimensional: Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN). La dimensión alimentaria comprende aspectos de producción, distribución, comercialización, disponibilidad y accesibilidad sostenible y sustentable de los alimentos para satisfacer las necesidades de distintos grupos vulnerables. La dimensión nutricional se refiere a la selección, preparación, ingesta de alimentos adecuados, nutritivos, seguros y culturalmente aceptados, en condiciones ambientales saludables que garanticen su eficiente utilización

² Elaborado por Gueibys Kindelán Velasco.

biológica. La Seguridad Alimentaria contribuye sólo con uno de los determinantes del estado nutricional, la ingesta de alimentos que a su vez está determinada por las prácticas y entornos saludables. La alimentación es un proceso voluntario consciente, mientras que la nutrición es un proceso involuntario inconsciente. La alimentación es selección, preparación e ingesta de los alimentos, mientras que la nutrición es digestión de los alimentos, absorción, metabolismo, utilización biológica y excreción de los nutrientes (Vásquez de Velasco 2012).

En 2002 un grupo de expertos de la FAO organizó las definiciones oficiales de la SAN desarrolladas en los últimos 40 años presentadas en la Tabla 1.1.

Tabla 1.1 Definiciones oficiales de la Seguridad Alimentaria

Año	Definiciones
1974	"En las Actas de la Cumbre Mundial sobre Alimentación de 1974, se define la Seguridad Alimentaria como: Disponibilidad en todo momento de suficientes suministros mundiales de alimentos básicos para sostener un consumo constante de alimentos y para compensar las fluctuaciones en la producción y los precios" (Vásquez de Velasco 2012: 8).
1983	"La FAO amplió su concepto para incluir un tercer elemento: Asegurar que todas las personas, en todo momento, tengan acceso físico y económico a los alimentos básicos que necesitan" (Vásquez de Velasco 2012: 8).
1986	"El Banco Mundial en su informe sobre Pobreza y hambre, desarrolla el concepto de Seguridad Alimentaria como: El acceso de todas las personas en todo momento a alimentos suficientes para llevar una vida activa y sana" (Vásquez de Velasco 2012:8).
1996	"La Cumbre Mundial de la Alimentación de 1996, en su Plan de Acción adoptó la siguiente definición: La seguridad alimentaria, a nivel individual, familiar, nacional, regional y mundial, se logra cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a alimentos suficientes, seguros y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias alimentarias para llevar una vida activa y sana" (Vásquez de Velasco 2012: 8).
2002	"En la publicación sobre el Estado de la Inseguridad Alimentaria 2001, la FAO precisa que: La seguridad alimentaria es una situación que existe cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias alimentarias para llevar una vida activa y sana" (Vásquez de Velasco 2012: 8).

Fuente: Elaboración propia apoyándose en Vásquez de Velasco 2012.

Teniendo en cuenta la evolución de la definición de seguridad alimentaria desde los años 60, el concepto propuesto por la FAO en 1996 y 2001 incorpora con mayor claridad el enfoque de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN). Una definición más amplia (y multidimensional), más cercana a las personas, capaz de garantizar sus necesidades alimenticias y considerando el entorno físico, social, económico y cultural. Ambas definiciones se han asociado con las cuatro dimensiones de la SAN, las cuales se expondrán a continuación.

1.1.2. Dimensiones e indicadores de la SAN

La SAN se basa en cuatro dimensiones, tres de ellas son dimensiones físicas: la disponibilidad física, el acceso económico y físico y la utilización de los alimentos. La cuarta es un componente de temporalidad que se denomina estabilidad y se caracteriza por el acceso adecuado a los alimentos en todo momento (FAO 2006; Vásquez de Velasco 2012). Según las estadísticas de la seguridad alimentaria de la FAO y Oenema (2001), los indicadores para medir sus cuatro dimensiones y los obstáculos que las afectan se presentan en la Tabla 1.2.

Tabla 1.2 Dimensiones, indicadores y obstáculos de la Seguridad Alimentaria Nutricional

	Concepto	Indicadores	Obstáculos a la SAN
Disponibilidad física de los alimentos	La existencia de cantidades suficientes de alimentos de calidad adecuada, suministrados a través de la producción del país o de importaciones (comprendida la ayuda alimentaria).	• Suficiencia del suministro de energía alimentaria promedio • Valor de la producción de alimentos promedio • Proporción del suministro de energía alimentaria derivado de cereales, raíces y tubérculos • Suministro de proteínas promedio • Suministro de proteínas de origen animal promedio	• Falta de acceso a recursos (tierra y potencial de la tierra, riego, herramientas, técnicas) • Producción insuficiente • Pérdidas pre y post cosecha • Funcionamiento ineficaz del mercado
Acceso económico y físico de los alimentos	Acceso de las personas a los recursos adecuados (recursos a los que se tiene derecho) para adquirir alimentos apropiados y una alimentación nutritiva. Estos derechos se definen como el conjunto de todos los grupos de productos sobre los cuales una persona puede tener dominio en virtud de acuerdos jurídicos, políticos, económicos y sociales de la comunidad en que vive (comprendidos los derechos tradicionales, como el acceso a los recursos colectivos).	• Porcentaje de carreteras asfaltadas en el total de caminos • Densidad de carreteras • Densidad de líneas ferroviarias • Producto interno bruto per cápita (en poder adquisitivo equivalente) • Índice nacional de precios de los alimentos • Prevalencia de la subalimentación • Proporción del gasto en alimentos de los pobres • Intensidad del déficit alimentario • Prevalencia de la insuficiencia alimentaria	• Bajo nivel de ingresos • Larga distancia a los mercados • Infraestructura deficiente (mercados, carreteras)

Tabla 1.2 Dimensiones, indicadores y obstáculos de la Seguridad Alimentaria Nutricional

	Concepto	Indicadores	Obstáculos a la SAN
Utilización de los alimentos	Utilización biológica de los alimentos a través de una alimentación adecuada, agua potable, sanidad y atención médica, para lograr un estado de bienestar nutricional en el que se satisfagan todas las necesidades fisiológicas. Este concepto pone de relieve la importancia de los insumos no alimentarios en la seguridad alimentaria.	• Acceso a fuentes de agua mejoradas • Acceso a servicios de saneamiento mejorados • Porcentaje de niños menores de cinco años que padecen emaciación • Porcentaje de niños menores de cinco años que padecen retraso del crecimiento • Porcentaje de niños menores de cinco años que padecen insuficiencia ponderal • Porcentaje de adultos que padecen insuficiencia ponderal • Prevalencia de la anemia entre las mujeres embarazadas • Prevalencia de la anemia entre los niños menores de cinco años • Prevalencia de la carencia de vitamina A en la población • Prevalencia de niños entre 6 y 12 años que padecen insuficiencia de yodo	• Mala salud física y mental • Falta de higiene personal y de los alimentos • Mala calidad de agua • Pobre saneamiento • Falta de servicios de salud • Insuficiente calidad e inocuidad alimentaria • Prestación de cuidados deficiente
Estabilidad	Para tener seguridad alimentaria, una población, un hogar o una persona deben tener acceso a alimentos adecuados en todo momento. No deben correr el riesgo de quedarse sin acceso a los alimentos a consecuencia de crisis repentinas (por ej., una crisis económica o climática) ni de acontecimientos cíclicos (como la inseguridad alimentaria estacional). De esta manera, el concepto de estabilidad se refiere tanto a la dimensión de la disponibilidad como a la del acceso de la seguridad alimentaria.	• Proporción de dependencia de las importaciones de cereales • Porcentaje de tierra arable provista de sistemas de riego • Valor de las importaciones de alimentos en el total de mercancías exportadas • Estabilidad política y ausencia de violencia o terrorismo • Volatilidad de los precios nacionales de los alimentos • Variabilidad de la producción de alimentos per cápita • Variabilidad del suministro de alimentos per cápita	• Falta de diversidad de la producción • Ingresos bajos • Falta de diversificación de los ingresos • Desastres naturales • Crisis económicas o políticas

Fuente: Elaboración propia basado en FAO 2006 y FAOSTAT 2016 y Oenema 2001.

Para que un país cuente con SAN deben cumplirse las cuatro dimensiones simultáneamente, sino se daría una situación de inseguridad alimentaria (INSAN). Existe INSAN cuando un ser humano presenta hambre o subalimentación, desnutrición, malnutrición y pobreza extrema causada por la falta de disponibilidad y acceso a los alimentos pero también por una mala utilización y una falta de estabilidad en el acceso y disponibilidad de los mismos (Taipe 2014).

Esos obstáculos de la SAN, unidos a otros no menos importantes como los de género, tienen directa o indirectamente efectos negativos sobre el estado nutricional de las personas y son claves para entender el concepto de soberanía alimentaria abordado en el siguiente epígrafe.³

1.2. La soberanía alimentaria: orígenes y definición⁴

La soberanía alimentaria es un concepto político desarrollado por Vía Campesina y llevado al debate público durante la Cumbre Mundial de la Alimentación en 1996.⁵ Fue el tema principal del foro ONG paralelo a la cumbre mundial de la alimentación de la FAO de junio del 2002. Esta sección presenta una aproximación teórica a la seguridad alimentaria como un enfoque político surgido desde abajo y con mayor relevancia en los países menos desarrollados debido a las asimetrías del comercio internacional.

Para poder entender el significado real así como el origen del concepto de soberanía alimentaria, es necesario hablar de la globalización y el conflicto histórico entre dos modelos económicos, sociales y culturales de desarrollo en el mundo rural (Vía Campesina 2002, 2006): Por un lado, un modelo dominante, muy productivo en el corto plazo, el cual según sus críticos muestra síntomas claros de agotamiento y numerosos problemas sociales añadidos para la gran mayoría rural de los países menos desarrollados (Pretty 2002: 4), y que está basado en los principios de la Revolución Verde incentivado por el nuevo regionalismo desarrollado en América Latina desde mediados de los años 90 (TLC-México, Canadá y Estados Unidos, TLC de las Américas).⁶ Este modelo dominante

3 Algunos de los problemas que afectan al acceso, disponibilidad, utilización y estabilidad de los alimentos se retomarán en el punto 1.4, las tendencias en el mercado internacional agroalimentario.

4 Elaborado por Elisa Botella.

5 La Vía Campesina es el movimiento internacional nacido en 1993 que agrupa a millones de campesinos y campesinas, pequeños y medianos productores, pueblos sin tierra, indígenas, migrantes y trabajadores agrícolas de todo el mundo. Defiende la agricultura sostenible a pequeña escala como un modo de promover la justicia social y la dignidad. Se opone firmemente a los agronegocios y las multinacionales. La Vía Campesina agrupa a más de 164 organizaciones locales y nacionales en 73 países de África, Asia, Europa y América y representa a alrededor de 200 millones de campesinos y campesinas. Para más información: <https://viacampesina.org/es/> (fecha de consulta 2 de febrero de 2017). Entrevista con Dr. Peter Rosset, 16 de marzo de 2016, y con Dr. José María García Álvarez-Coque, 7 de marzo 2016

6 La Revolución Verde de los años sesenta y setenta se basó en principios científicos para modificar el medio ambiente de manera que se creen condiciones para la agricultura y la ganadería más idóneas que las que ofrece la propia naturaleza. Se basó en las variedades mejoradas de arroz y trigo y el uso de insumos externos que garantizaban buenas condiciones de crecimiento para aprovechar el potencial genético de las nuevas variedades. La creación de entornos socioeconómicos favorables, que hicieron posible la utilización de esos insumos y crearon mercados para la venta de los productos, constituyó parte integrante de este cambio (FAO 1996).

se enfrenta a un modelo alternativo basado en una agricultura sostenible y el capital social que plantea un mejor uso de los recursos y servicios naturales, del conocimiento y las habilidades de los campesinos (Pretty 2002: 4).⁷ Tal y como muestra la Tabla 1.3 dos modelos con objetivos tan distintos como maximizar la producción frente a optimizarla, donde la agricultura pasa de ser un negocio a un medio de sostenibilidad económica, social y medioambiental. Con características económicas, sociales, medioambientales y tecnológicas opuestas que generan problemas y oportunidades para los diferentes tipos de productores de alimentos de ALC (grandes productores vs. agricultores familiares).

Tabla 1.3 Modelo convencional versus paradigma agroecológico

Características	Modelo convencional	Paradigma de la Soberanía Alimentaria
Principal objetivo	Maximizar la producción	Optimizar la producción
Significado de la agricultura	Un negocio	Sostenibilidad: económica, social y medioambiental
IMPACTO SOCIO-ECONÓMICO		
Externalidades	Negativas	Positivas
Ventaja comparativa	Estática	dinámica
Dependencia en insumos químicos (petróleo)	Alta	Baja
Productividad de la tierra	Baja /media	Alta
Producción (cultivada)	Alta	Baja /media
Estabilidad de la producción	Alta	Baja /media
Espacio para el mercado local	Bajo o nulo	Alto
Autonomía	Baja	Alta
Calidad de los alimentos	Muy baja	Sana
Acceso a la tierra	Limitado y concentrado en grandes explotaciones de monocultivo a gran escala	Elevado: pequeña explotación familiar
Ejemplos	empresas transnacionales Empresas transnacionales exportadoras de maíz modificado genéticamente	MST en Brasil
IMPACTO MEDIOAMBIENTAL		
Sostenibilidad	Baja	Alta
Diversidad	Baja	Media/Alta
Recuperación	Baja	Media
Desplazamiento humano del proceso medioambiental	Alto	Medio/bajo

⁷ Algunos ejemplos los podemos encontrar en el caso de la agricultura sostenible de Cuba o el Movimiento de los Trabajadores rurales sin tierra (MST) en Brasil, basados en la agro-ecología y la agricultura familiar. El MST (en portugués, *Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra*), es un movimiento político-social brasileño de inspiración marxista que lucha por la reforma agraria y la justicia social. Se originó en oposición al modelo de reforma agraria impuesto por el régimen militar en los años 1970. En contraposición a ese modelo, el MST busca fundamentalmente la redistribución de las tierras improductivas. Es uno de los movimientos sociales más grandes de Latinoamérica, organizado en 24 estados de las cinco regiones del país con cerca de 350 mil familias asentadas. Más información disponible en <http://www.mst.org.br/> (fecha de consulta 2 de febrero de 2017).

Tabla 1.3 Modelo convencional versus paradigma agroecológico

Características	Modelo convencional	Paradigma de la Soberanía Alimentaria
IMPACTO TECNOLÓGICO		
Generación de tecnología	Desde arriba, importada	Participativa y local; el campesino en el enfoque
Diseño de la investigación	Agronomía convencional	Investigación participativa
Dependencia de insumos humanos externos	Alta	Media

Fuentes: Rosset 2005 y Gliessman 2001, 2006.

Teniendo en cuenta este conflicto de modelos, autores como Hellinger et al. (2001), Lappé et al. (1998) y Rosset (2006) critican las oportunidades que generan las políticas dominantes en el sector agropecuario, rechazando la utilidad del comercio internacional tal y como está diseñado en la actualidad. Para estos autores los patrones de desarrollo agrario de corte neoliberal han profundizado las asimetrías globales y locales del agro latinoamericano desde principios de la década de 1990 (Altieri 2008; Holt-Gimenez 2006; Pretty 2002; Rosset 2005). Proponen un enfoque alternativo basado en el desarrollo de oportunidades domésticas sostenibles como una estrategia viable en el largo plazo para los pequeños productores.

Las primeras décadas del siglo XXI han sido testigo de un proceso global hacia el reconocimiento y necesidad de más estrategias destinadas al desarrollo doméstico (Bebbington 2004; Giarracca 2001; González 2004; IFAD 2011; Pretty 2002). Propuestas más radicales piden el rediseño de la economía campesina a través de la aplicación de un modelo de desarrollo autónomo (Barkin 2001; Teubal 2001). Las alternativas varían entre regiones y países, pero la mayoría tienen sus raíces en los principios ecológicos de la agricultura tradicional no dependiente de los agroquímicos y capaz de desarrollar policultivos para producir alimentos destinados al mercado doméstico (Denevan 1995; Holt-Gimenez 2006). Estos sistemas tradicionales han sostenido la seguridad alimentaria mundial durante siglos, conservando la integridad ecológica a través de la aplicación del conocimiento campesino (Holt-Gimenez 1996, 2001, 2006). Todavía se pueden encontrar ejemplos de agricultura tradicional después de 4.000 años en los Andes, Mesoamérica, el sudeste asiático y partes de África, demostrando el éxito de experiencias indígenas de adaptabilidad y resistencia (Funes-Monzote 2008; Holt-Gimenez 2001; Wilken 1987). Compartiendo el conocimiento campesino y la información, los pequeños productores trabajan en redes organizadas de intercambios ‘de campesino a campesino’, transformando simples conjuntos de técnicas sostenibles en estilos complejos de producción agroecológica (ANAP 2008; Holt-Gimenez 2006; Perera 2004). Estas redes forman el Movimiento de Campesino a Campesino (MCAC).⁸

⁸ El MCAC a lo largo de más de treinta años de existencia ha tratado de mejorar la vida de los pequeños agricultores y los ambientes rurales, a través del desarrollo de una agricultura sustentable dirigida por campesinos (Holt-Gimenez 2006).

Todas estas estrategias tratan de revitalizar la agricultura campesina y aumentar su contribución a la producción nacional de alimentos. En este marco nace la soberanía alimentaria como una propuesta desde abajo, surgida de la sociedad civil y promovida por la ONG La Vía Campesina en la Cumbre Mundial de la Alimentación de 1996 (Rosset 2005; Vía Campesina 2002).

1.2.1. Importancia, problemas e indicadores de la soberanía alimentaria

La importancia de la soberanía alimentaria se basa en revitalizar la agricultura familiar y campesina así como su contribución a la producción nacional de alimentos con tecnologías poco dependientes de insumos externos, maquinaria y tecnología importada, la sustitución de alimentos importados y el acceso mejorado a la tierra y los mercados domésticos. Además trata de aumentar las oportunidades de ingresos y empleo de los pequeños productores a través de la descentralización, los programas de reforma agraria redistributiva, el acceso a los mercados domésticos y la creación de espacios locales donde los agricultores familiares venden su producción y compran otros bienes básicos en negocios locales y pueblos. Los estudios desarrollados desde el trabajo original de Goldschmidt (1978) confirman estas tendencias en la actualidad (Rosset 2011; Vía Campesina 2002).

El problema es que la mayor parte de estrategias que se aproximan a la soberanía alimentaria permanecen como experiencias locales o se han visto forzadas por shocks externos o crisis, como el 'Período Especial' en Cuba o la crisis alimentaria global. La literatura dominante (ver por ejemplo Birdsall et al. 2008, Birthal et al. 2005; Murray 2002; World Bank 2003, 2008) podría argumentar que estas alternativas pueden generar problemas para los pequeños productores en un marco más global y de largo plazo, reduciendo sus oportunidades de inserción en Exportaciones Agrarias No Tradicionales (EANTs) y el empleo rural no agrícola, ERNA. Podrían atrapar a los agricultores en sistemas de baja productividad e ineficientes por la falta de ventajas comparativas y nuevas tecnologías que sí están disponibles para los productores insertados en el mercado internacional.

Precisamente uno de los problemas fundamentales de la soberanía alimentaria es la falta de análisis en profundidad de la dimensión internacional del comercio agrario. ONGs como la Vía Campesina no están en contra de los intercambios, sino más bien problematizan la prioridad de los modelos basados en las exportaciones. Señalan la importancia de dotar a estos intercambios de un nuevo marco de ayudas públicas y acuerdos internacionales en el que se priorice la producción local y regional frente a

la exportación (por ejemplo el comercio justo) (IFAD 2006; Madeley 2002; Third World Network & IFAD 2006; Vía Campesina 2002).

El último problema que presenta la soberanía alimentaria es su medición. Medir este concepto político supondría encontrar variables proxy (indirectas) para entender el papel que tienen los pequeños productores en la producción nacional de alimentos, aportar datos sobre la estructura de la tierra en distintos países, el porcentaje de esa producción en manos de pequeños productores y la dependencia de las importaciones de alimentos para poder entender la soberanía alimentaria de un país.

La soberanía alimentaria por tanto es un concepto político con un objetivo multidimensional que incluye diversos aspectos cualitativos y cuantitativos. Ortega-Cerdá y Rivera-Ferre (2010) realizaron una profunda revisión de los 350 grupos de indicadores existentes utilizados por organismos internacionales en ámbitos de desarrollo diversos. Tras un análisis discursivo del concepto de Soberanía Alimentaria, se establecieron cinco categorías de indicadores y sus respectivas subcategorías.⁹ Para la categoría 1 de acceso a los recursos existen algunos indicadores para muchas de las subcategorías (acceso a la tierra, acceso a los animales, riego, agua, fertilizantes, etc.). Prácticamente no hay ninguna información del acceso al crédito y otros servicios financieros para el pequeño y mediano agricultor, la distribución de los recursos forestales y marinos y el acceso a las semillas. En las categorías de modelos de producción (categoría 2) y transformación y comercialización (categoría 3) hay una falta de información sistemática y precisa en aspectos esenciales para la Soberanía Alimentaria. Los datos son limitados para el nivel de concentración empresarial en la cadena alimentaria, la priorización de la comercialización en los mercados locales y regionales, la producción agroecológica y la dependencia energética del actual sistema agrícola y la sostenibilidad de las capturas pesqueras. En la categoría 4 de seguridad y consumo alimentario existe bastante información disponible gracias a las Estadísticas de Seguridad Alimentaria de la FAO. Es sin embargo prácticamente inexistente la información sobre la adecuación de la alimentación a las características culturales donde se produce el consumo. Por último en la categoría 5 de políticas agrarias, se detectaron insuficiencias claras en el ámbito de la participación de los agricultores en la toma de decisiones, la capacidad de organización en el ámbito agrario y algunos aspectos vinculados a los derechos humanos y las migraciones campesinas, - todos ellos elementos primordiales para la soberanía alimentaria (Ortega-Cerdá y Rivera-Ferre 2010).¹⁰

9 Entrevista con Peter Rosset, 16 marzo de 2016.

10 Este informe utilizará fundamentalmente los indicadores de la FAO de seguridad alimentaria para presentar el impacto de las políticas agroalimentarias en la seguridad y soberanía alimentaria de España y Cuba, tratando de completar los aspectos de la SAN con las variables proxy/indirectas que nos pueden aproximar a la soberanía alimentaria en estos dos países en el capítulo 3.

1.3. SAN y soberanía alimentaria: similitudes y diferencias¹¹

Durante la 32ª Conferencia de la FAO para América Latina y el Caribe, realizada en Buenos Aires en marzo de 2012, uno de los asuntos puestos en la agenda fue la organización de un debate amplio y dinámico, integrando a la sociedad civil y la academia, para analizar el concepto de soberanía alimentaria. Su significado no había sido consensuado por los Estados Miembros de la FAO y del Sistema de Naciones Unidas (FAO 2012). Gordillo y Méndez (2013) elaboraron un documento con las principales reflexiones de dicho debate, señalando la crisis alimentaria de 2008 como punto de partida y llamada de atención de los gobiernos hacia las políticas alimentarias y el apoyo al sector rural. La Tabla 1.4 relaciona las definiciones, diferencias y similitudes entre ambos conceptos (FAO 2012).

Tabla 1.4 Conceptos de la SAN y de la Soberanía Alimentaria

Seguridad alimentaria y nutricional (SAN) (FAO)	Soberanía alimentaria según definición de Vía Campesina
- Definición multidimensional, SAN - Entorno político, social y económico pacífico, estable y propicio - Democracia, promoción y protección de todos los derechos humanos y libertades fundamentales - Participación plena y equitativa de hombres y mujeres	Se amplió el concepto de SA hacia la soberanía alimentaria con 6 pilares: 1. Alimento para los pueblos 2. Proveedores de alimentos 3. Localiza los sistemas alimentarios 4. Control a nivel local 5. Conocimiento y habilidades tradicionales 6. Compatible con la naturaleza Mayor énfasis en los Países Menos Desarrollados (PMD)
Concepto neutro: no político.	Concepto político: enfocándose en las asimetrías del mercado internacional.
No prejuzga la concentración de poder económico.	Papel equilibrador del Estado democrático.
Organismo intergubernamental y multilateral: no adopta una posición única respecto a las formas de producir alimentos.	Producción de alimentos basada en la agricultura familiar sostenible.
Apoyo a la agricultura familiar en la producción nacional de alimentos	
Fuentes: FAO 1996, 2006, 2012; Food Secure Canadá 2012.	

La SAN es un concepto neutro que no prejuzga la concentración y diseño del mercado internacional pero si trata de promover mejores prácticas agrícolas que puedan coexistir para alimentar a la población. Aunque el concepto de soberanía alimentaria no es opuesto, tampoco es alternativo a la seguridad alimentaria. Teniendo en cuenta las asimetrías del comercio internacional y las negociaciones comerciales, la soberanía alimentaria como concepto político va más allá del concepto de la SAN dentro del estado moderno y su capacidad para definir políticas alimentarias. Sin embargo, su otro componente basado en la recuperación de la capacidad más sostenible de los pequeños productores de

¹¹ Elaborado por Elisa Botella.

alimentos destinados al consumo nacional, está mucho más cerca de la SAN, en lo que al diseño de políticas públicas se refiere. En este sentido, Gordillo y Méndez (2013) señalan la necesidad de un nuevo asiento discursivo para enmarcar y articular ambos conceptos bajo el derecho a la alimentación.

1.4. Tendencias actuales en el sistema agroalimentario mundial¹²

La producción de alimentos ha experimentado un largo proceso de transformaciones dada su progresiva integración en la organización industrial de la producción, la distribución y el consumo alimentario. La elaboración y el consumo de alimentos se han desvinculado de manera directa de la agricultura y del entorno en que ésta se desarrollaba, insertándose en un complejo sistema desde el que se resuelven las cuestiones de qué, cómo y para quién se producen, se distribuyen y se consumen los alimentos (Delgado 2010).

Esta sección expone la estructura y principales tendencias que caracterizan el mercado agroalimentario mundial, como un elemento central para entender el impacto de las políticas agroalimentarias sobre la seguridad alimentaria y soberanía alimentaria que se presentará en los capítulos posteriores.

La transnacionalización del sector y financiación de la alimentación

Desde 1980 se ha producido un proceso de reestructuración del control y la propiedad empresarial dentro del sistema agroalimentario mundial. Las diez empresas con más activos en los cuatro eslabones de la cadena (agricultura, insumos agrarios, alimentos y bebidas y distribución) poseen el 52,7% de ellos fuera de su país de origen. En el caso de los alimentos y bebidas la cifra alcanza el 68,6%. Como caso reciente de adquisición, formalizado en 2009, puede citarse la compra por Wal-Mart de D&S, el mayor distribuidor alimentario de Chile, pagando 1.500 millones de dólares por el 58,2% de sus acciones (UNCTAD 2009).

Con la globalización ocurre un cambio cualitativo en las formas de organización del sector dado el protagonismo que alcanza el capital financiero (Burch y Lawrence 2009); un capital que a la vez que hace posible la concentración, expansión, y reorganización de las corporaciones agroalimentarias, armoniza el funcionamiento del sector desde criterios de “racionalización” contruidos bajo el imperativo de la “creación de valor” financiero (Delgado 2010). Las grandes empresas transnacionales del sistema agroalimentario han desplazado los mercados y los sistemas de producción de alimentos locales.

¹² Elaborado por Jourdy Victoria James y Elisa Botella.

Estas promueven y administran los diferentes eslabones de la cadena agroalimentaria globalizada (Hefferman 1994; Kneen 1999; Lyson y Lewis 2000).

En la actualidad, sólo diez corporaciones controlan aproximadamente la mitad del mercado global de semillas. Por ejemplo, el consorcio Monsanto controla el 90% del mercado de la semilla de soja.¹³

La falta de apoyo de los pequeños productores a partir de 1980-1990 ha aumentado esta tendencia favorable hacia el control de las empresas transnacionales. Bajos niveles de apoyo estatal unidos a las reformas institucionales han llevado en muchos casos al debilitamiento de las principales instituciones encargadas del diseño y provisión de servicios públicos básicos para los agricultores como la tecnología, la formación, control sanitario, sistemas de irrigación y subsidios para los pequeños productores de productos tradicionales (Rosset 2006; Conroy et al. 1996; González 2004). El sector privado ha asumido estas responsabilidades; concentrando los servicios en las regiones más desarrolladas y la agricultura comercial, dejando de lado los requerimientos de la agricultura tradicional de granos básicos y otros productos esenciales en los mercados domésticos (Piñeiro 2005).

En la actualidad, empresas como Monsanto, Cargill, Nestlé y Wal-Mart controlan la cadena de distribución de alimentos desde las semillas hasta las estanterías del supermercado en los países menos desarrollados (Rosset 2006). Tan solo Nestlé – que no es productora de leche - controlaba en 2009 aproximadamente el 5% del mercado global de este producto, con ventas anuales del orden de los 26.000 millones de dólares.¹⁴ En Brasil, cuatro firmas controlan el 75% del mercado nacional del maíz híbrido y otras cuatro controlan el 75% del mercado del café (Farina 2002). En Colombia cuatro empresas producen el 94% del mercado de papas, yuca y banana (Berdegú y Fuentealba 2011; IFAD 2011). En Argentina y Brasil, los supermercados controlan entre el 60% y el 70% de las ventas de alimentos mientras que Wal-Mart controla más de 81% de las ventas totales de alimentos en Costa Rica (Heffernan 1999; Reardon y Berdegú 2002).

En España, cinco grandes cadenas empresas controlan alrededor del 56% de las ventas totales de alimentos en el país. Entre estas empresas figuran: Carrefour (23,7%), Mercadona (16%), Eroski (7,4%), Alcampo (6,1%) y El Corte Inglés (2,3%) (Patel 2008; De Sebastián 2009). Asimismo, en Suecia y Dinamarca tres grandes supermercados controlan aproximadamente el 95% y 64% de la cuota de mercado, respectivamente; mientras que en Bélgica, Austria y Francia unas pocas compañías dominan más del 50% (García y Rivera 2007).

¹³ Una fuente interesante para este tema es: www.grain.org (fecha de consulta 2 de febrero de 2017).

¹⁴ Ibidem.

La reestructuración observada en el sistema agroalimentario desde la década de 1980 está en estrecha vinculación con el predominio en la economía de la esfera financiera. A través de la financiación se han incrementado las operaciones de adquisición y/o control de empresas dentro del sistema agroalimentario. Para agricultura, alimentación y bebidas y distribución, los flujos mundiales de inversión extranjera directa (IED) pasaron de 7,8 miles de millones de dólares anuales en 1989-1991 a 43,8 miles de millones de dólares en 2005-2007 (UNCTAD 2009). Este crecimiento, desde 2003, está condicionado por el importante auge en la adquisición de tierras en países en desarrollo, por empresas agroalimentarias o los fondos de inversión europeos o estadounidenses. Según Rosset y Martínez-Torres (2013) los intereses corporativos asociados a mega-proyectos como presas, minas a cielo abierto y plantaciones de monocultivos, ayudados por las políticas de atracción de IED y la promoción de Tratados de Libre Comercio (TLC), han generado el creciente problema de acaparamiento de tierra en América Latina (Brasil, Chile, Ecuador, Costa Rica, Honduras, Perú), África (Tanzania, Madagascar, Mozambique, Kenia, Zambia), y Asia (Camboya, China, Indonesia, Vietnam). (Bebbington 2007; Emanuelli et al. 2009, 2007; Ferradas 2000; GRAIN 2009, Hall 2011; Holt-Giménez 2007; Rosset, 2011; World Commission on Dams 2000; Zoomers 2010).¹⁵

La innovación tecnológica y los transgénicos

Las nuevas tecnologías han profundizado la división del trabajo y la fragmentación, descentralización y flexibilización de funciones dentro del sistema agroalimentario, y a la vez han ampliado las capacidades de organización y coordinación. Para mercados saturados, el incremento del grado de elaboración o alargamiento de la cadena alimentaria, incorporando características y servicios que incrementan las posibilidades de apropiación de valor añadido, se convierte en un elemento esencial para preservar o aumentar la cuota de mercado. La innovación permanente pasa a ser una necesidad básica de expansión; especialmente en determinados nichos de mercado como los lácteos, bebidas, precocinados y enlatados.

En la orientación hacia productos más complejos y sofisticados juega un papel primordial la investigación y el desarrollo tecnológico. Se trata de procesos automatizados de transformación orientados a una mejor conservación o dirigidos a utilizar materias primas no tradicionales y aprovechamientos alternativos, y otras formas de innovación que refuerzan estructuras de los mercados y condiciones de competencia. En este contexto, la biotecnología ha supuesto un cambio cualitativo en el sector agroalimentario con la producción de transgénicos (Delapierre 1996).

¹⁵ El acaparamiento de tierras (*land grabbing*) ha empezado a atraer la atención internacional. No es un fenómeno nuevo pero sí sus dimensiones y ritmo de crecimiento. En 2012 se estimó que al menos 227 millones de hectáreas habían cambiado de manos en los últimos años, especialmente en África subsahariana, una contrarreforma agraria de enormes dimensiones (White et al. 2012).

Dentro de los costos más señalados del negocio de los transgénicos destaca la apropiación por parte de las multinacionales del sector de un patrimonio biológico y cultural localizado básicamente en los países del Sur (Rifkin 1999). También, se denominó biopiratería al saqueo de la naturaleza que provoca un deterioro del derecho de los campesinos al mantenimiento de las semillas autóctonas y la biodiversidad, y que elimina las prácticas sostenibles que gestionan el abastecimiento alimentario local (Shiva 1997). Además, los cultivos transgénicos (maíz, soja, algodón y colza) se dedican a la alimentación del ganado de los países desarrollados o a la elaboración de agro-combustibles. Este fenómeno hace que estos monocultivos ocupen la superficie agraria y los recursos que eran dedicados con al abastecimiento alimentario local (Riechmann 2004). Con rendimientos que tienden a compararse con los de los cultivos no alterados genéticamente, los transgénicos suponen un mayor uso de agrotóxicos, aumentando los efectos nocivos sobre la fertilidad del suelo, la calidad del agua y el entorno agrícola en general (Carpintero 2006).

Mientras el 91% de los 1.500 millones de hectáreas de tierra de cultivo se dedica a las agro-exportaciones, biocombustibles y soja transgénica (para alimentar al ganado y como combustible para los automóviles), el 10-15% de los 960 millones de hectáreas de tierra en cultivo (arable y cultivos permanentes) en África, Asia y ALC es gestionada por pequeños productores que producen alrededor del 40-60% de los alimentos totales disponibles para el consumo nacional (Altieri 2008; Botella-Rodriguez 2012: 37; Hazell et al. 2007; IFAD 2011).

El doble estándar del comercio internacional

Los programas de ajuste estructural implementados en ALC como solución para la lucha contra la inflación y la deuda externa tras la Década Perdida de los años 80, el énfasis creciente de los Tratados de Libre Comercio en el marco de la OMC, una mayor atracción de la IED y la promoción de exportaciones han institucionalizado 'una propuesta única para todos' basada en ventajas comparativas estáticas (Rosset 2009, 2006). Internamente estas prácticas han supuesto el dismantelamiento del apoyo interno a sectores tradicionales y de granos básicos en los países en desarrollo. Esta propuesta ha creado un desequilibrio fundamental y unilateral entre los países desarrollados y en vías de desarrollo: el proteccionismo en los países desarrollados versus la liberalización en los países en vías de desarrollo (FAO 2003b; Rosset 2009, 2006). Rosset (2006), Third World Network e IFAD (2006) argumentan que este doble estándar tiene tres consecuencias negativas sobre los productores familiares de los países en desarrollo. En primer lugar, los pequeños productores pierden sus oportunidades de exportación e ingresos por tener el acceso bloqueado en los mercados subsidiados de los países occidentales. Los datos de 2003 de IFPRI muestran como los subsidios y el proteccionismo de los países

desarrollados desplazaron unos 40.000 millones de dólares en las exportaciones agrarias netas anuales de los países en desarrollo (IFPRI 2003). En segundo lugar, los pequeños productores de los países en desarrollo pierden sus oportunidades de exportación hacia terceros mercados ya que estos países proteccionistas también exportan a estos mercados a precios artificialmente baratos. Mientras los Estados Unidos y la UE aplicaban un arancel cero a las importaciones de granos de cacao en 2003-2004, sus tarifas/aranceles suponían hasta el 30,6% sobre los productos procesados del cacao como chocolate o pasta de cacao. Como resultado, los países en desarrollo producen el 90% de todos los granos de cacao pero solo representan el 5% de la producción mundial de chocolate (Guadagni y Kaufmann 2004; OECD 2003). La mayor parte de las exportaciones de cacao siguen siendo de cacao en grano (alcanzando 3 millones de toneladas en 2010). Los países importadores siguen beneficiándose de la elaboración del cacao en términos de valor añadido a pesar de que los países productores de cacao han tratado de añadir valor a sus exportaciones de cacao a pequeña escala (FAO 2004b).¹⁶

En tercer lugar, los pequeños agricultores pierden su parte del mercado doméstico e incluso su medio de vida, debido al aumento del flujo de importaciones subsidiadas y baratas en sus mercados (IFAD 2006; Madeley 2002; Third World Network y IFAD 2006). Este ha sido el caso de México, donde las importaciones de maíz subsidiado obligaron a unos 700.000-800.000 hogares rurales a abandonar la agricultura. En 2006 la cuarta parte del maíz que se consumía domésticamente en México era importado de los Estados Unidos, con una caída del 15% de la población económicamente activa empleada en el agro mexicano (García Rañó et al. 2007; IFAD 2006; Rosset 2006).

1.5. La crisis alimentaria global (2001-2008): causas y características¹⁷

Entre las diferentes crisis que brotaron en los primeros años del siglo XXI, afloró con fuerza la crisis alimentaria global dividida en dos sub-períodos. El primer sub-período (2001-2008), con un alza del índice general de precios de los alimentos¹⁸ y causas mundiales; el segundo sub-período (2008-2015) se caracterizó por la volatilidad de dicho índice.

16 Mediante subvenciones algunos países africanos han incrementado su capacidad de elaboración en el ámbito local. Sin embargo la mayoría de los países productores no han podido aumentar el valor añadido en sus exportaciones debido principalmente a alto grado de integración vertical de las empresas multinacionales de la industria del cacao y del chocolate, localizadas fundamentalmente en los países importadores. Los países productores carecen de conocimientos técnicos eficaces y sofisticados en materia de comercialización que les impide aumentar el valor añadido de sus exportaciones y sus bajos ingresos (FAO 2004b).

Datos más actualizados disponibles sobre producción, exportación y consumo de cacao en http://www.europarl.europa.eu/pdf/cocoa/cocoa_exp_in_es.pdf (acceso el 20 de febrero de 2017)

17 Elaborado por Gueibys Kindelán.

18 El índice de precios de los alimentos de la FAO mide la variación mensual de los precios internacionales de una canasta de productos alimenticios. Es el promedio de los índices de precios de cinco grupos de productos básicos (aceites de origen vegetal, azúcar, cárnicos, cereales y lácteos), ponderado con las cuotas medias de exportación de cada uno de los grupos (FAO 2016, archivado en <http://www.fao.org/worldfoodsituation/foodpricesindex/es/>; fecha de acceso 2 de febrero de 2017).

Ambos tuvieron un claro impacto en ALC y UE y llevaron al diseño e implementación de políticas públicas agroalimentarias para promover la SAN en ambas regiones. Este último, 2008-2015 es el objeto de estudio de la presente investigación.

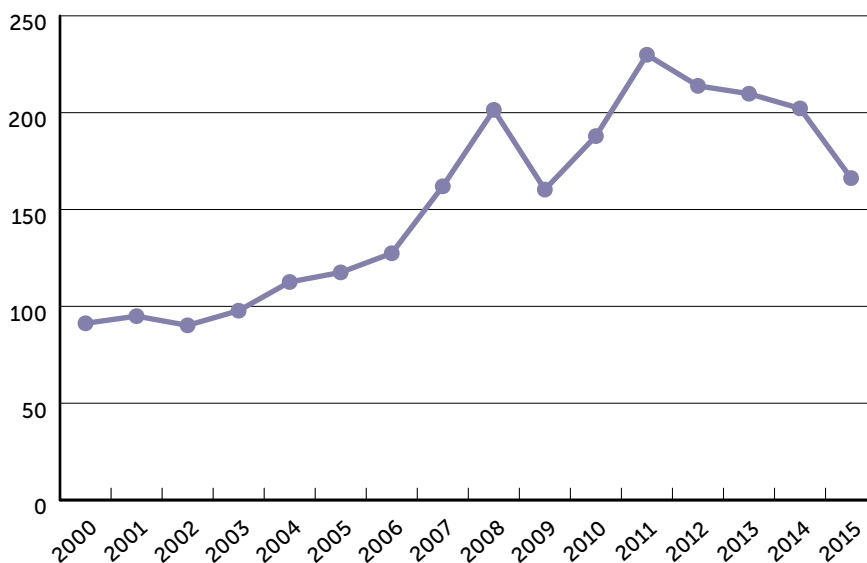
La escalada de precios de los productos básicos comenzó en 2002 y el índice de precios alcanzó en febrero del 2011 los niveles más altos que se habían observado desde la crisis económica mundial de los años 70, 238 puntos (FAO 2011). La tendencia al aumento de los precios de los alimentos se aceleró en 2008, doblándose los precios internacionales del trigo y maíz en dos años y triplicándose los precios del arroz en pocos meses (IFPRI 2011). Los precios del trigo aumentaron un 181% en los 36 meses anteriores a febrero de 2008, y los precios globales de los alimentos se incrementaron un 83% durante el mismo período (Mitchel 2008; World Bank 2009). De septiembre del 2008 a agosto del 2009 los precios de los productos básicos disminuyeron un 10.25%. Pero a partir del segundo trimestre de 2009, los precios tuvieron un repunte conocido como “brotes verdes”, dando signos de una recuperación económica tras la crisis financiera mundial y manteniéndose esta tendencia alcista hasta el 2010. No obstante, a partir de la segunda mitad de ese año los precios comenzaron a caer, y el índice de precios registró una media anual de 228 puntos (ver Gráfico 1.1) (FAO 2011).

La rápida escalada de los precios de los granos básicos elevó la preocupación mundial sobre el impacto de los mismos en las personas pobres que gastan al menos la mitad de su presupuesto en la compra de alimentos (la conocida Ley de Engel). Si los hogares en situación de pobreza¹⁹ no obtienen bastantes ingresos de la venta o producción de alimentos, y si los precios de los alimentos se multiplican por dos, los pobres perderían alrededor del 25% de sus ingresos reales (World Bank 2009).

A partir de 2012, surgió el temor a una nueva crisis alimentaria, es decir, que los precios aumentaran más que el máximo registrado anteriormente, 228 puntos. Una de las principales razones durante el verano de 2012 fueron las condiciones climáticas; Estados Unidos tuvo la peor cosecha en más de media década y hubo un clima seco en otros grandes exportadores. Pero gracias al declive de los precios internacionales de los productos lácteos, azúcar y aceites, el índice promedió en 212 puntos, un 7% por debajo del registrado en 2011 (FAO 2012). Esta tendencia a la baja se mantuvo durante el 2013 y el 2014, pues el índice presentó un promedio de 164,1 puntos, casi un 19% menos que en 2014 debido fundamentalmente a la abundancia de suministros en el contexto de una tímida demanda mundial y la apreciación del dólar de los Estados Unidos (FAO 2016) (ver Figura 1.1).

¹⁹ Nos referimos aquí a los pequeños agricultores rurales como consumidores y, en principio, también como productores, quienes tienen cada vez menos posibilidades de producir y quienes acaban vendiendo sus pequeñas parcelas a multinacionales o empresas grandes nacionales. Si bien pudieran teóricamente beneficiarse del aumento de los precios, por su producción precaria para la subsistencia o el abandono de la agricultura terminan sin captar los beneficios de este desarrollo.

Figura 1.1 Índice de precios de los alimentos (puntos)



Fuente: Elaboración propia con datos de FAO 2016.

La crisis alimentaria mundial iniciada en el 2001, tenía una naturaleza distinta a la de crisis anteriores, era global y multifactorial. Global porque lo que ocurría en unos países, afectaba a otros, debido a la globalización y la interdependencia de la economía mundial. Multifactorial porque no hubo sólo un factor que explicara la crisis. Se trataba de una crisis causada por factores coyunturales y estructurales (Kindelán 2013).

Entre los factores coyunturales destacan los desajustes entre una demanda creciente de alimentos por parte de economías emergentes y países desarrollados, y una oferta limitada por restricciones productivas y sequías en los países exportadores de cereales, disminuyendo las reservas mundiales de cereales, y propiciando el aumento de los precios (Cavero 2010). Las políticas de biocombustibles y petróleo, en particular la Ley de la Energía de Estados Unidos en 2005 con provisiones para la promoción de la producción y el consumo de biocombustibles. La correlación entre el precio del maíz con el del petróleo entre agosto de 2005 y julio de 2008 ascendió hasta el 86% (FAO 2009). Los movimientos financieros especulativos en los sectores inmobiliario y financiero, contribuyeron aún más a elevar los precios y la volatilidad de los mismos.

Por último, entre los factores estructurales destacan las políticas agrícolas, relegadas a un segundo plano por un modelo económico centrado en la liberalización comercial y la atracción de inversión extranjera directa hacia el sector servicios, tecnología,

agroindustria y EANTs, así como una disminución de la inversión y retirada progresiva del apoyo estatal en el sector primario. En este contexto los programas de protección social (aunque meramente asistenciales en muchos casos), incluidos los proyectos de creación de empleo y los programas de seguridad social, mejoraron la resistencia de las personas pobres ante los desajustes de precios (Cavero 2010).

2. LAS POLÍTICAS PÚBLICAS AGROALIMENTARIAS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE Y EN LA UNIÓN EUROPEA EN LA ERA GLOBAL (1990–2015)

2.1. La agricultura en ALC

2.1.1. Agricultura y modelos de desarrollo: una breve revisión histórica²⁰

Desde finales del siglo XIX la agricultura se convierte en el principal motor de crecimiento económico de ALC. La dotación de factores (trabajo, tierra y capital), las ventajas comparativas y los encadenamientos productivos son elementos claves para entender el papel de la región como exportadora de materias primas y minerales hacia los países industrializados. Como señala Bulmer-Thomas (1995) en el último cuarto del siglo XIX y a principios del siglo XX, se observó un escenario caracterizado por la expansión de las exportaciones de ALC apoyado en la innovación tecnológica asociada a la revolución de los transportes, el aumento de la demanda de alimentos y materias primas de los países desarrollados, la gran emigración europea de finales del XIX hacia Brasil, colonias británicas, Argentina y el Caribe; y la inversión extranjera en el sistema ferroviario. A pesar de la gran diversidad regional, hasta la década de 1920, el modelo exportador dominaba en la mayoría de países. La modernización institucional fue significativa en la región a pesar de las particularidades nacionales, especialmente en países más grandes como Argentina y Brasil. Pero las limitaciones internas como la desigualdad de la renta y nuevos tipos de dependencia externa restringieron las oportunidades de un cambio económico y político real (Thorp 1998).

Tres shocks externos trasladaron paulatinamente a ALC hacia un nuevo modelo: la Primera Guerra Mundial, la Gran Depresión de los años 30 y la Segunda Guerra Mundial. Argumentos teóricos a favor de la Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI), el estructuralismo y otras explicaciones en favor de la industrialización animaron

²⁰ Elaborado por Elisa Botella.

el nuevo modelo. Economistas estructuralistas, entre ellos Raúl Prebisch, y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), señalaban las ventajas de la industrialización a través del learning by doing, spillovers y el aumento de los beneficios. Si la industrialización se consideraba beneficiosa, la protección se convertía en un instrumento necesario. Casi todos los países recientemente desarrollados adoptaron algún tipo de protección arancelaria cuando estaban en posiciones retrasadas (argumento de las industrias nacientes de List, 1841), pero no fue ni el único ni necesariamente el elemento más importante (Chang 2002).

En definitiva, la ISI supuso un conjunto de políticas centradas en el Estado para promover y expandir los mercados y la inversión doméstica. Sus resultados dieron lugar al periodo de más rápido crecimiento en la historia de ALC, a pesar del elevado endeudamiento y la dependencia de los ingresos de exportaciones tradicionales para mantener el modelo, especialmente en las economías más pequeñas y tradicionalmente dependientes de varias exportaciones tradicionales (el caso centroamericano). Los problemas más comunes fueron el dualismo (brecha urbana-rural) y el desarrollo limitado del sector agrícola. El costo de la industrialización urbana y una inversión agraria relegada a un segundo plano en aras del desarrollo industrial dirigido por el Estado, dejó unos precios agrícolas muy bajos para el productor, desincentivando la producción, alimentando el éxodo rural-urbano y propiciando, en determinados momentos, un lento crecimiento de las exportaciones primarias, llegando en algunos países al estancamiento. En Argentina, Brasil y México el desarrollo promovido por el Estado fue capaz de ampliar la infraestructura económica y crear empresas públicas, además de contribuir a una importante evolución institucional que apoyó el crecimiento (Thorp 1998). Sin embargo, el impacto de las dos crisis del petróleo y el elevado endeudamiento e inflación a principios de los 80 terminaron con la ISI en la región.

A partir de los años 80, durante la llamada ‘Década Pérdida’, la Agricultura de Cambio,²¹ trató de promocionar nuevamente el ‘desarrollo mirando hacia fuera’, pero ahora basado en la reconversión productiva, el desmantelamiento de la producción de granos básicos y promoción de exportaciones agrarias no tradicionales, EANTs (como la piña, frutas tropicales, plantas ornamentales, palma aceitera, entre otros tantos cultivos) mucho más lucrativas en el mercado internacional. En los años 90, y bajo el llamado ‘Consenso de Washington’, las políticas agrícolas en muchos países de ALC pasaron a un segundo plano. Se ampliaron los incentivos a las exportaciones agrarias no tradicionales y los programas de reconversión productiva. Este fue el modelo predominante hasta la crisis alimentaria global de 2007-2008.

²¹ Término acuñado por los Organismos Internacionales y los gobiernos centroamericanos para promover las exportaciones agrarias no tradicionales. La Agencia Estadounidense para el Desarrollo Internacional (USAID) financió en gran medida este cambio a través de diferentes campañas publicitarias e inversión.

2.1.2. Caracterización y estructura del sector agrario en ALC²²

La importancia de la agricultura en ALC, medida como la participación en el Producto Interno Bruto (PIB), se ha ido reduciendo desde la década de los 80, en consonancia con la tendencia mundial. No obstante, la tasa de crecimiento agrícola anual de la región es mayor que la mundial, siendo durante el 2012-2014 de un 2,9% frente a un 2,6% mundial (CEPAL 2015). Debido fundamentalmente al aumento de la productividad. En 2014 la actividad agraria representaba el 4,6% del PIB de la región; un 2,6% en el Caribe y 4,7% en el resto de los países latinoamericanos. La participación del sector agrícola en el PIB de los distintos países de la región está muy segmentada y ha ido disminuyendo en los últimos años.

Con respecto a la tasa de crecimiento del sector, en el 2014 el Caribe creció un 3,9%, mientras que América Latina sólo un 1,8%, coincidiendo esta cifra con el promedio general de la región (CEPAL 2015). En Nicaragua y Paraguay la agricultura tiene una contribución del 20% y 21% al PIB, frente a Barbados y Trinidad y Tobago donde no supera el 2% del PIB, los cuales son países muy pequeños con ciertos recursos energéticos — gas natural y petróleo — respectivamente. Las economías más grandes, Brasil, México y Argentina, concentran más del 60% de la agricultura regional, con participaciones individuales de 33%, 18% y 11%, respectivamente (FAO 2014c).

El Valor Agregado Agrícola (VAA) por trabajador de ALC ha sido mayor que el mundial de 1993-2013. A inicios de la década del 80 el VAA de la región se encontraba cerca de los 2.000 dólares por trabajador, más del doble del promedio mundial. Para el 2012 este valor superó los 4.200 dólares, siendo 3,6 veces mayor al valor mundial (FAO 2014c). Ese crecimiento promedio del VAA entre 2010-2013 también presenta grandes diferencias internas. México, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Paraguay, entre otros, tuvieron en el período mencionado un crecimiento del VAA superior al 2,9%. En Brasil, Argentina, Uruguay, Chile y Costa Rica este indicador fue inferior al 2,9% debido, en gran medida, al impacto de la caída de los precios internacionales de los alimentos (BM 2015; ONE 2014).

En términos de empleo, existe un gran número de población económicamente activa (PEA) dedicada a la actividad agropecuaria en ALC, siendo superada, durante el período de análisis, por los servicios no financieros y el comercio. La PEA agrícola ha disminuido, la mayor reducción se dio en el empleo agrícola por cuenta propia y familiar (CEPAL 2015).

Los rendimientos de la región son muy bajos comparados con la disponibilidad de tierras para producir. Los únicos países que tienen rendimientos superiores a su disponibilidad de tierra son Uruguay, Belice y Venezuela (FAO 2015).

²² Elaborado por Gueibys Kindelán Velasco.

Otro aspecto a tener en cuenta es que la región se ha consolidado como una exportadora neta de productos agroalimentarios.²³ Entre 2010 y 2015, las exportaciones agroalimentarias de la región han experimentado en promedio un crecimiento anual de 7%, superando al crecimiento promedio de las importaciones, 5,4% (FAO 2015). Históricamente, América del Sur ha sido la subregión que ha tenido mayor participación en el total mundial de productos agroalimentarios; pasando de un 9,25% en la década de los años 80 a casi 14% en el período (2011-2013) (CEPAL 2015).

Resulta interesante destacar la importancia que presenta la región en los mercados globales de algunos productos agrícolas. Por ejemplo, ALC aporta el 58% del volumen mundial de producción de café, el 52% de la soja, el 29% de azúcares, el 26% de la carne bovina, un 22% de la carne de aves y un 13% de la producción de maíz (FAO 2015).

Además la región cuenta con capacidades para auto-abastecerse de alimentos y de productos agrícolas, pues el mayor número de importaciones (40%) en el 2013, provino de los países latinoamericanos y caribeños. En 2013, los principales destinos de las exportaciones agroalimentarias latinoamericanas y caribeñas fueron Estados Unidos (18,2%), la UE (16,7%) y China (13%) mientras las importaciones más significativas provinieron de Estados Unidos (36,5%), la UE (6%) y Canadá. En particular, China adquiere importancia como destino de las exportaciones regionales, pues ha pasado de cerca del 5% en la década del 2000, a más del 13% en 2013 (FAO 2014c).

Destaca la importancia que ha adquirido el comercio intrarregional con 16% de las ventas totales y el 40% de las compras totales en 2013 (FAO 2014c). Los principales productos agroalimentarios importados son el maíz y el trigo, que en su conjunto representan el 14% del valor de las adquisiciones agroalimentarias (FAO 2015).

Por último, la heterogeneidad también se pone de manifiesto mediante la inversión extranjera directa (IED) agrícola, pues, en este caso, América del Sur es la subregión que recibe el mayor porcentaje, proveniente fundamentalmente del continente Asiático -China, India, Corea del Sur, Emiratos Árabes Unidos y Japón- y predominando en la producción de oleaginosas (soja) y ganado. En particular, el sector privado en Argentina, Uruguay, Paraguay y Brasil ha recibido una significativa IED de la India en los sectores de semillas oleaginosas, legumbres, cereales y etanol. Las IED de Japón han sido predominantes en soja y maíz en toda la subregión, mientras que las chinas en arroz (Escobar 2016b).

²³ Son productos primarios y alimentos procesados (FAO 2015).

2.1.3. Estructura agraria, acceso a la tierra y sistemas de producción²⁴

Aunque la producción agrícola de ALC ha aumentado, la superficie dedicada a la agricultura no lo ha hecho de manera significativa. Se ha producido un cambio en el uso del suelo hacia cultivos de exportación (principalmente EANTs) más lucrativos en el mercado internacional. En ALC el 37% de la tierra se utiliza para la agricultura y el 47% está cubierto de bosques. El Caribe y América Central presentan más tierra agrícola que bosque. En América del Sur la situación es la inversa. De la superficie agrícola total de ALC, el 2,7% se utiliza en cultivos permanentes y el 75% en praderas y pastizales permanentes (FAO 2014c).

Tabla 2.1 Principales sistemas de producción de ALC

Sistemas de producción agropecuaria	Países
Agricultura orgánica	República Dominicana, Uruguay, Argentina
Con riego	México, Venezuela, Chile, Perú, Argentina
Basado en el uso de recursos forestales	Brasil
Mixto y de plantación costera	Cuba, República Dominicana, Brasil, Colombia, Surinam, Nicaragua
Intensivo mixto	Brasil
Mixto de Cereales-Ganadería	Uruguay, Paraguay, Argentina, Brasil
Templado húmedo mixto con bosques	Chile
Maíz-frijol	México, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá
Seco	Brasil, México
Pastoreo	Argentina
Disperso (Bosque)	Argentina
Fuentes: Elaboración propia con datos de FAO 2001 y FAO 2011.	

La Tabla 2.1 muestra los principales sistemas de producción de la región que varían desde la agricultura orgánica hasta el sistema intensivo. Por ejemplo, Brasil y Argentina presentan una gran variedad de sistemas de producción agropecuaria, debido a sus diferentes topografías y amplia dimensión territorial, 8,5 millones de km² y 2,7 millones de km², respectivamente. Las economías mesoamericanas tienen una importancia significativa en la producción de granos básicos como maíz y frijol. Otras actividades como el pastoreo y la explotación forestal destacan en Argentina, Chile, Uruguay y Paraguay respectivamente. Estos sistemas de producción están intrínsecamente relacionados con el tipo de explotación. Las grandes explotaciones utilizan sistemas más intensivos y se

²⁴ Elaborado por Gueibys Kindelán Velasco y Elisa Botella.

especializan en productos de exportación. Los pequeños productores desarrollan una agricultura más sostenible y de bajos insumos centrada en productos tradicionales y granos básicos.

La concentración de la propiedad es una de las principales razones de la persistencia de la pobreza rural en la región. Menos del 50% de los pequeños y medianos productores en América Latina ostentan derechos legales sobre la tierra (Kay 2006). En los años 60 el Comité Interamericano de Desarrollo Agropecuario (CIDA) desarrolló el primer estudio sobre la cuestión agraria en la región donde los latifundios representaban aproximadamente el 5% de las unidades de producción y poseían las 4/5 de la tierra de cultivo frente a los minifundios con 4/5 de las unidades de producción y el 5% de propiedad de la tierra (Barraclough 1973).

Para la CEPAL, la Alianza para el Progreso y los asesores externos, la redistribución de la tierra era el camino hacia la modernización que aliviaba el cuello de botella inflacionario del abastecimiento de alimentos durante el período de ISI en ALC. Se implementó un gran abanico de reformas; desde aquellas con objetivos amplios hasta las reformas que meramente trataron de captar los recursos de la Alianza para el Progreso. Los argumentos de la productividad del trabajo (latifundio) versus productividad de la tierra (minifundio), la fuerte oposición de intereses rurales así como los intereses empresariales urbanos trataron de frenar las reformas o el alcance de las mismas. Las reformas agrarias más profundas fueron el resultado de revoluciones sociales como México (1917), Bolivia (1952), Cuba (1959) y Nicaragua (1979). Otros gobiernos emprendieron reformas radicales como Chile durante los gobiernos de Frei (1964-69) y Allende (1970-73) o Perú con el General Velasco Alvarado, de 1969 a 1975. El resto de países implementaron reformas agrarias de menor alcance en términos de superficie expropiada y número de campesinos beneficiados (Kay 1997; Thorp 1998).

La agricultura familiar

En ALC el 80% de las explotaciones pertenecen a la agricultura familiar, incluyendo a más de 60 millones de personas, convirtiéndose así en la principal fuente de empleo agrícola y rural (FAO 2014b). Aproximadamente 17 millones de pequeñas explotaciones ocupan el 34,5% del área total cultivada con un tamaño medio de explotación comprendido entre 3,6 Ha. y 1,8 Ha. (Berdegué y Fuentealba 2011). Estas explotaciones aportan entre el 30 y 40% del PIB agrícola regional, producen la mayor parte de los alimentos para el consumo interno y desarrollan actividades agrícolas diversificadas que garantizan la sostenibilidad del medio ambiente y la conservación de la biodiversidad (FAO 2014).

Hay una serie de características intrínsecas de la agricultura familiar que explican su importancia en la producción nacional de alimentos, especialmente notorias para los cereales (Patel 2007). Estas unidades campesinas producen el 51% del maíz, el 77% de los frijoles y el 61% de las papas disponibles para el consumo en la región (Berdegú y Fuentealba 2011; ver también Kay 1997). En Brasil aproximadamente 4,8 millones de pequeños productores con el 30% de la tierra agrícola total del país producen el 84% de mandioca, el 67% de los frijoles, el 49% del maíz y el 52% de la leche consumidas en el país (Altieri 1999). En Colombia, la agricultura familiar proporciona más del 30% de la producción de cultivos anuales, con una participación muy alta en maíz y frijol. En Ecuador, este sector es responsable por el 64% de la producción de patatas, el 85% de la producción de cebollas, y el 70% del maíz (FAO-BID 2007). En Chile, a pesar de ser considerado uno de los países exportadores más importantes de América Latina, existen 11 veces más agricultores produciendo para el mercado doméstico que aquellos destinados a las exportaciones. De los agricultores que producen para el mercado doméstico el 89% son pequeños y medianos agricultores cuya producción se destina al consumo nacional (Berdegú y Fuentealba 2011; ODEPA 2002).

Los pequeños productores también ayudan a reducir la inseguridad alimentaria y la vulnerabilidad de una importante proporción de los habitantes rurales pobres en zonas de agricultura de subsistencia y áreas subdesarrolladas (Rosset 2005; Soto Baquero 2009). Ante un shock externo, los alimentos producidos localmente conllevan a mucho menos costes de transporte y comercialización que los alimentos importados. Según Altieri (2008), pequeños incrementos en la productividad de los productores familiares tendrán un impacto mucho mayor a nivel local y regional que los aumentos de importaciones de alimentos procedentes de países desarrollados y controlados por grandes empresas multinacionales altamente dependientes de tecnología, insumos químicos y semillas transgénicas.

2.1.4. La evolución de las políticas públicas agroalimentarias

La evolución de las políticas de seguridad alimentarias en ALC se puede enmarcar en varias etapas que a su vez coinciden con los diferentes modelos de desarrollo presentados en el punto 2.1 de este capítulo.

En los años 1950-1960, durante la ISI, surgieron diferentes programas de alimentación y nutrición materno-infantil en la región, dirigidos por el Estado y vinculados a la sustitución de alimentos importados. Esas políticas integraban servicios locales, la participación e iniciativa de la comunidad y el mantenimiento de los precios de los productos básicos. En Chile se puso en marcha la distribución de leche a madres y niños que acudían a los

centros de salud como parte de las campañas políticas. En Costa Rica, se introdujo un programa de alimentación, mediante el cual la comunidad compraba y preparaba los desayunos para los niños de preescolar (Da Silva 2008).

En los años 70, las dos crisis del petróleo, el crecimiento desigual y sincopado, además de la crisis alimentaria provocada por la gran sequía de los países de Sahel (Burkina Faso, Chad, Malí, Mauritania, Níger y el Senegal) generó una producción insuficiente e inestable a nivel mundial, ocasionando la muerte de más de 100.000 personas (FAO 2000). Las políticas se dirigieron al aumento de la producción de alimentos en un contexto de creciente endeudamiento e inflación.²⁵ Desde mediados de los 80 y sobre todo a partir de 1990 la 'Agricultura de Cambio' indujo a los pequeños productores a abandonar producciones tradicionales como café, azúcar y granos básicos para insertarse en cultivos más lucrativos en el mercado internacional. La falta de apoyo estatal a los productores pequeños sin recursos, insumos, tierra y crédito, la dependencia de alimentos importados y el desmantelamiento del sector interno de granos básicos se convirtieron en los principales problemas para sostener la SAN de la mayor parte de los países de la región hasta la crisis alimentaria global (2007-2008).

La FAO lanzó en 1994 el Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA), cuyo objetivo a partir de proyectos pilotos era contribuir al desarrollo de planes nacionales de seguridad alimentaria. Las políticas de seguridad alimentaria empezaron a perder importancia relativa frente al tema de pobreza y nutrición a mediados de los 2000 (Benoga 2003). Tomó protagonismo la SAN a nivel regional con la estrategia brasileña de 'Hambre Cero' creada en Brasil 2003, centrada en la erradicación del hambre y la inclusión social, vinculando políticas macroeconómicas, sociales y productivas a nivel nacional, sectorial y local (FAO 2013).

Tabla 2.2 Leyes de Seguridad Alimentaria y Nutricional en ALC

País	Ley	Fecha de aprobación
Argentina	Ley de emergencia Programa de Nutrición y Alimentación Nacional	2002-2003
Brasil	Ley de Seguridad Alimentaria	Septiembre del 2006
Ecuador	Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional	2006
Guatemala	Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional	2005
Venezuela	Ley de Seguridad y Soberanía Agroalimentaria	Agosto 2008

Fuente: Da Silva 2008.

²⁵ En Brasil tras la crisis de 1978-79, el gobierno impulsó a los granos básicos a través del Programa de Prioridad Agrícola. En Costa Rica, Figueres (1970-74) lanzó un programa de ocho años para mejorar la productividad de los granos básicos, frutas tropicales, productos lácteos y la cría de porcino. Oduber (1974-78) inició el Programa Nacional de granos básicos (Rovira Mas 1987).

También, en ese período (2002-2008) se aprobaron otras leyes para la SAN en Argentina, Brasil, Ecuador, Guatemala y Venezuela, tal y como muestra la Tabla 2.2.

En el período de 2008-2015, varios organismos internacionales y esquemas de integración emprendieron la implementación de diferentes iniciativas para lograr niveles adecuados y sostenibles de la SAN regional: CELAC, CEPAL, ALADI, ALBA, entre otros (véase la Tabla 2.3).

Tabla 2.3 ALC: Acciones a nivel regional para la estabilidad y sustentabilidad de la SAN

CELAC	FAO	Naciones Unidas	UE
2008: "Declaración de Salvador" (Salvador, Bahía, Brasil)	2014-2017: Iniciativas Regionales (IR) 1. Apoyo a la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre (IALCSH)	Programa Mundial de Alimentos (PMA) Programa País Cuba 2015-2018	Mayo 2008: V Cumbre de América Latina y El Caribe y la Unión Europea (ALC-UE)
2009: El Plan de Acción de Montego Bay	2. Agricultura familiar y desarrollo territorial rural en América Latina y el Caribe		2013-2016: EUROCLIMA II
2011: El Plan de Acción de Caracas Iniciativa "América Latina y Caribe Sin Hambre 2025"	3. Mejora de los sistemas alimentarios en el Caribe		2014-2017: Financiamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) a la IALCSH

Fuentes: Elaboración propia con datos de Flores 2013, FAO 2016, PMA 2015, CE 2008 y CE 2013.

La CELAC y la UE, por ejemplo, tienen una visión de compromiso político de apoyo, coordinación y promoción. En la V Cumbre ALC-UE, los países miembros de la UE se mostraron profundamente preocupados por el impacto del incremento de los precios de los alimentos, y reiteraron su compromiso a través de políticas para la erradicación del hambre y la lucha contra la pobreza, con miras al fortalecimiento de las capacidades agrícolas y del desarrollo rural. El programa EUROCLIMA II propone reforzar propone reforzar las capacidades de los actores clave para adaptar el sector agrícola al cambio climático y mitigar sus efectos, incluyendo medidas contra la desertificación y la sequía en ALC.

A estas iniciativas regionales (IR) se une el espacio de diálogo promovido en los países del MERCOSUR a través de la Reunión Especializada de Agricultura Familiar (REAF) que cuenta una metodología destinada a elevar la participación de los agricultores familiares y el diálogo en torno a la generación de políticas para los mismos.²⁶

²⁶ Información obtenida a través de una entrevista con Guillermo Betancourt, 17 de mayo de 2016, así como durante el Congreso CEISAL, Sesión S13.14: Desafíos del desarrollo sostenible e incluyente en América Latina en la era del post commodity consensus, Salamanca, junio 2016.

La FAO realiza acciones concretas, identificando los grupos vulnerables, los sectores claves de actuación y los objetivos y problemas bien definidos, dando un valor añadido a las iniciativas regionales implementadas. Por ejemplo, el Apoyo a la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre (IALCSH) busca ayudar a eliminar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición, prestando apoyo a la formulación y aplicación de políticas públicas multisectoriales y programas nacionales coordinados. Este programa ha ido contribuyendo en la mejora de las instituciones, los marcos jurídicos, la información y los recursos humanos/fiscales necesarios para alcanzar los objetivos nacionales en materia de seguridad alimentaria y nutricional. Ha apoyado a otras iniciativas como, por ejemplo, “El plan de erradicación de la pobreza de la CELAC y Petrocaribe”. Los países prioritarios son Antigua y Barbuda, Bolivia, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, la República Dominicana y San Vicente y las Granadinas. Tiene una asignación de fondos presupuestarios acordes con la magnitud del problema en cada país, que provienen de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), del Programa de Cooperación Internacional Brasil-FAO, del Programa España-FAO y de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (FAO 2016).

Por su parte, la IR sobre la Agricultura familiar y desarrollo territorial rural en América Latina y el Caribe combate la pobreza rural y mejora la SAN a través de procesos de desarrollo rural en los que la agricultura familiar ocupa un lugar central. Ha contribuido a crear políticas inclusivas y centradas en las personas (teniendo en cuenta el género, la etnia y la edad), a la gestión sostenible de los sistemas de recursos naturales en atención a los sistemas alimentarios culturalmente diversos; a ampliar el acceso de los pequeños agricultores a los servicios públicos, los recursos productivos y los mercados; a fortalecer las organizaciones de productores; y a reducir la vulnerabilidad alta a los riesgos climáticos y las amenazas ambientales. Los países prioritarios son Bolivia, Guatemala y Haití (fase I); El Salvador, Honduras, Nicaragua y Paraguay (fase II) (FAO 2016).

Mientras que la IR sobre la Mejora de los sistemas alimentarios en el Caribe se centra en la creación de un entorno propicio para el establecimiento de sistemas agrícolas y alimentarios integradores y eficientes, enfrentando dos problemas fundamentales en los países del Caribe: el limitado desarrollo de las cadenas de valor de alimentos y cultivos forrajeros, y la escasa utilización de productos agrícolas nacionales. Los países prioritarios de esta IR son los Estados miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM) de menores ingresos y que padecen más inseguridad alimentaria y vulnerabilidad, especialmente Belice, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, San Vicente y las Granadinas y Suriname (FAO 2016).

Estas IR contribuyeron en sentido general a lograr las realizaciones (outputs) bajo los cinco objetivos estratégicos²⁷ y alcanzar las metas establecidas. Estas acciones han sido apoyadas por los respectivos equipos técnicos de la Sede, regionales y subregionales de país. Esta alineación estratégica de las IR también ha permitido que el Programa de Cooperación Técnica (PCT) de FAO destine recursos cercanos a 4 millones de USD para impulsar el trabajo de las IR y el Plan para la SAN, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025 de la CELAC (Plan SAN CELAC), a nivel regional y nacional facilitando la integración de las IR y del Plan SAN CELAC con los marcos programáticos y agendas de desarrollo de los países. A pesar de todas estas acciones realizadas, según el informe del 34° Período de Sesiones de la FAO, su presupuesto regular y del fondo de Cooperación Técnica, no logra cubrir las múltiples necesidades que los países de la región demandan en los temas prioritarios, requiriendo desarrollar una estrategia regional para la movilización de recursos a favor de las acciones en los países prioritarios (FAO 2016).

Por último, el Programa País Cuba 2015-2018 del Programa Mundial de Alimentos (PMA) se centra en la SAN de los grupos vulnerables. Este colabora con el Gobierno de Cuba, a nivel nacional y local, para apoyar sistemas de protección social más sostenibles y específicos. Focaliza las prioridades nacionales definidas en el proceso de actualización del modelo, los retos de la campaña de las Naciones Unidas “Hambre Cero” y los objetivos estratégicos. Las actividades principales son: apoyar a los programas de protección social relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición; fortalecer los vínculos entre los sistemas de protección social y las cadenas de valor agrícolas; y fortificar la resiliencia de las comunidades, la gestión del riesgo de desastres y las capacidades de adaptación al cambio climático a nivel local. Para la ejecución de estas actividades, el PMA destinará un total de US\$ 15,4 millones y beneficiará a 900,000 personas.²⁸

Finalmente, la crisis alimentaria global supuso un punto de inflexión para las autoridades nacionales, los grupos organizados y los organismos internacionales. La Tabla 2.4 muestra algunas de estas iniciativas en países seleccionados sobre la base del estado del cumplimiento de la meta 1C de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en lo referente a la reducción de la prevalencia (%) del hambre entre 1990 y 2015, lo cual indica el estado de la SAN en dichos países.

27 Los objetivos fueron: ‘Contribuir a la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición; Aumentar y mejorar el suministro de bienes y servicios procedentes de la agricultura, la actividad forestal y la pesca de una manera sostenible; Reducir la pobreza rural; Propiciar sistemas agrícolas y alimentarios más inclusivos y eficientes; e Incrementar la resiliencia de los medios de vida ante las amenazas y crisis’ (FAO 2016: 11).

28 34 municipios considerados los más vulnerables con tasas de prevalencia de anemia superior al 35% en los niños entre 6 y 23 meses; 18 municipios que tiene buen potencial para la producción de frijoles, pero cuyo nivel de productividad es bajo; y 26 municipios muy vulnerables a los riesgos de origen climático: sequías y huracanes (PMA 2015).

Tabla 2.4 ALC: Acciones nacionales para la estabilidad y sustentabilidad de la SAN (países seleccionados)

País	Programa	Contenido	Período de Acción
Argentina	Desarrollo de la Agricultura Familiar	Contribuir a aumentar el ingreso de los agricultores familiares de la provincia de Chaco y Entre Ríos, mediante el incremento de su productividad.	Hasta el 11-12-2017
Bolivia	Subsidio Universal Prenatal	Mejorar la nutrición integral materna, disminuyendo la desnutrición durante la gestación y por tanto reducir la mortalidad neonatal.	Desde octubre 2015
Costa Rica	Plan Integral de Alimentos Programa Nacional de Alimentos Estrategia de Agricultura familiar	Promoción de la producción nacional de granos básicos. Enfoque territorial de desarrollo rural desde 2012 con la transformación oficial del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) en el Instituto de Desarrollo Rural (INDER), Papel central de las comunidades de la sociedad civil en las áreas rurales donde los pequeños productores tienen una función fundamental en la producción de alimentos (IDA-FAO 2008).	Desde 2007-2008
Cuba	Desarrollo Integral de la Montaña	Lograr un desarrollo integral y sostenible de las zonas montañosas y de difícil acceso del país, conjugando armónicamente los requerimientos productivos con el desarrollo social, la conservación de la naturaleza, y el fortalecimiento de la defensa del país, e integrando en sus acciones a los organismos e instituciones involucradas en ese proceso.	Desde 1987
Nicaragua	Programa especial de granos básicos, cristianos, socialistas y solidarios	Mantener una producción de alimentos sostenibles y sustentables para la comunidad. Mantener la estabilidad en los precios de los granos básicos. Evitar que los pequeños agricultores no estén expuestos a los constantes cambios de precios en los mercados y que además tengan la opción de exportar.	Desde 2012
Ecuador	Centros Infantiles del Buen Vivir	Entrega de refrigerio para la alimentación infantil. Asistencia en salud nutricional a los niños y a las niñas.	2006-2012
Haití	Ti ManmanCheri	Ayudar a las madres para sostener a sus familias y a invertir en la educación de sus hijos.	Desde el 2012

Fuente: Elaboración propia con datos de la Plataforma de la Seguridad Alimentaria y Nutricional 2016.

Según FAO et al. (2015a), algunos de los países con la meta cumplida en el 2015 fueron: Cuba, Argentina, Costa Rica, Bolivia y Nicaragua. No obstante, los dos últimos tuvieron un gran porcentaje de prevalencia de la subalimentación -15,9% y 16,6% respectivamente- durante el período 2014-2016, mientras que los tres primeros mostraron menos del 5% de prevalencia del hambre.

En sentido general, el comportamiento en el logro de la reducción de la prevalencia del hambre en los países mencionados anteriormente, permite valorar el impacto de sus políticas y programas destinados a la estabilidad y sustentabilidad de la SAN.

2.2. La agricultura en la Unión Europea²⁹

2.2.1. Principales transformaciones desde la posguerra

La agricultura europea fue devastada con la conflagración de la Segunda Guerra Mundial. La producción de pan, cereales y patatas disminuyó al 60% en la posguerra, mientras que la escasez de grasas fue más pronunciada. Asimismo, la carne y los productos de la ganadería también disminuyeron.³⁰

Entre 1947-1948, la producción mundial de alimentos se ubicó en un 7% por debajo del nivel de preguerra, en particular, la situación de Europa se deterioró por la falta de recursos para pagar las importaciones de bienes básicos. Europa necesitaba importaciones desesperadamente, ya que tenía una grave escasez de abastecimientos básicos, y una población debilitada y subalimentada, pero no tenía los medios para sufragarlas. En la posguerra, el volumen de importaciones en Europa Occidental no sobrepasó el 50% del nivel que ostentaba en 1937.³¹

Otros factores tales como las grandes deudas públicas, la inflación, la pérdida de mercados y los problemas sociales y políticos empeoraron la situación de Europa Occidental, revelando que Europa no podría recuperarse de la guerra sin ayuda. En este sentido, el Plan Marshall liderado por EE.UU. entre 1948 y 1952 contribuyó a la expedita recuperación económica de Europa Occidental, y durante el período mencionado se destinaron 13.000 millones de dólares (Suárez 2010). Las compras anuales de cereales en Europa crecieron desde 9,5 millones hasta 14 millones de toneladas durante el 1946 y 1948 (FAO 2000).

²⁹ Elaborado por Jourdy Victoria James.

³⁰ Para más detalle, véase: <http://ocw.unican.es> (fecha de consulta 2 de febrero de 2017). 'La Segunda Guerra Mundial y la reconstrucción de la economía europea', Tema 2.2 del Máster en economía/instrumentos del análisis económico, Material de clase 1, Universidad de Cantabria.

³¹ Ibidem.

Uno de los objetivos de la posguerra en Europa fue el desarrollo de la industrialización, pero para el avance de este proceso era imprescindible el apoyo a la agricultura. En los decenios 50 y 60 del siglo pasado, Europa Occidental se distinguió por una expansión económica denominada la 'Edad Dorada del Capitalismo' (1950-1973). El PIB creció, aproximadamente un 4,5% anual. La República Federal de Alemania, junto Italia, Holanda y Austria, lideraron este crecimiento económico con tasas de crecimiento del PIB per cápita cercanas al 5% anual. El crecimiento y fenómeno de catching up estuvo acompañado por profundos cambios estructurales, entre ellos: pérdida de valor del sector agrícola dentro de la actividad económica, desde el empleo hasta la generación de ingresos, y una ampliación de la industria. En particular, a partir de 1945 se empieza a consolidar el Estado de Bienestar y la terciarización de la economía (Maddison 2003).

Principales tendencias del medio rural europeo

Aumento del éxodo rural:

Con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial se produce la etapa de mayor despoblación rural en Europa una vez superadas los descensos de finales del siglo XX y los de principios del siglo XXI.

En Europa Occidental la migración del campo a la ciudad se aceleró entre 1950 y 1960, el 20% de los activos agrarios en solo 10 años. En particular, en Italia, entre 1965 y 1972, el éxodo rural alcanzó sus cifras más elevadas; alrededor de 2,5 millones de trabajadores agrarios italianos se desplazaron de las zonas rurales del sur y se instalaron en la parte industrial del norte o en el centro (Golini 1977).

En España, entre 1960 y 1975 se perdieron 2 millones de empleos agrarios, al pasar de 5 a 3 millones en su población activa en el sector (IOE 1987). En otro sentido, el éxodo rural, se desencadenó sobre todo en la población joven, lo cual derivó en el proceso de envejecimiento generalizado en el campo (Moreno 2014).

Industrialización o capitalización de la agricultura:

Aunque los grandes cambios en la agricultura europea comenzaron a manifestarse desde 1870, no fue hasta después de 1945 que ocurrió el gran despegue. Las grandes innovaciones se realizaron en la maquinaria y los fertilizantes químicos. El gran símbolo de la mecanización agraria europea fue el tractor. Asimismo, los materiales químicos, el descubrimiento de nuevos insecticidas -como el Dicloro-Difenil-Tricloroetano (DDT)- y de herbicidas, unido a un mejor contexto económico para el desarrollo de inversiones, propiciaron la capitalización de la agricultura europea. Se observó un incremento de la mecanización en el sector agrario de la UE: el promedio de uso del

tractor por propietarios se incrementó de 44% en 1995 a 56% en 2005 (Comisión Europea 2011).

El tractor, al tener un precio de adquisición relativamente elevado, requería de una utilización en explotaciones grandes para una amortización más completa. Estas condiciones favorecieron el incremento del tamaño de las explotaciones agrarias y su capitalización, y además propiciaron grandes mejoras en la productividad del trabajo y los ingresos agrícolas.

Este cambio tecnológico en la agricultura europea propició la industrialización de la misma a través de inversiones públicas. Desde los años 50 del siglo XX se incrementaron las inversiones en Investigación y Desarrollo (I+D) en el sector. También, se desarrollaron programas de investigación en las tecnologías de la 'Revolución Verde'. Bajo estas transformaciones, se pasó de una agricultura cuyos insumos se producían dentro del sector, a otra en la que los materiales para realizar las labores agrícolas se obtenían en el mercado a través de empresas especializadas tanto en la producción de semillas mejoradas, productos químicos, y maquinaria agrícola.

Las innovaciones agrícolas propiciaron un rápido aumento de la productividad, un aumento de la producción alimentaria y la concentración parcelaria.

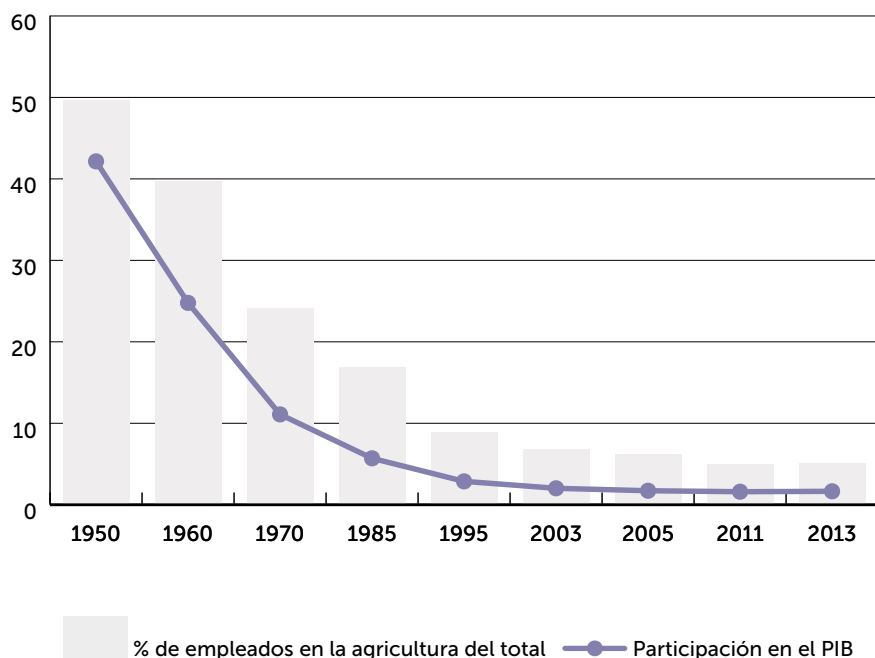
La propagación de las parcelas de una misma propiedad y explotación, no era compatible con la agricultura moderna, debido a que dificultaba la mecanización e introducía pérdidas de tiempo en los desplazamientos.

El desarrollo agrícola posibilitó la construcción de infraestructuras y el suministro de servicios modernos en áreas rurales, y una mayor diversificación productiva. Con ello se creó un fuerte mercado consumidor de productos agroindustriales de calidad y de otros tipos de servicios ofrecidos por el medio rural -recreativos, ambientales, culturales, entre otros-, fortaleciendo así la economía rural.

2.2.2. Composición del sector agrícola europeo

La estructura del espacio agrícola de la UE está compuesta por un 47% de tierras agrícolas y un 30 % de tierras forestales; en este territorio habita alrededor del 50% de la población, que se dedica a la agricultura y otras actividades, según datos de 2013. En conjunto la agricultura y la industria agroalimentaria constituyen el 6% del PIB de la Europa comunitaria, y abarcan aproximadamente 13 millones de empresas y 14 millones de empleos (Comisión Europea 2013a y cálculos propios a partir de FDE 2015).

Figura 2.1 UE: Participación del sector agrario en la economía (%) (1950-2013)

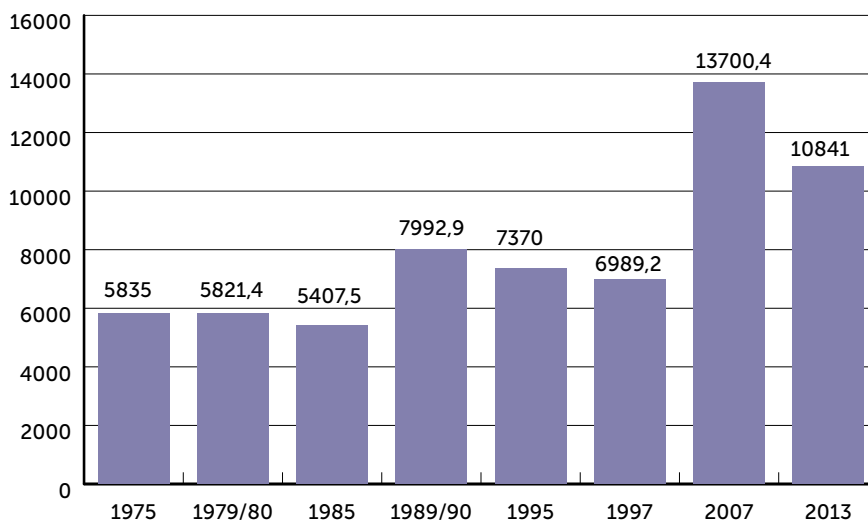


Fuente: Elaborado con los datos de <http://www.indexmundi.com/es/datos/uni%C3%B3n-europea/valor-agregado-por-la-agricultura> (fecha de consulta el 27 de abril de 2016).

Las tierras cultivables constituyen casi el 60% de la Superficie Agrícola Útil (SAU). Esta última en 2013 se ubicó en 175 millones de Ha. de tierras, cuando en 2007 fue de 172,5 millones (62 millones en 1975). Francia y España figuran con la mayor SAU dentro del conjunto comunitario con un 15,9% (27,74 millones de Ha.) y 13,3% (23,3 millones de Ha.), respectivamente (Eurostat 2015a).

Desde 1970, el número de explotaciones en la UE ha tenido una tendencia a la baja. En 1975, la UE contaba con 5,8 millones de granjas; posteriormente con la incorporación de los Estados de Europa Central y Oriental, en 2005 y 2007, aumentó a 13,7 millones de explotaciones, pero en 2013 tenía 10,8 millones. Rumanía con 3,6 millones -33,5% de la total de la UE-, posee el mayor número de explotaciones agrícolas seguido de Polonia - 13,2% - (Comisión Europea 2011; Eurostat 2015a).

Figura 2.2 UE: Total de explotaciones agrícolas (en miles) (1975-2013)



Fuente: Elaboración propia con datos de Eurostat 2015a.

Las explotaciones agrarias son de distintos tipos e incluyen la agricultura intensiva, convencional y ecológica. Tal heterogeneidad ha aumentado con la entrada de nuevos países miembros en 2005 y 2007. Se trata de explotaciones familiares, que se traspasan por generaciones. El 97% de las explotaciones en la UE son familiares. La agricultura familiar supone el 67.4% de la superficie cultivada de todo el conjunto. Alrededor del 60% de la agricultura familiar se ubica en Rumania, Polonia e Italia mientras que un 30 % de las granjas no familiares se encuentra en Francia y el 21% en España (Eurostat 2014). Existe un alto grado de concentración de la propiedad agrícola en la UE, en 2013 existían 16 Ha. por explotación. Desde 1975 hasta la actualidad se ha observado una reducción de la proporción de las pequeñas explotaciones y un incremento de las grandes (Eurostat 2015a), en consonancia con las transformaciones de la posguerra.

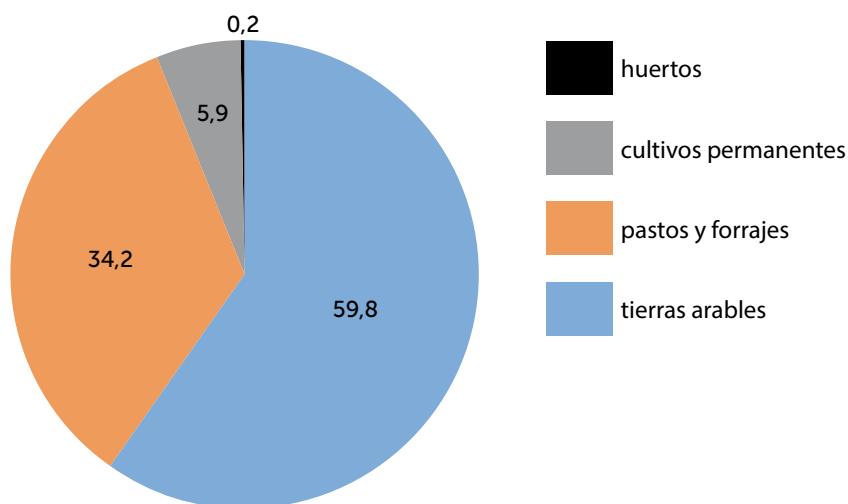
A inicios de la década de 1990, un 62% del total³² de granjas agrícolas tenían menos de 5 Ha. y 16% con más de 20 Ha. mientras que en 2007 las proporciones fueron 56% y 21% del total, respectivamente (Comisión Europea 2011). Por ejemplo Polonia, que sobresalía por su gran cantidad de pequeñas y prolíferas granjas privadas, desde 1989 ha disminuido constantemente el número de granjas agrícolas, alcanzando más de 2,5 millones en 2007 (Wolek 2009).³³

³² Se exceptúa Alemania de la medición, debido a que la fuente utilizada no incluía cifras para Alemania.

³³ Ver <https://es.santandertrade.com/analizar-mercados/polonia/politica-y-economia> (fecha de acceso 2 de febrero de 2017).

Desde el punto de vista de la distribución de la SAU por el uso que se le otorga a la tierra se observa que las tierras arables representan casi el 60% del total, seguido de los pastos y forrajes.

Figura 2.3 UE: Distribución de la superficie agraria útil por su uso (2013)



Fuente: Elaboración propia con datos de (Eurostat 2015a).

La fuerza de trabajo agrícola en la UE-28 es de 9,5 millones agricultores y de ellos, 8,7 millones –92%– son trabajadores fijos. Polonia –20,2% del total de la UE-28–, Rumanía –16,3%–, Italia y España –8,6% cada uno respectivamente– reflejan los más altos porcentajes de la población empleada en la agricultura. Entre 2007 y 2013 el número de trabajadores agrarios cayó en 2,3 millones, lo que representó una contracción de casi el 20%. Los mayores descensos se observaron en Eslovaquia, Italia, Chipre y Bulgaria (Eurostat 2015a).

Aproximadamente el 77% de la mano de obra en la agricultura es familiar y más del 75% trabaja a tiempo parcial. En Polonia, Irlanda, Croacia y Eslovenia, la mano de obra familiar representa más del 90% del volumen de trabajo realizado en la agricultura. Asimismo el trabajo a tiempo parcial posee una enorme importancia, en particular en los países mediterráneos. Existen alrededor de 10,8 millones de administradores de fincas en la UE y más de la mitad de ellos –55,8%– tienen 55 o más años de edad. En Portugal, casi el 74% de todos los encargados de las explotaciones eran mayores de 55, en Rumanía el 64,4% y, en Italia el 63%, entre otros. En cambio, los menores de 35 años representan el

6% del número total de todos los gestores; exclusivamente, Polonia -12,1%- y Austria -10,9%- poseen más del 10% de los administradores de fincas jóvenes (Eurostat 2015a). En otro orden, aproximadamente más del 75% de los trabajadores del sector son hombres; las mujeres trabajan principalmente en explotaciones familiares y se emplean fundamentalmente a tiempo parcial (Eurostat 2015a).

Entre los principales productos agrarios de la UE se encuentran los cereales, azúcar y oleaginosas. La producción de trigo representa aproximadamente 47% del total de los cereales, el maíz el 21% y la cebada el 20% (Eurostat 2015b).

Los mayores productores de cereales y azúcar de remolacha son Francia y Alemania. Ambos países concentran aproximadamente el 38% y 52% del total de la producción de la UE, respectivamente. Italia es líder en la producción de tomates, en España se produce el 45% del aceite de oliva europeo y el 31% de la fruta fresca y Polonia figura como el mayor productor de manzanas, -casi el 26% del total. Los principales productores agrícolas son Francia, Italia, España y Alemania, generando conjuntamente casi el 70% del valor añadido bruto del sector (Eurostat 2015b).

La industria agroalimentaria en la Unión Europea

La industria agroalimentaria es considerada el sector industrial más significativo de la UE y elabora productos de alimentación y bebidas para la comercialización y el consumo. Además, transforma más del 70% de la producción agraria europea y su producción alcanza 1,2 billones de euros (FDE 2015).

La industria de alimentación y bebidas emplea a 4,2 millones de trabajadores -15% del empleo del sector industrial-, concentra 289 mil empresas, y aporta un 12,8% al valor agregado del sector industrial, muy superior al de las industrias automovilística, de metal y de maquinarias y equipos (FDE 2015).

En general, el hecho de que el peso del empleo del sector agroalimentario sobre el total industrial sea mayor que el peso del valor añadido, muestra el carácter intensivo en mano de obra del proceso productivo y explica que la productividad laboral en la industria agroalimentaria sea bastante más baja que en otras actividades manufactureras intensivas en capital.

Las bebidas, los productos varios -panadería, pastelería, dulces y chocolate-, los productos cárnicos y los productos lácteos son predominantes en la industria agroalimentaria; y los principales productores de alimentos son Alemania, Francia, Italia, Reino Unido y España, que concentran el 66% del volumen de negocios de la producción

(FDE 2015). El gasto familiar en alimentos se aproxima a los mil millones de euros para toda la UE, el 14% del gasto total (Eurostat 2015c).

Entre 2010 y 2014, los precios de los alimentos a nivel mundial aumentaron a un ritmo más bajo que los precios agrícolas. Sin embargo, los precios de los alimentos pagados por consumidores de la UE -los precios al por menor- aumentaron un 2% por año sobre el promedio de la inflación regional (Eurostat 2015d).

En conjunto, el sector agrícola, la industria alimentaria y la distribución al por mayor y al por menor de los alimentos son las fuerzas directrices de la cadena alimentaria en la UE, ya que no existe una cadena de suministro de alimentos única, uniforme y común. La extensión y complejidad de las cadenas están en correspondencia con las particulares del producto y del mercado. La organización del mercado se modifica en cada eslabón en función de los productos y de los Estados miembros involucrados.³⁴

Tabla 2.5 UE: Estructura de la cadena alimentaria

	Unidad de medida	Industria alimentaria	Venta al por mayor de productos agrícolas y alimentarios	Venta al por menor de alimentos
Volumen de negocios	Miles de millones	1,062	1,255	1,132
Valor Agregado	Miles de millones	206	104	160
Cantidad de empleados	Millones	4,3	2	6,2
Cantidad de empresas	1000	289	338	822

Fuente: Elaboración propia con datos de FDE 2015.

Comportamiento del mercado de agroalimentario en Europa

La UE figura como la primera potencia comercial de productos agrarios y alimentos a nivel mundial, con 10,1% de las exportaciones y 9,8% de las importaciones agrarias mundiales y, 9,9% y 9,6% de las alimenticias, respectivamente (OMC 2015).

³⁴ En España, la Agencia de Información y Control Alimentarios regula el funcionamiento de la cadena agroalimentaria, las relaciones comerciales y los plazos de cobro y pago. Existen pocas experiencias como esta. Entrevista a Dr. José Miguel Herrero Velasco, 12 de abril de 2016.

Al mismo tiempo, la UE es el mayor importador mundial de productos alimenticios. En 2014, importó alrededor de 64.000 millones de euros de productos agrícolas de los países en desarrollo, principalmente, de Brasil, Estados Unidos, Argentina, Suiza y China (OMC 2015). El 8% del total de exportaciones europeas proceden de la industria alimentaria. Las ventas de alimentos extra-UE se duplicaron en la última década hasta alcanzar 91,7 mil millones de euros en 2014. Las exportaciones intra y extra Unión ascendieron a 331 mil millones de euros y, el 72% es intra-UE, mientras que el 28% es extra-UE (OMC 2015).

Aproximadamente el 25% de las ventas de alimentos se dirigen hacia países no pertenecientes a la UE. Los principales destinos de las exportaciones agroalimentarias de la UE son: EE.UU., Rusia, Suiza, China y Japón. Las principales categorías de exportación son los licores, vinos, harina, pastas, alimentos y trigo. Las importaciones sustanciales de la UE están vinculadas a producciones tropicales, entre ellas: las frutas, café, harina de soja y grasas vegetales y animales.

El superávit comercial agroalimentario de la UE se eleva a alrededor de 28 mil millones de euros (OMC 2015). No obstante, la UE posee una balanza comercial agroalimentaria negativa con Argentina, Brasil, Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), Australia, Nueva Zelanda, y Grupo de Países Africanos, Caribeños y del Pacífico (ACP, siglas en inglés).

2.2.3. Evolución de la Política Agrícola Común de la Unión Europea

La PAC surgió en 1962 y se convirtió durante muchos años en la política verdaderamente común de la UE, además de ser la mejor realizada, aunque la más compleja e impugnada tanto al interior como desde el exterior del espacio comunitario. Sólo a dos años después de haber sido implementada la PAC, exactamente en 1964, el 85% de la producción agraria se encontraba regulada por sus correspondientes Organizaciones Comunes de Mercado (OCM).³⁵

Los principales objetivos iniciales de la PAC fueron: garantizar el auto-abastecimiento de alimentos, estabilizar los mercados agrarios, garantizar precios razonables a los consumidores y un nivel de vida equitativo a la población agrícola (López et al. 2013:8).³⁶ El cumplimiento de estos objetivos se articuló sobre la base de tres principios:

35 Las OCM son un conjunto de normas que regulan la producción y comercialización de un determinado producto o grupo de productos agrarios.

36 Para una información más detallada véase: http://europa.eu/rapid/press-release_MEMO-13-631_es.htm (fecha de consulta el 2 de febrero de 2017).

- Unidad de mercado: se garantizaba a través de la eliminación de los aranceles y otras barreras no arancelarias que entorpecían el libre movimiento de los productos agrarios en el interior del mercado europeo.
- Preferencia comunitaria: se protegía la producción interna de la competencia de terceros países.
- Solidaridad financiera: la PAC se financiaría a través del presupuesto comunitario, sobre todo mediante el Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agraria (FEOGA).
- Asimismo, el funcionamiento de la PAC se apoya en la acción de dos políticas muy desiguales: la de regulación de precios y mercados y la de estructuras. Sin embargo, la política de regulación de precios y mercados ha sido la más utilizada por la UE para lograr los objetivos propuestos.
- En particular, la política de precios y mercados se estructuró sobre la base de tres sistemas de precios:
 - El precio indicativo, precio de base o precio de orientación: es el precio que, a discreción de las instancias comunitarias, correspondería aplicarse en las transacciones. A pesar de ser artificial, el precio indicativo se aproxima a los precios que los productos estimados pueden normalmente alcanzar en el mercado comunitario y son provechosos para los agricultores.
 - El precio de umbral o precio de esclusa: es el precio mínimo al que pueden venderse los productos importados. Su objetivo es que los productos procedentes de terceros países accedan al mercado interior a un nivel que no ponga en peligro la producción interna.
 - El precio de intervención: es el precio garantizado que, de no alcanzarse, obliga a las autoridades comunitarias a intervenir a través de compras de ciertas cantidades producidas y almacenarlas. El objetivo es evitar que declinen los precios a un nivel no rentable para los productores.

En este sentido, el uso de la TEC, que penaliza las importaciones con una cantidad variable calculada sobre la base de la diferencia entre los precios de entrada y los precios del mercado mundial, constituyó durante muchos años un 'arma defensiva' de la Comunidad Europea frente a terceros países. En concreto, la política de regulación de precios y mercados estimulaba la producción interna a través del establecimiento de precios elevados para los productos y, también, implantó una clara protección en la frontera para impedir la entrada de los productos externos más económicos (López et al. 2013).

El FEOGA tenía dos secciones: la de Garantía que cubría la política de regulación de precios y mercados y la de Orientación que se ocupaba de la política de estructuras. Hasta 1992, alrededor del 95% del presupuesto del FEOGA fue absorbido por la sección de Garantía y sólo el 5% por la sección de Orientación. Los recursos destinados a la

política de estructuras resultaron ser, a todas luces, insuficientes (Delgado y Grande 2005).

Tabla 2.6 Distribución de los gastos del FEOGA

Años	Sección de Garantía		Sección de Orientación		Total Gasto del FEOGA	
	Millones de ecus-euros	% sobre el total del FEOGA	Millones de ecus-euros	% sobre el total del FEOGA	Millones de ecus-euros	% sobre el total del presupuesto
1978	8.673,0	96,4	324,0	3,6	8.997,0	79,2
1980	11.314,9	94,9	603,1	5,1	11.918,0	73,1
1991	33.353,0	93,7	2.235,4	6,3	35.588,4	60,9
1993	35.052,0	92,1	3.003,4	7,9	38.055,4	56,0
2000	37.350,0	89,5	4.390,0	10,5	41.740,4	44,8
2002	40.360,0	90,1	4.420,0	9,9	44.780,0	45,8

Fuente: Delgado et al. 2005.

Evaluación de la PAC hasta 1990

La PAC en sus 28 años de funcionamiento hasta 1990 obtuvo los siguientes logros:

- Contribuyó al incremento de la productividad de la mano de obra en la agricultura. Durante la década de los 80, el aumento de la productividad del trabajo en el sector agrario fue superior al 4%, dos veces por encima de la tasa promedio de la UE para el conjunto de los sectores. Este crecimiento se logró a costa de una rápida disminución de mano de obra, con grandes diferencias entre los países (Delgado y Grande 2005).
- Disminuyó las fluctuaciones de los precios de los productos agrarios al interior de la Unión, como consecuencia de tenerlos circunscritos en niveles elevados.
- Mejoró los ingresos de los trabajadores agrarios. En 1991, las asistencias agrarias suponían alrededor del 13% de los ingresos de los agricultores. Aunque la PAC redujo la brecha entre los ingresos de un obrero agrícola y otro de categoría similar, todavía en la primera década de los 2000, los ingresos agrícolas se ubicaban entre un 60% y 70% de los ingresos de los trabajadores de otros sectores económicos.
- Amplió los niveles de autoabastecimiento interno. Desde la segunda mitad de los años 80, se elevaron los niveles de autoabastecimiento interno en determinados productos.
- Por ejemplo, en azúcar, trigo y leche, el abastecimiento subió hacia 130%, 140% y 270%, respectivamente (Grande 2005). Entre 1970 y 1980, la Comunidad Europea se convirtió de importador neto de los productos antes mencionados en exportador neto de ellos, una condición que mantiene en la actualidad.

También, la PAC enfrentó un conjunto de problemas en esta etapa:

- La PAC, al estar basada principalmente en la actuación de una política de precios a favor de los agricultores europeos, propició que estos últimos elevaran la producción sin tener en cuenta la demanda y las condiciones del mercado, trayendo como consecuencia la creación de cuantiosos excedentes. A principios de los 90 el déficit comercial agrario de Europa se había transformado en superávit.
- No garantizó precios razonables para los consumidores europeos. En 1990, los pagos efectuados por los consumidores europeos, debido a la actuación de la política de precios interna, fueron los más elevados a nivel mundial (CEPAL 1995).
- Propició inequidad en la distribución de los recursos entre países, explotaciones y producciones. Las grandes explotaciones han sido las más beneficiadas. Debido a que la política de precios ha remunerado a los agricultores en proporción al volumen producido. Es así, que entre 1960 y 1990, el 80% de los recursos fueron absorbidos por el 20% de las explotaciones (Delgado y Grande 2005).
- Francia es el país que más recursos ha recibido de la PAC dentro del conjunto comunitario, una posición que mantiene, según cifras de 2014, seguido por España, Alemania e Italia (Massot 2016). Sin embargo, el Reino Unido recibe cinco veces más ayuda por agricultor que España (Oliveras 2005). Existe por tanto un desequilibrio entre la contribución de cada grupo de productos a la producción agrícola comunitaria y su participación en los gastos del FEOGA. Así, los denominados cultivos mediterráneos (frutas y hortalizas, aceite de oliva, vino, arroz, tabaco y algodón) absorben el 17% de los gastos del FEOGA-Garantía. En tanto que un reducido grupo de productos típicamente continentales cereales, oleaginosas y proteaginosas -, carne de vacuno y leche, concentran el 60% de las ayudas (Vega 2005).
- Asimismo, se han incrementado las diferencias entre los estados miembros. Las estructuras productivas son muy desiguales al interior de la Unión. Esto ha sido provocado por la inequidad en la ayuda a las producciones y diferencias en el tamaño y capitalización de las mismas.
- El cambio estructural del sector quedó marginado a un segundo plano.

La PAC propició un sistema agroalimentario que puso en riesgo la diversidad biológica y distanció a productores y consumidores; el cambio estructural del sector quedó relegado. Con las sucesivas ampliaciones de Europa se incrementaron las disparidades estructurales e interregionales; la adaptación de la PAC a esta situación fue insuficiente (Delgado y Grande 2005).

Estos problemas de la PAC comenzaron a solucionarse a finales de la década de los 70. Se tomaron medidas entre las que se destacaron la congelación de los precios agrarios, la reducción de los precios de intervención, el establecimiento de cuotas de producción (azúcar y lácteos) y estabilizadores agro presupuestarios (disminución de los precios y

garantías cuando la producción o la intervención superaban determinados niveles), entre otras. Sin embargo, el impacto de estas medidas fue poco significativo y a principios de los años 90, la mayoría de los problemas ocasionados por el funcionamiento de la PAC permanecían sin resolverse.

Reformas de la PAC

A partir de la década de los Noventa la PAC ha enfrentado varias reformas: la Reforma MacSharry de 1992; Reforma de 1999, en el marco de la Agenda 2000; la Reforma Fischler de 2003 y la Política Agraria Verde para el período 2014-2020, - todas ellas con el objetivo de promover una agricultura más sostenible así como reducir los excedentes, el costo financiero y los gastos del FEOGA.

La Reforma MacSharry de 1992 tenía entre sus objetivos disminuir los excedentes agrícolas, acercar los precios internos a los internacionales y preservar un número suficiente de agricultores en el sector agrario con fines productivos y de protección del medio rural.

Con esta reforma se origina una nueva fase en la manera de regular la agricultura europea. Entre los principales cambios que introdujo la reforma se encuentran:

- Reducción de los precios institucionales, y compensación de las pérdidas de ingresos de los agricultores. Por ejemplo, el precio de los cereales se redujo un 30% mientras que en el de la carne de vacuno la disminución fue del 15%. Las pérdidas de ingresos por este descenso en los precios fueron restituidas a través de ayudas directas a los ingresos y también mediante un conjunto de medidas de acompañamiento o acciones estructurales (Grande 2005).
- Revitalización de la política de desarrollo rural: se concedían ayudas para el desarrollo de una agricultura sustentable, la reforestación, la jubilación anticipada o prestación anual no vinculada a la superficie cedida, el ecoturismo, entre otras.
- Promoción de producciones más extensivas: el agricultor obtuvo más apoyo institucional por tener una granja ganadera, sembrar unas tierras o por dejar de cultivar y no por incrementar sus rendimientos.

Como resultado de su aplicación se observó:

- Reducción de los excedentes. Los excedentes de cereales pasaron de 21,8 millones de toneladas en 1992 a 1,2 millones en 1996. Asimismo, en cuanto a la carne vacuna las existencias disminuyeron de 1,2 millones de toneladas a 0,4 millones, en el mismo período comparativo (Grande 2005).
- Disminución del costo financiero de la PAC. Si en 1991 la PAC concentraba el 61 % del presupuesto comunitario, para 1995 tal porcentaje se acercaba al 50% (Grande 2005).

- Recorte de los gastos del FEOGA-Garantía. Los gastos dirigidos a subsidiar las exportaciones y a apoyar las acciones de almacenamiento se recortaron drásticamente al pasar del 91% de los gastos totales del FEOGA-Garantía en 1991 al 20% en 1996 (Grande 2005). En particular, el porcentaje del presupuesto de la PAC, destinado a los subsidios a la exportación, descendió del 33% al 14% durante la década de los Noventa, según la Comisión Europea (Carney 2004).

En resumen, en la reforma de 1992 no se planteó la eliminación de la protección al sector agrario, sino la forma en que esta se hacía. Se sustituyó la política de precios y mercados por otra de ayuda directa a los ingresos, y con ella se evitaban los problemas que la misma ocasionaba tanto al interior de Europa como en los mercados mundiales. La reforma de la PAC de 1999 profundizó algunos de los objetivos de la reforma anterior y estableció otras metas nuevas. Se propuso mejorar la competitividad del sector agrario mediante una nueva reducción de los precios institucionales; producir alimentos de calidad más adaptados a las demandas del consumidor; asegurar un nivel de vida adecuado y unos ingresos estables a la comunidad agrícola; fomentar prácticas respetuosas con el medio ambiente que contribuyan a preservar el patrimonio natural; y diversificar las actividades en el medio rural y simplificar el presupuesto de la PAC.

Esta reforma reforzó la de 1992. Continuó actuando sobre el presupuesto y los excedentes. En 2001, el 70% de las ventas efectuadas por la Unión Europea se llevaron a cabo sin subsidios (PAUE 2005), el 85% del gasto se orientó a la financiación de la sección de Garantía y el 15% a la sección de Orientación. Con todo, en 1995, la cuota del desarrollo rural ni siquiera representaba el 10% del gasto agrario (Colino 2005; Delgado y Grande 2005).

La Reforma de 2003 fue más profunda que las anteriores, estimulada por el proceso de profundización y ampliación de la UE -las restricciones presupuestarias generadas por la preparación de la Unión Monetaria y la ampliación hacia Europa Central y Oriental-, así como por la creciente competitividad de los productos de terceros países y la nueva ronda de negociaciones de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

La reforma de 2003 desvinculó, categóricamente, las asistencias de la producción. El elemento clave de la reforma fue el establecimiento de una ayuda única por explotación independiente de la producción y, por consiguiente, desacoplada de la misma, pero vinculada al cumplimiento de determinados requisitos de condicionalidad. Las subvenciones a partir de entonces serían al productor y no a la producción, y se recibiría una cantidad fija por explotación igual a la obtenida en los últimos tres años. Asimismo, se estableció una reducción de las ayudas directas a las explotaciones de

mayor tamaño, con el fin de financiar las nuevas medidas de desarrollo rural (acuñado con el término de modulación).³⁷ En este sentido, aquellas hectáreas que percibían como ayudas directas una cantidad superior a 5.000 euros anuales se le redujo las subvenciones en un 3% en 2005, en un 4% en 2006 y en un 5% en 2007 (Grande 2005).

Se proporcionaron al programa de desarrollo rural más fondos y mayores esfuerzos. Por ejemplo, se designaron más recursos para la instalación de jóvenes agricultores así como un mayor apoyo a la aplicación de medidas agroambientales.

El objetivo de la ayuda desacoplada de la producción fue compensar las rentas de los agricultores, para que éstos produzcan exclusivamente en función de las alternativas y opciones de mercado. Este modelo tendió a producir reajustes sectoriales y territoriales, algunos de los cuales fueron previstos en la reforma e implicaron un determinado acoplamiento de las ayudas para algunos productos o actividades específicas.

En 2008, la Comisión Europea planteó el “Chequeo Médico” de la PAC que estableció el desacoplamiento obligatorio para prácticamente todos los sectores a partir de 2010 y previó una reducción de las ayudas directas. Además, estableció el Régimen de Pago Único que constituyó una ayuda única por explotación, calculada en función de las ayudas percibidas o a las producciones entregadas en un período de referencia y no subordinada a la producción de ningún producto determinado. Como consecuencia, en 2012 casi todos los pagos directos pasaron a estar desacoplados (aproximadamente el 92%), quedando tan solo vinculadas algunas ayudas específicas en virtud del Artículo 68 (Comisión Europea 2013b).³⁸

La PAC en el período de crisis europea (2014-2020)

En el contexto de la actual crisis global que azota con profundidad a la UE, en el 2010 se acordó sobre una nueva reforma de la PAC. En este nuevo período se puede observar cierta continuidad con los enfoques anteriores, y los avances hacia un mayor cuidado del medio ambiente o la provisión de bienes públicos.

En particular, las transformaciones de 2013 se establecieron bajo reglas diferentes a las del pasado. Con anterioridad, las decisiones de reforma de la PAC se tomaron en el Consejo

³⁷ Para una información más detallada véase Grande 2005.

³⁸ El artículo 68 del Reglamento 73/2009 (título V del Real Decreto 202/2012) contempla ayudas específicas (en algunos casos vinculadas a la producción, aunque acotadas) con las que compensan las desventajas causadas por el desacoplamiento de las ayudas en sectores particularmente sensibles y fomentar tipos específicos de producción agraria. Por ejemplo, se autorizó la vinculación hasta el 25% de las ayudas por Ha. en cereales, oleaginosas, leguminosas y otros cultivos herbáceos (Blanco y Bardají 2014).

de Ministros de Agricultura, pero el Tratado de Lisboa³⁹ las condicionó a un proceso de codecisión bastante complejo. En esta línea, el Consejo y el Parlamento Europeos decidirían sobre las propuestas de la Comisión Europea. Esta última también actuaría como facilitadora de la convergencia necesaria de las dos instituciones mencionadas anteriormente sobre un texto común (Crombez et al. 2012).

Para el período 2014-2020, el total de recursos financieros asignados a la PAC dentro del Marco Financiero Plurianual (MFP)⁴⁰ de la UE-28 ascendió a casi 408.313 millones euros, lo que representa una reducción, en términos reales, de un 11,3 % con respecto al período actual 2007-2013.⁴¹ Desde 1986 hasta 2012, la ayuda a los agricultores disminuyó del 39% de los ingresos agrícolas brutos al 19% e indirectamente se observó una reducción de los impuestos a los consumidores. Los nuevos Reglamentos aprobados en 2013 sobre la PAC⁴², y modificados en 2015, definen el futuro de una política que influye decisivamente en la gestión de al menos el 80% del territorio europeo, y que, aunque con importancia decreciente, aún acapara el 40% del presupuesto de la UE (Anania y Pupo 2015).

Aproximadamente el 86% de los recursos financieros en el MFP 2014-2020 son absorbidos por las partidas conocidas como “Crecimiento inteligente e integrador” y “Crecimiento sostenible”.⁴³ En esta última es donde se ubican los recursos financieros para la PAC; en ella se observa una reducción del 42.3% - en el MFP 2007-2013 - al 38.9% - en el MFP 2014-2020 (Anania y Pupo 2015).

39 El Tratado de Lisboa (2009) introdujo dos cambios importantes en la Reforma de la PAC: a) el procedimiento de codecisión, que significa que el Parlamento Europeo se convirtió en colegislador en el seno del Consejo. En este sentido, el Parlamento es capaz de impedir y cambiar la legislación de reforma de la PAC (Crombez et al. 2012); y b) el Parlamento sería capaz de vetar el acuerdo Marco Financiero Plurianual (MFP) (Lovec y Erjavec 2015: 52-53).

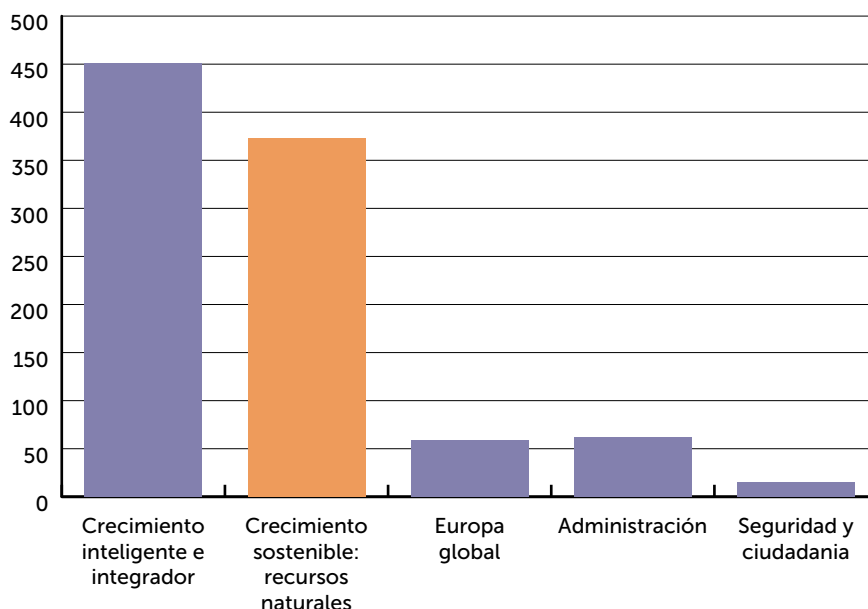
40 El Marco Financiero Plurianual organiza el gasto de la UE por un período de siete años. No se trata del presupuesto anual sino que se proporciona el marco a través del cual los presupuestos anuales se pueden negociar. Los presupuestos anuales son negociados por la Comisión Europea, el Consejo y el Parlamento Europeo sobre la base de los límites de gasto establecidos en el MFP.

41 Desde otro punto de vista, el presupuesto europeo aprobado para el 2007-2013 fue el más bajo en la historia de la integración europea. El gasto total que se previó fue del 1.04% del INB europeo (COAG 2006).

42 El nuevo modelo se encuentra regulado en el Reglamento (UE) n° 1307/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 de los Pagos Directos. Para más detalle véase: http://www.europarl.europa.eu/atyourservice/es/displayFtu.html?ftuId=FTU_5.2.2.html (fecha de consulta 14 de febrero de 2017).

43 La primera de ellas incluye acciones para promover competitividad para el crecimiento y el empleo y la cohesión económica, social y territorial y en la segunda es donde se ubican los recursos financieros para la PAC.

Figura 2.4 UE: Marco Financiero Plurianual 2014-2020 (miles de millones de euros)



Fuente: Elaboración propia con datos de Comisión Europea 2013c.

El nuevo MFP incluye decisiones importantes para la nueva PAC, entre ellos:

- La llamada “convergencia externa” de los pagos directos⁴⁴: los Estados miembros, con pagos directos por Ha. admisible⁴⁵ inferiores al 90% de la media de la UE, deberán cubrir el 30% de esa diferencia durante 2014-2020 (Blanco y Bardají 2014).
- La convergencia interna: la ayuda mínima para cada beneficiario no podrá ser inferior al 60% de las hectáreas admisibles. Se reducen los apoyos para aquellos agricultores cuyos pagos sean superiores a la media regional por hectárea admisible.
- Flexibilidad entre los dos pilares de la PAC: Los miembros de la UE pueden realizar transferencias de fondos hasta un 15% de los recursos financieros de los pagos directos (primer pilar) a las políticas para el desarrollo rural (segundo pilar), y viceversa.
- En particular, las naciones con un pago directo promedio por hectárea por debajo del 90% de la media de la UE están autorizados a transferir a los pagos directos un 10% adicional de los recursos de su asignación en el FEADER⁴⁶ (Anania y Pupo 2015).

⁴⁴ Los pagos directos son los que se abonan directamente al agricultor en base a los distintos regímenes de ayudas. El nuevo enfoque de los pagos directos implica abandonar las referencias históricas y realizar un pago de hectáreas (Abelenda 2014).

⁴⁵ Para una información más detallada véase Art. 32 reglamento 1307/2013 <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/es/TXT/PDF/?uri=CELEX:32013R1307> (fecha de consulta 2 de febrero de 2017).

⁴⁶ El FEOGA se dividió en dos fondos distintos en 2007: el Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA), que financia las medidas relativas al mercado y las ayudas a las rentas, y el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), que financia la reorientación de las producciones agrarias hacia prácticas más sostenibles y define subvenciones muy importantes para el medio ambiente y la vida en el medio rural.

- Francia, Alemania, Holanda, Lituania y el Reino Unido se han acogido a la transferencia de fondos del primer pilar al segundo pilar, para fortalecer la política de desarrollo rural. Polonia, Croacia y Eslovaquia harán lo contrario, restringiendo la política de desarrollo rural (Blanco y Bardají 2014).
- Recortes progresivos en los pagos directos: los agricultores activos⁴⁷ que reciban más de 150.000 euros en concepto de pago básico, verán reducidos sus importes en al menos un 5%. Los montos obtenidos con esta reducción serán resguardados por el Estado que los originó y se destinarán a programas de desarrollo rural (Blanco y Bardají 2014).
- Nuevo sistema de pagos directos multifuncionales: unos pagos son de obligatorio cumplimiento para los miembros de la UE y otros son de desempeño voluntario, reforzando de nuevo la subsidiariedad.

Tabla 2.7 PAC: Nuevo sistema de pagos directos⁴⁹

Pagos Obligatorios	Pagos Voluntarios
Régimen de pago básico	Ayudas acopladas
Régimen de pago verde o greening	Ayudas a zonas con desventajas rurales
Ayuda a los jóvenes agricultores	Régimen simplificado para pequeños agricultores

Fuente: Elaboración propia con datos de BOE 2013.

Régimen de pago básico: Los Estados dirigirán una proporción de su dotación nacional a este pago (hasta el 3% de las dotaciones nacionales), para los jóvenes agricultores (hasta el 2%), para las zonas con limitaciones específicas (hasta el 5%), pequeños agricultores (hasta el 10%), pago verde (30%), pagos redistributivos (hasta el 30%) y pagos acoplados (hasta el 15%).⁴⁸ Con esta forma de pago desacoplada de la producción se eliminan las preferencias históricas en las que se basa el régimen de pago único y se debe producir la convergencia no sólo externa sino interna, aunque con excepciones y singularidades, dado el nivel de flexibilidad y subsidiariedad establecida.⁴⁹

Régimen de pago verde o greening: es una de las novedades más significativas de la reforma de la PAC de 2013. Este pago se solicitará cuando se realicen prácticas beneficiosas para el medio ambiente y el clima tales como la diversificación de cultivos, el mantenimiento de pastos permanentes y contar superficies de interés ecológico.

⁴⁷ Se refiere a las personas que desarrollan una actividad agrícola o ganadera real. En el Reglamento se incluyó una lista negativa que refleja las que se excluyen de los pagos directos, entre ellas: las personas físicas o jurídicas que gestionen aeropuertos, servicios ferroviarios, instalaciones de abastecimiento de agua, servicios inmobiliarios, instalaciones deportivas y recreativas permanentes, a menos que prueben que la agricultura contribuye a una parte substancial de sus ingresos.

⁴⁸ Reglamentos (UE) 1305/2013, 1306/2013 y 1308/2013 (del PE y Consejo 17 diciembre de 2013).

⁴⁹ Existe un conjunto de naciones que realizan la convergencia a nivel nacional, entre ellos Francia y Alemania.

Con relación a la diversificación de cultivos se estableció que en las explotaciones de más de 10 Ha. se deben cultivar al menos dos productos, y las que sobrepasen las 30 Ha., tendrán como mínimo tres. Asimismo, el cultivo fundamental no ocupará más del 75% de la superficie de la explotación y los dos vitales el 95% de ella. Además, se instituyó que si el promedio entre pastos permanentes y superficie agraria disminuye en más de un 5% en un año, el Estado miembro obligará a los agricultores a reconvertir las tierras cultivadas en pastos permanentes hasta superar ese umbral.

En las explotaciones de más de 15 Ha., al menos el 5% es declarado superficie de interés ecológico. Los agricultores que cumplan las condiciones de producción y etiquetado de los productos ecológicos se benefician de la ayuda directamente sin necesidad de cumplir ningún otro requisito. Por su parte, los pequeños agricultores están exentos de cumplir las nuevas normas incluidas en el pago ecológico.

No obstante, según expertos, el acuerdo final con respecto al greening fue débil ya que las propuestas no fueron ambiciosas, un compromiso limitado a reverdecimiento y la relativa falta de experiencia del Comisionado y su gabinete.⁵⁰ En realidad, la toma de decisiones entre un grupo de países tan heterogéneo puede hacer mucho más difícil lograr un acuerdo.⁵¹

Ayuda a los jóvenes agricultores: se destina hasta un 2% adicional como pago directo a los agricultores que no tengan más de 40 años, que sean beneficiarios del pago básico, que se ubiquen por primera vez en una explotación agraria o que lo hayan hecho en los cinco años anteriores a la primera solicitud del pago básico. Con esta medida se permite aumentar el pago básico de los jóvenes agricultores en 25% durante cinco años como máximo. Se trata de crear sistemas para incentivar la entrada de jóvenes al sector debido a que el sector agrícola está envejecido. El 14% de los agricultores en la UE tiene menos de 40 años y el 6% menos de 35 (Blanco y Bardají 2014).

Ayudas acopladas: se insta a la posibilidad de que los Estados establezcan una ayuda acoplada en determinados sectores. Se destina a determinados tipos de agricultura o sistemas agrícolas que poseen dificultades y que son esenciales desde el punto de vista económico, social o medioambiental. Es un pago anual, y se puede destinar voluntariamente el 8% de sus límites máximos nacionales a estos pagos, incluso más, hasta el 13% en aquellos países que cumplan determinadas condiciones, entre ellos España.

50 Las organizaciones agrícolas criticaron la obligación de retirar de la tierra; las organizaciones ecologistas se mostraron decepcionados con la limitada ambición; economistas criticaron por proponer ineficientes instrumentos; el Consejo afirmó que las propuestas darían lugar a más burocracia; entre otros argumentos (Swinen 2015).

51 Ver Crombez et al. 2014.

Ayudas a zonas con desventajas naturales: los Estados miembros utilizan hasta el 5% del techo anual nacional para realizar pagos adicionales a los agricultores que se encuentren en zonas con limitaciones naturales entre los años 2015 y 2020.

Regímenes simplificados para pequeños agricultores: es un pago que suplanta al resto de pagos directos, y exonera a los agricultores de las obligaciones relativas al pago ecológico, la condicionalidad y el cumplimiento de la convergencia interna. El pago se realiza anualmente y oscila desde 500 euros hasta los 1.250 euros.

Los acuerdos dejan fuera un gran número de cuestiones de impacto social en el sector agroalimentario europeo. Se destina el 70% de la dotación presupuestaria para cada Estado Miembro al apoyo a quien posee la tierra y no a quien la trabaja; así como la recomendación del tope de pagos directos por explotación en 300.000 euros al año. Este tope llevará consigo un desbalance entre los destinatarios del apoyo y un peso mayor hacia la transferencia de fondos a las explotaciones más grandes y a los grandes propietarios de la tierra en Europa, ya que, por ejemplo, en España la media es de 5.600 euros al año al titular (López et al. 2013:15).

A modo de resumen

A través de las reformas de la PAC, el patrón europeo de seguridad alimentaria se ha desplegado desde el productivismo al multifuncionalismo, de acuerdo con la integración sucesiva en los mercados internacionales.

Con la nueva PAC las políticas de regulación de mercados se disipan, especialmente los precios mínimos de intervención, facilitando así la especulación. Ciertas cuotas de producción, que habían sostenido los precios en origen en las últimas décadas, irán desapareciendo en los próximos años.

En resumen, con la Política Agraria Verde se mantiene la estructura basada en dos pilares, el de los pagos directos y las medidas de mercado y el de las ayudas al desarrollo rural; así como los recortes progresivos en los pagos directos (continuidad con la modulación de 2003) y los pagos desacoplados.

Los pagos directos continúan, pero con modificaciones sustanciales en su estructura. En este sentido, la nueva reforma establece un nuevo sistema de pagos directos multifuncional con dos tipos de pagos, los obligatorios y los voluntarios. Esta es una de las más importantes innovaciones que tiende a la mayor flexibilidad por parte de los estados miembros y por tanto a diferentes maneras de implementación. En particular, los pagos verde y al joven agricultor son una de las novedades más importantes y propician

una mejor definición de la ayuda directa. Por otra parte, se produce una redistribución significativa de la asistencia entre los estados miembros y dentro de estos.

En la actualidad, la agricultura de la UE se enfrenta a un entorno muy competitivo, debido a la mayor integración de la economía mundial y liberalización de los intercambios comerciales. Una tendencia que se prolongará en el tiempo dado los acuerdos regionales y bilaterales que se negocian y a la posible conclusión de las negociaciones de la Ronda de Doha. En este sentido, las perspectivas de los mercados agrícolas son cada vez más inciertas e inestables.

Bajo este contexto, se pueden observar determinados desafíos para los agricultores de la UE. Uno de los retos es el de cómo mantener la SAN en el largo plazo en un contexto de crisis económica y reducción de los presupuestos a las políticas públicas. Otro de ellos es el de potenciar el sector agrícola en materia de mitigación al cambio climático y aumentar su contribución positiva a través de la disminución de los gases de efecto invernadero, la mejora de la eficiencia energética, la producción de biomasa y de energías renovables, entre otras. Por último, la necesidad de cohesión territorial y social en el espacio comunitario a través del aprovechamiento del potencial agrícola, la inserción de los agricultores jóvenes, la creación de actividades económicas relacionadas con la industria agroalimentaria, el turismo y el comercio, entre otras.

3. LA SAN Y SOBERANÍA ALIMENTARIA EN CUBA Y ESPAÑA (2007–2015)

Cuba y España son dos países diferentes tanto desde el punto de vista económico, político y cultural como en condiciones naturales. Son dos países que han implementado políticas agrícolas diferentes en el contexto de la globalización: España con una estrategia de desarrollo ‘mirando hacia fuera’ pero unida a una política agraria proteccionista como lo ha sido la PAC, frente a Cuba, un modelo de desarrollo ‘mirando hacia dentro’, donde los procesos de descentralización y liberalización interna de las estructuras agrarias y el mercado han tratado de promover un aumento en la producción nacional de alimentos. En este sentido, resulta atractiva la propuesta de contrastar ambas naciones.

El estudio de casos comparativo, a medio camino entre lo cualitativo y cuantitativo, aporta un mayor nivel de conocimiento y entendimiento en profundidad de una realidad específica. Seleccionando dos países de áreas geográficas distintas, y superando el estudio comparativo sobre el desarrollo en ALC, la comparación es viable gracias a un conjunto de características similares. Ambos presentan instituciones sociales fuertes (a pesar de tener distintos regímenes políticos y económicos), tienen un tamaño mediano dependiendo de la región (UE y ALC) y altos índices de desarrollo humano (IDH), 0,876 para España en 2014 y Cuba 0,769; especialmente notorio es el alto nivel educativo en ambos países. Además tanto Cuba como España son países urbanizados con una aportación del sector agrícola al PIB que varía del 2,5% para el caso español al 3.7% en el caso de Cuba en 2014 (INE 2015; ONEI 2015).

La valoración de la SAN, sobre la base de algunos indicadores de la FAO, para ambos países posibilitará encontrar las divergencias, semejanzas, avances y retrocesos en el sector. Asimismo, resultarán significativos algunos avances en materia de soberanía alimentaria. Todo lo anterior pudiera contribuir al debate entre los tomadores de decisiones.

3.1. Características de la agricultura cubana⁵²

Cuba es un caso único en términos de desarrollo económico. Basado en un modelo de desarrollo dependiente, como muchas otras economías de América Latina, la isla pasó de la dependencia colonial desde 1492, a la dependencia clásica desde principios del siglo XX, y por último al desarrollo dependiente de la Unión Soviética con el triunfo de la Revolución en 1959.

Con el derrumbe de la Unión Soviética, Cuba se vio obligada a implementar un modelo de desarrollo 'mirando hacia dentro' (1990-2008) basado en reformas estructurales, la sustitución de importaciones, la descentralización y la flexibilización de las estructuras productivas con especial impacto en el sector agrario. Ninguna otra esfera de la economía cubana ha mostrado con mayor rigor las dificultades en el país para lograr alimentar a la población durante los últimos 25 años.

Principales indicadores

La agricultura es un sector decisivo y estratégico para la economía cubana, aunque también presenta muchas complejidades. En 2014 su aporte al PIB fue tan sólo del 3,7%. Antes de 1990 el sector aportaba de forma directa entre el 7 y 8% en el PIB (ONEI 2015; Nova 2007). Este no es un indicador real de su importancia. Destacan los encadenamientos productivos del sector con un grupo importante de agroindustrias como la azucarera y sus derivados, alimentaria, tabacalera, bebidas y licores, industria del cuero, sogas-cordeles ó maderera. Estas industrias representan el 6,4% del PIB y sus productos finales dependen total o parcialmente de las materias primas suministradas por el sector primario. Otras actividades, como el transporte y la comercialización de productos agrícolas y procesados son actividades relevantes dentro del sector contribuyendo aproximadamente al 10% del PIB. En total, aproximadamente el 20,2% del PIB del país depende de forma directa o indirecta de la actividad agropecuaria, a pesar de las limitadas condiciones de la producción agropecuaria actual, insuficiente para alimentar a la población (Nova 2013).⁵³

La agricultura es una de las principales fuentes de empleo en Cuba. Cerca de 845.500 (19,3% de la PEA) individuos trabajaban en el sector agrario en 1991. En 2009, 945.600 personas lo hacían (ONE 2000, 2008a, 2008b). Aproximadamente el 21% de la población económicamente activa trabajó en el sector agropecuario en el período de 2014-2015 (Nova 2013). Si se tienen en cuenta las actividades relacionadas, esta contribución se

⁵² La parte del capítulo 3 sobre Cuba fue elaborada por Elisa Botella.

⁵³ Estas condiciones limitadas involucran deficiencias en la gestión agraria, ociosidad de la tierra, caída en la productividad del trabajo, problemas para aumentar la producción nacional de alimentos y comercializar/distribuir los productos primarios.

elevaría significativamente. Según Nova (2007) la economía familiar de cerca de cuatro millones de cubanos depende directamente del desempeño de la actividad agropecuaria, mostrando las importantes incidencias del sector y su efecto multiplicador para la economía cubana.

Exportaciones e importaciones

El desempeño exportador del agro cubano se desplomó de manera significativa al desmantelarse el motor de la economía cubana, la agro-industria azucarera. El valor de las exportaciones en 2015 de productos agrarios representa menos de la cuarta parte del generado en 1989. Sin embargo, la dinámica de las exportaciones cañeras y no cañeras resultan divergentes. Contrastan la recuperación de las exportaciones no-azucareras con la depresión de las que dependen del azúcar. La cartera de agro-exportaciones cubanas es por tanto reducida y liderada por el tabaco, algo de azúcar, bebidas, cítricos, productos de la pesca y otros rubros no tradicionales en menor cuantía. Se precisa expandir la oferta, lo cual pasará necesariamente por la articulación de una política de promoción de exportaciones y unos estándares de calidad necesarios en el mercado internacional (García y Anaya 2015).

Por último, las importaciones de productos agropecuarios se duplicaron entre 1989 y 2012. Este fue resultado de la incapacidad del sector para proveer de alimentos para consumo animal y humano, y de la tendencia ascendente de los precios internacionales de los alimentos, especialmente a partir de 2001 y en el período 2007-2008. El sector agropecuario cubano aporta aproximadamente el 50% de las calorías y 35% de las proteínas totales diarias que consume la población. La satisfacción del resto de las necesidades alimentarias depende de las importaciones que representan en torno al 15% de las importaciones totales como promedio entre 2007 y 2012, alrededor de 2.000 millones de dólares anuales. Como veremos a lo largo del capítulo, gran parte de estos alimentos importados pudieran sustituirse con producción local y destinar dicho gasto a la mejor dotación de insumos y gestión del sector (García y Anaya 2015).

3.1.1. Principales transformaciones tras el triunfo de la Revolución (1959–1990)

Díaz-Briquets (2000) señala la existencia de dos Cuba antes de 1959: mientras la ciudad de La Habana estaba experimentando un crecimiento y proceso de urbanización considerables, en las zonas rurales los trabajadores agrícolas, productores sin tierra y agricultores pobres vivían en condiciones de extrema pobreza. El desempleo, la desnutrición y el analfabetismo eran características comunes de las zonas rurales durante el período

prerrevolucionario; 200.000 familias carecían de acceso a la tierra, 600.000 desempleados y unas condiciones muy limitadas de acceso a la electricidad, servicios de salud y agua corriente (Álvarez 2004; Nova 2006). En vísperas de la Revolución de 1959, el 9% de los más grandes propietarios poseían el 62% de la tierra y los latifundios representaban 4 millones de hectáreas de tierras ociosas (Nova 2006; Rosset y Benjamin 1994).

Tras el triunfo de la Revolución el 1 de enero de 1959, el gobierno se comprometió a transformar las condiciones rurales de la isla, entregando la tierra a los campesinos a través de dos Leyes de Reforma Agraria consecutivas. La primera Ley de Reforma Agraria se implantó en mayo de 1959 eliminando las plantaciones superiores a 402 Ha. y ciertas formas de explotación como la aparcería. La nueva ley garantizó la propiedad de la tierra a aquellos que la trabajaban para asegurar un mejor uso de los recursos con formas más eficientes de producción como las cooperativas. Sin embargo, la ley no dividió las enormes plantaciones azucareras o los ranchos de ganado expropiados a los propietarios estadounidenses que permanecieron en manos del estado (Funes 2002; Gaceta Oficial 1959; Rosset and Benjamin 1994).⁵⁴ La segunda Ley de Reforma Agraria se puso en práctica en Octubre de 1963. Tras su implementación sólo el 30% de las tierras de cultivo y 30% de la fuerza de trabajo agraria permanecieron en el sector privado mientras el 70% de las tierras pasaron a estar bajo el control estatal (Zimbalist y Eckstein 1987).

Las dos Leyes de Reforma Agraria fueron en principio planteadas junto al compromiso de la revolución de transformación, diversificación agraria e industrialización para disminuir la dependencia de Cuba de las exportaciones de azúcar. Sin embargo, las nuevas relaciones comerciales con el bloque soviético y los subsidios asociados profundizaron la dependencia de Cuba de las exportaciones de azúcar. La inclusión de Cuba en el Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME) en 1972 proporcionó nuevas relaciones comerciales a través de precios subsidiados para las importaciones y exportaciones.⁵⁵ La Unión Soviética vendía petróleo y otras materias primas muy por debajo de los precios de mercado a cambio de azúcar y proporcionaba a Cuba préstamos en condiciones muy favorables. Entre 1986 y 1990 Cuba obtuvo 11.600 millones de dólares en préstamos soviéticos (González 2003). En este contexto, el gobierno revolucionario se involucró en un ambicioso plan para modernizar la agricultura cubana desarrollando granjas industriales intensivas en capital y de gran tamaño especializadas en la producción de azúcar y ganado. Siguiendo los principios de la Revolución Verde, estas grandes explotaciones

54 Dos años después de la implementación de la primera Ley de Reforma Agraria, el 58,4% de la tierra estaba en manos privadas, con el resto 41,6% bajo control estatal (Álvarez 2004).

55 CONSEJO DE AYUDA MUTUA ECONÓMICA, en occidente denominado COMECON fundado en 1949. Formado por los países satélites de la Unión Soviética tras la II Guerra Mundial: Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría, Polonia, Rumanía, Albania y la U. Soviética desde 1949; posteriormente Alemania Oriental (1950), Mongolia (1962), Cuba (1972) y Vietnam (1978). Durante la década de 1960 fue el experimento de integración económica del campo socialista caracterizado por el bilateralismo de sus miembros con la Unión Soviética más que por el multilateralismo entre ellos.

producían y vendían (a través del CAME) azúcar a precios altamente subsidiados (51 céntimos por libra comparado con los precios de mercado internacional del azúcar de 6 céntimos en 1986) durante la década de 1970 y 1980 (Álvarez 2004; González 2003; Kost 1998). El gobierno también construyó cientos de granjas lecheras, invirtió en proyectos de irrigación y promovió un aumento masivo en el uso de agroquímicos y mecanización (González 2003). En sólo tres décadas (de 1959 a 1989), el uso de pesticidas se multiplicó por cuatro, el uso de tractores por nueve y la aplicación de fertilizantes químicos fue diez veces mayor (Saéz 1997).

El crecimiento basado en la exportación fracasó a la hora de eliminar la extrema e histórica dependencia cubana de las exportaciones del azúcar. Cuba paso del intercambio prerrevolucionario totalmente dependiente de los Estados Unidos a la dependencia comercial de los países del CAME. Mientras los Estados Unidos suponían el 69% del comercio extranjero de Cuba de 1946 a 1958, los datos para los países del CAME en el período 1977-1988 eran del 80% aproximadamente (González 2003). En particular, el desarrollo dependiente de la URSS le dio a la agricultura cubana un impulso totalmente al margen de los límites ecológicos del crecimiento. A mediados de los 80, los patrones de producción intensivos en capital acabaron generando una degradación importante de las tierras de cultivo imponiendo unas directrices de producción de gran tamaño y extremadamente dependiente de los subsidios y comercio con los países del CAME.⁵⁶

3.2. El Período Especial y la situación del sector agroalimentario (1993–2007)

Con el colapso de la Unión Soviética a principios de la década de 1990, el intercambio comercial de la isla cayó un 75%, las importaciones un 50% de 1990 a 1993, el PIB disminuyó un 30%, la inversión doméstica neta cayó un 86% y el déficit fiscal se incrementó hasta un 158%. Sin líneas de crédito, las exportaciones eran la única conexión con los mercados internacionales. Sin embargo, también estas descendieron un 67% (Canler 2000; ONE 1996). La situación empeoró con las nuevas sanciones económicas más restrictivas de los EE.UU. a principios de los 90. En 1992 el Cuban Democracy Act (CDA) prohibió las ventas a Cuba por parte de filiales extranjeras de empresas estadounidenses, las cuales de 1980-1992 exportaron 2.600 millones de dólares e importaron 1.900 millones de dólares de Cuba (Canler 2000; USCTEC 1998). En 1996 el Cuban Liberty and Democratic Solidarity Act restringió los flujos de inversión extranjera directa en Cuba. La pérdida del petróleo barato de la Unión Soviética a su vez provocó una crisis energética (Canler 2000). El peor momento de la crisis sucedió durante la crisis

⁵⁶ En 1988 los países del CAME suponían el 63% de las importaciones de alimentos de Cuba, el 98% del combustible y lubricantes, el 80% de la maquinaria importada y el equipo, el 94% de los fertilizantes, el 98% de los herbicidas y el 97% de los alimentos animales (Díaz-Briquets y Pérez-Lopez 1998, 2000).

alimentaria de 1993 cuando la ingesta kilocalórica media diaria cayó de 2.908 a 1.863 kcal/persona/día.⁵⁷ Esta situación impulsó a toda la isla a buscar soluciones que guiaran la nueva agenda agrícola del país.

El gobierno cubano se vió obligado a declarar el 'Período Especial en tiempos de Paz', - un giro dramático del desarrollo dependiente (del bloque soviético) hacia las oportunidades domésticas basado en la desmonopolización, desregulación y descentralización. Fue un intento para diversificar la economía y atraer inversión extranjera (y por tanto las divisas requeridas) a diferentes sectores de la economía (ej. el turismo) (Álvarez 2004; Nova 2006). Al mismo tiempo, Cuba se vio obligada a buscar soluciones para alimentar a su población y producir sin los insumos y petróleo importados del campo socialista (CAME). Los principales cambios se dieron en los patrones de producción hacia tecnologías alternativas como el control biológico de plagas y los fertilizantes orgánicos. Un número importante de pequeños productores animados por los investigadores y la academia (y sus investigaciones previas en tecnología agraria alternativa desde principios de la década de 1980), se volcaron en un tipo de agricultura sostenible basada en dos pilares fundamentales: a) la sustitución de insumos químicos importados por alternativas locales que presentaban un coste mucho menor; y b) la vuelta a la tracción animal (Rosset y Benjamin 1994; Wright 2005).⁵⁸

Al mismo tiempo el Estado impulsó cambios en la estructura de la tierra, hacia el cooperativismo y la agricultura familiar. Una de las principales medidas adoptadas para estimular la producción interna de alimentos fue el Decreto N°142 para la conversión en 1993 de las antiguas granjas estatales en nuevas cooperativas de producción agrícola denominadas Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPCs) así como la entrega de pequeñas parcelas en usufructo para el cultivo de determinados productos (como tabaco). Las UBPCs entregaban la tierra en usufructo a la cooperativa e imitaban el tamaño y el tipo de producción desarrollada por las Cooperativas de Producción Agrícola, CPAs, asociaciones de pequeños productores que entregaban la tierra a la cooperativa y la trabajaban de manera conjunta. Este proceso de entrega de tierras no fue del todo eficiente ya que muchas UBPCs heredaron las características, endeudamiento, tamaño y trabajadores de las antiguas granjas estatales (especialmente en el sector ganadero con resultados muy ineficientes). Sin embargo, estas nuevas cooperativas unidas a una serie de medidas adicionales de liberalización del mercado interno de alimentos (por ejemplo

57 Durante la crisis alimentaria de 1993, la situación de las personas más dependientes de la cartilla de racionamiento (los ancianos y los niños pequeños) fue dramática. Sus niveles nutricionales cayeron hasta 1.450Kcal/persona/día (Álvarez 2004; Kost 1998).

58 Por ejemplo, los beneficios de diferentes fertilizantes biológicos como Rhizobium, que en 1995 substituyó el 75-80% de los fertilizantes nitrogenados empleados en los frijoles y Bradyrhizobium que reemplazo el 80% de dichos fertilizantes químicos en la soja y las leguminosas forrajeras (Martínez-Viera 1997; Martínez-Viera y Hernández 1995). Los grupos de bueyes eran más baratos, no compactaban la tierra y se podían usar en la estación lluviosa mucho antes que los tractores, además de proporcionar fertilizantes orgánicos (Funes-Monzote 2008). Entre 1989 y 1997 el uso de los bueyes aumentó de 163.000 a 400.000 (Funes 2002; Ríos y Aguerrebere 1998).

la creación de mercados de libre oferta y demanda en 1994), abrieron espacios para los pequeños productores e incrementaron su capacidad de producir alimentos destinados al consumo nacional durante la década de 1990 (Botella-Rodríguez 2012).

Como resultado, la estructura de la tierra en Cuba experimentó grandes transformaciones. Mientras el sector estatal cayó del 75% en 1992 al 23,2% en 2008, el sector no estatal (formado por las UBPCs, CPAs y Cooperativas de Créditos y Servicios CCSs) aumentó un 50% durante el mismo período (ONE 2007). En particular las UBPCs agrupaban el 39,8% del total de la estructura de la tierra en Cuba en 2008. Mientras las CPAs aumentaron ligeramente del 10% en 1992 al 10,2% en 2008, las formas privadas de tenencia como las CCSs y otras tierras en usufructo casi se duplicaron durante el mismo período. De 1992 al 2008 el cambio más importante observado en la tenencia de la tierra no fue sólo la creación de las UBPCs sino la expansión gradual de la tierra en manos de los pequeños productores privados (sobre todo en usufructo) (ver Tabla 3.1).

Tabla 3.1 Sector no estatal en Cuba (1993-2008)

	Tipo	Características	Tipo de tenencia
Explotaciones colectivas de tamaño grande, mediano ó pequeño dependiendo de los sectores/ actividades	UBPCs	Antiguas granjas estatales, mucho más pequeñas que las granjas estatales, limitan el tamaño y patrones de producción familiar de las CPAs en la década de los 90; compran herramientas, animales, etc.	Usufructo colectivo de la tierra
Explotaciones familiares colectivas	CPAs	Asociaciones voluntarias de pequeños productores en cooperativas para compartir producción y tecnología	Asociación voluntaria y entrega de la tierra a la cooperativa
Explotaciones familiares privadas	CCSs y pequeños productores individuales/ dispersos	Arrendatarios, empleados agrarios, aparceros, propietarios que forman una cooperativa para organizar el trabajo agrario y obtener créditos y servicios del Estado (p.ej., parcelas para cultivar café, cacao y tabaco)	Las familias poseen la tierra (títulos privados) en usufructo bajo unos períodos determinados y condiciones específicas (al menos 10 años, hasta la entrada en vigor de los decretos 259 y 300 que especifican más detalladamente estas condiciones)

Fuentes: Funes 2008 y Martin 2002.

3.3. Los cambios recientes en la economía cubana y sus impactos en el sector agroalimentario (2007-2015)

A partir de 2007 el gobierno cubano puso en práctica una serie de transformaciones destinadas a aumentar la autosuficiencia alimentaria del país y reducir la dependencia de las importaciones. Estas transformaciones incluyen la transferencia de tierras estatales a productores privados (CCSs y campesinos dispersos) en usufructo, moderar las reformas de precios, una mayor descentralización en la toma de decisiones y una flexibilización gradual de las formas de comercialización (Nova y González Corzo 2015).

La entrega de tierras en usufructo aprobada con el Decreto 259 en 2008 profundizó el proceso de descentralización y promoción de la agricultura campesina destinada a la producción de alimentos iniciada en 1993 con la creación de las UBPCs y las parcelas en usufructo. Más de 170.000 campesinos en todo el país se beneficiaron del Decreto-Ley 259 (MINAGRI 2011). El programa de agricultura suburbana implementado a partir de 2010-2011 en la isla para mejorar el acceso a la alimentación en las zonas rurales representa otro ejemplo de continuidad en el proceso de la descentralización de la tierra y de la promoción de la producción de alimentos.

Desde 2011 la economía cubana está inmersa en un importante proceso de transformación económica, política y social identificado como la “Actualización del modelo económico y social”. Dicha transformación ha quedado recogida en los “Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución”, aprobados en el VI Congreso del PCC, en abril del 2011 y ratificadas en la Conferencia del PCC celebrada en enero de 2012. Los Lineamientos constituyen una reforma profunda con objetivos de corto y largo plazo. Entre sus objetivos de corto plazo destacan el control del déficit de la balanza de pagos, la generación de ingresos externos y la sustitución de importaciones. Entre sus objetivos de largo plazo, el desarrollo sostenible basado en la autosuficiencia alimentaria y energética, el uso eficiente del potencial humano, la competitividad de las producciones tradicionales, las nuevas producciones de bienes y los servicios de alto valor agregado (PCC 2011).

Precisamente las transformaciones más profundas se han iniciado en el sector agropecuario, un sector económicamente decisivo y estratégico para la sustitución progresiva de alimentos importados. De las 313 directrices contenidas en los Lineamientos, un total de 38 están directamente dedicados a la Política Agroindustrial, mientras otros 138 de diferentes capítulos se relacionan con el sector.

En este sentido, el Decreto Ley N° 259 fue modificado por el N° 300 del 2012⁵⁹, con el objetivo de poner en explotación bajo un régimen de usufructo gratuito un volumen de tierras improductivas que llegó en una primera aproximación al 18,6% del área agrícola. Su objetivo es ampliar la cantidad de áreas para las personas que poseían relaciones de trabajo con CPAs y CCSs. La medida acompañada de una favorable política de crédito y fiscal, ha propiciado el asentamiento de nuevos productores en las zonas rurales con el objetivo de impulsar la producción de alimentos. Se han entregado hasta 2015 más de 1.700.000 Ha. de tierras ociosas en usufructo a más 200.000 personas, tanto por el ya derogado Decreto-Ley 259 como por su sucesor, el Decreto Ley 282 de 2011 y el Decreto Ley 300 de 2012 (Nova 2013).

En la actualidad, la tierra se distribuye de la siguiente manera en las cuatro formas organizativas de producción: las UBPCs (23%), CPAs (9%), CCSs (51%) y las granjas estatales que en 1988 tenían el 82%, ahora tienen el 17%. La Tabla 3.2 muestra el importante aumento de las explotaciones privadas (incluyendo al nuevo usufructuario) (Nova 2013; ONEI 2015).

Tabla 3.2 Estructura de la tierra (%) (2007-2013)

Años	Total	Estatal	No estatal	UBPC	CPA	CCS y sector privado**
2007	100	35.8	64.2	36.9	8,8	18,5
2011-2013*	100	17.0	83.0	23.0	9,0	51,0
*Estimado						
** Comprende a los beneficiados por los Decretos Leyes 259, 282 y 300.						
Fuente: Basado en Nova 2013.						

En 2015 continuó la descentralización y reestructuración en el sector estatal agropecuario con la fusión de 23 empresas que presentaban pérdidas continuadas, la eliminación de los subsidios en los precios de un conjunto de insumos o las rebajas de precios entre un 30% y un 60% (Rodríguez 2016). También se han implementado exenciones y bonificaciones fiscales para el sector cooperativo agropecuario con el objetivo de disminuir los costos de producción y distribución.

A pesar del negativo impacto de la sequía en 2015, la agricultura mantuvo un crecimiento del 3,1% (Rodríguez 2016). El área cultivada, la producción total y la productividad (en grupos seleccionados del sector no azucarero) han mostrado resultados mixtos, por debajo de los niveles esperados para sustituir una cantidad mucho mayor de alimentos

59 Este Decreto ofrece solución a dos de los cuatro aspectos no resueltos en los decretos leyes 259 y 282: el derecho a la vivienda y el factor hereditario.

importados en la isla (Nova y González Corzo 2015). Se aprecian incrementos en los niveles de producción en el periodo 2007-2013 para un grupo de productos (aunque distan de los correspondientes a 1989), como frutas, los frijoles, el maíz y el arroz, siendo este último el de mejor desempeño. Los pecuarios crecieron todos excepto las carnes de cerdo y de ave (Álvarez y Anaya 2015).

Nova y González Corzo (2015) señalan tres problemas fundamentales en el sector agropecuario todavía no resueltos para aumentar la producción y productividad. En primer lugar, la necesidad de definir mejor la propiedad de los usufructuarios; en segundo lugar, el reconocimiento y aceptación del mercado como mecanismo complementario de coordinación económica, y por último, la ausencia de un enfoque sistémico para conseguir el ciclo de producción agrícola completo de manera exitosa. Algunas de sus recomendaciones para resolver estos problemas son la consolidación de mercados de insumos donde los productores pudieran obtener insumos esenciales a precios que correspondan a los precios que ellos pueden obtener con sus productos; una mayor autonomía que permita a los productores decidir libremente donde y a quién pueden vender su producción después de cumplir con los contratos sociales pactados; la diversificación de las formas de comercialización agraria para permitir una participación mayor de los actores no estatales; permitir a los productores emplear libremente a trabajadores para aumentar la producción; y por último, proporcionar el crédito y la asistencia técnica necesaria (Nova y González Corzo 2015).

Desde diciembre de 2014 el proceso de actualización del modelo se ha visto influenciado por el restablecimiento de las relaciones de la isla con EE.UU. Aunque esta situación no haya supuesto el levantamiento inminente del bloqueo económico comercial y financiero desde 1962, el nuevo escenario interno y externo de Cuba presenta oportunidades y desafíos para el sector agropecuario. La nueva política financiera externa con la renegociación y pago de la deuda, las nuevas oportunidades de empleo, la mejora muy lenta de los salarios reales (a pesar de la continua dualidad monetaria), la persistencia de los procesos de descentralización y flexibilización de las estructuras productivas (la expansión del sector privado) o la expansión del sector turístico y sus visitantes anuales, son aspectos clave para el futuro desempeño agrario de la isla.⁶⁰

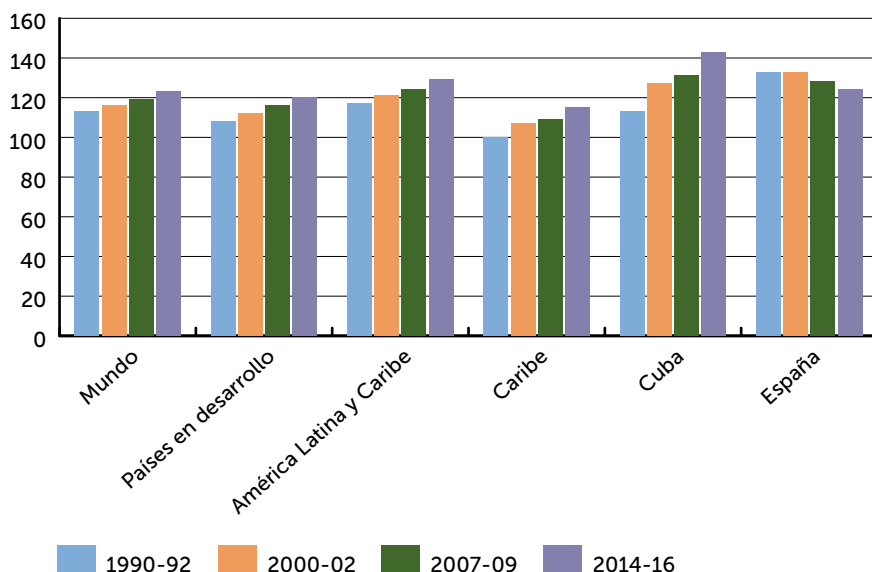
⁶⁰ Las medidas de desregulación del Período Especial supusieron una nueva política económica interna basada en la liberalización de la inversión extranjera, las reglas para la posesión de dólares americanos por parte de los cubanos, la creación de licencias para el trabajo privado o el autoempleo en diferentes ramas económicas, la creación de las casas de cambio CADECA y el establecimiento de una red de comercio minorista en dólares, con la función de recaudar divisas (Fernández-Domínguez 2005). En esta coyuntura resultó inevitable una dolarización parcial de la economía con la introducción en 1994 del Peso Convertible Cubano (CUC) equivalente a 1 dólar americano. Desde entonces circulan dos monedas en la isla y ninguna de ellas es en realidad divisa extranjera como en otros países de la región. El peso cubano (CUP) y el CUC que equivale a 1 dólar o 24 CUP.

3.4. Evaluación de las políticas agroalimentarias y su impacto en la SAN y soberanía alimentaria de Cuba (1990-2014)

Cuba, al igual que algunos otros países en desarrollo, no ha logrado alimentar a su población con recursos propios desde los años 50. Se estima que para alcanzar un crecimiento del 1% en el PIB se requiere un aumento en las importaciones de entre 2% y 3% (Rodríguez 2016). Entre dichas importaciones, las de alimentos pasaron de 2.200 millones en 2008 a 1.965 millones de dólares en 2015, cifra un 4,5% por debajo del año 2014 (Chan y Freyre 2012; Economist Intelligence Unit 2015). Aunque no aumentó la cantidad de alimentos importados, sí lo hizo el coste en divisas de las importaciones, especialmente en 2007-2008 con la crisis alimentaria global y el encarecimiento de los costos de transporte y los precios de los productos básicos.

Este apartado analiza los resultados de las políticas descritas anteriormente en la SAN y soberanía alimentaria de Cuba (1990-2015). Considera las cuatro dimensiones e indicadores de la SAN descritos en el capítulo 1 para descender al caso cubano y entender la situación de la misma en la isla, con especial interés en el binomio disponibilidad-estabilidad.

Figura 3.1 Cuba: Suficiencia del suministro de energía necesaria media (%)



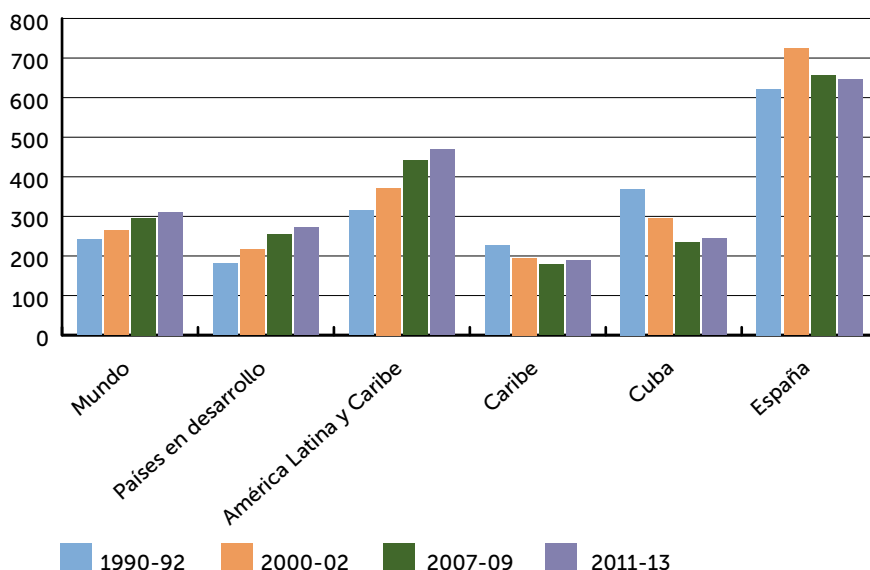
Fuente: Elaboración propia a partir de FAOSTAT 2016.

Dimensión 1: disponibilidad

Para medir la disponibilidad de alimentos en Cuba, se analizan dos indicadores relevantes: la suficiencia del suministro de energía necesaria promedio y el valor medio de la producción de alimentos. Como muestra la Figura 3.1, la suficiencia del suministro de energía necesaria promedio⁶¹ para Cuba pasó del 113% en 1990-92 al 143% en 2014-16, por encima del promedio de los países en desarrollo (120%), ALC (129%) y el Caribe (115%), e incluso por encima del promedio español para el bienio 2014-16 del 124%.

El valor medio de la producción de alimentos (en dólares internacionales constantes de 2004-2006) estimado por la FAO en términos per cápita, proporciona una medida comparable entre países del tamaño económico relativo del sector de producción de alimentos en un país (FAOSTAT 2016). Para Cuba esta medida pasó de 369 dólares en 1990-92 a 234 en 2007-09 y 245 en 2011-13, siempre superior a la media de los países caribeños que pasó de 225 dólares en 1990-92 a 190 dólares en 2011-13, aunque permanece por debajo del promedio para ALC de 469 dólares per cápita y España con 647 dólares per cápita para el mismo período (ver Figura 3.2).

Figura 3.2 Cuba: Valor de la producción de alimentos promedio (US\$ constantes de 2004-2006, per cápita)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos FAOSTAT 2016.

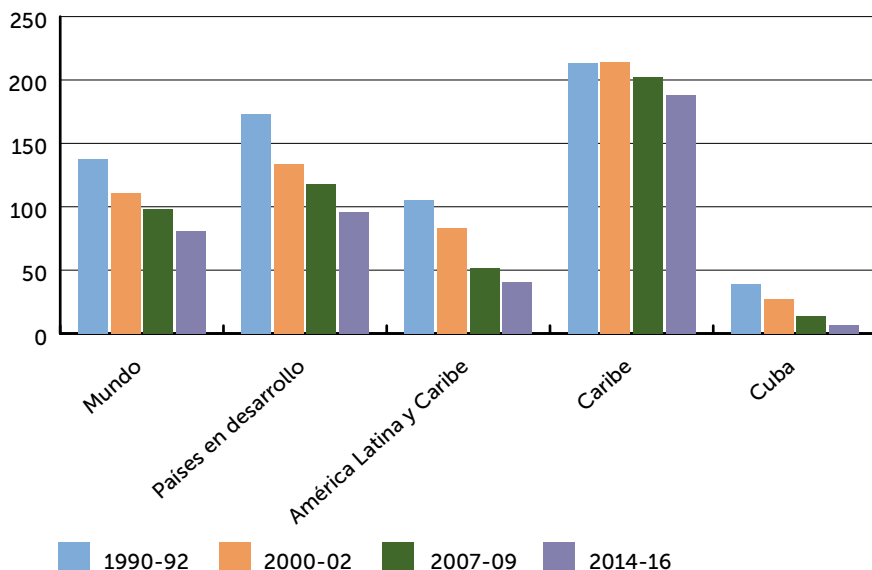
⁶¹ El indicador "suficiencia del suministro de energía alimentaria promedio" expresa la oferta de energía para la dieta como un porcentaje de la energía requerida para la dieta promedio. La media de cada país o región de suministro de Kcal disponibles para el consumo se normaliza con la media de los requerimientos de energía para la dieta estimada para su población, obteniendo un índice de suficiencia del suministro de alimentos en términos de Kcal.

Para los otros tres indicadores de disponibilidad en el período 2009-2011, Cuba presenta mejores resultados que el Caribe. La proporción del suministro de energía alimentaria derivado de cereales, raíces y tubérculos según los últimos datos de la FAO (2016) es del 44% para Cuba, superior al 40% para ALC y el 42% para el Caribe. El suministro de proteínas promedio para Cuba era de 83 gr/persona/día, superando a ALC (82) y el Caribe (con 66 gr/persona/día) en 2009-2011. Por último, el suministro de proteínas de origen animal promedio para Cuba era de 30 gr/persona/día, frente a los 26 del Caribe, pero inferior al suministro para ALC de 41 gr/persona/día para ese mismo período (FAOSTAT 2016).

Dimensión 2: acceso

Desde el año 2000 hasta el 2016 la prevalencia de la desnutrición en Cuba ha sido menor del 5%, - por debajo de los niveles de América Latina y el Caribe (5,5% y 19,8%, respectivamente) en 2016 (FAO 2016). El nivel del déficit alimentario pasó de 39 Kcal/persona/día en 1990 a 122 en 1996-98 durante el período especial, reduciéndose de manera significativa a partir de 2000-02 (27Kcal/persona/día) y hasta 2014-2016 (7 Kcal/persona/día). Estos valores se encuentran muy por debajo de la media de América Latina y el Caribe (ver Figura 3.3).

Figura 3.3 Cuba: Intensidad del déficit alimentario (Kcal/persona/día)



Fuente: Elaboración propia con datos de FAOSTAT 2016.

Utilizando otros indicadores de acceso para Cuba, el porcentaje de carreteras asfaltadas en el total de caminos como porcentaje de las carreteras totales en 2010 era del 81,9% para Cuba frente al 21,4% para ALC. Con respecto a la densidad de líneas ferroviarias, los últimos datos de 2009 muestran para Cuba el 4,6% por 100m² de superficie disponible frente al 0,5% en ALC ese mismo año (FAO 2016).⁶²

Por último, el PIB per cápita (en poder adquisitivo equivalente) para Cuba era de 19.950,30 (US\$ internacionales constantes de 2011 - aunque \$6.789 en dólares corrientes) en 2013 frente a 14.288,5 en ALC y 14.007,1 en el Caribe (FAO 2016).

Dimensión 3: utilización

Para entender esta dimensión en Cuba se analiza el acceso a los servicios de saneamiento mejorados (entre los indicadores disponibles) para la utilización biológica de los alimentos donde la isla presenta un acceso superior a la media de ALC. El resto de indicadores de utilización no presentan datos y por tanto no son representativos para Cuba. El porcentaje de niños menores de cinco años que padecen retraso del crecimiento sólo fue del 7% en el año 2000, el porcentaje de adultos que padecen insuficiencia ponderal o la prevalencia de carencia de vitamina A en la población el 3,6% en el año 2000 muestran las buenas condiciones que presenta la SAN al analizar la dimensión de utilización en Cuba.

Tabla 3.3 Acceso a servicios de saneamiento mejorados (% de la población con acceso)

Regiones/Subregiones/países	1990	2000	2014
Mundo	54,4	58,8	65,2
Países en desarrollo	39,8	47,0	56,7
América Latina y Caribe	67,3	74,6	83,0
Caribe	68,0	70,5	73,8
Cuba	81,5	86,7	93,2
España	99,9	99,9	99,9

Fuente: Elaboración propia basada en FAO 2016.

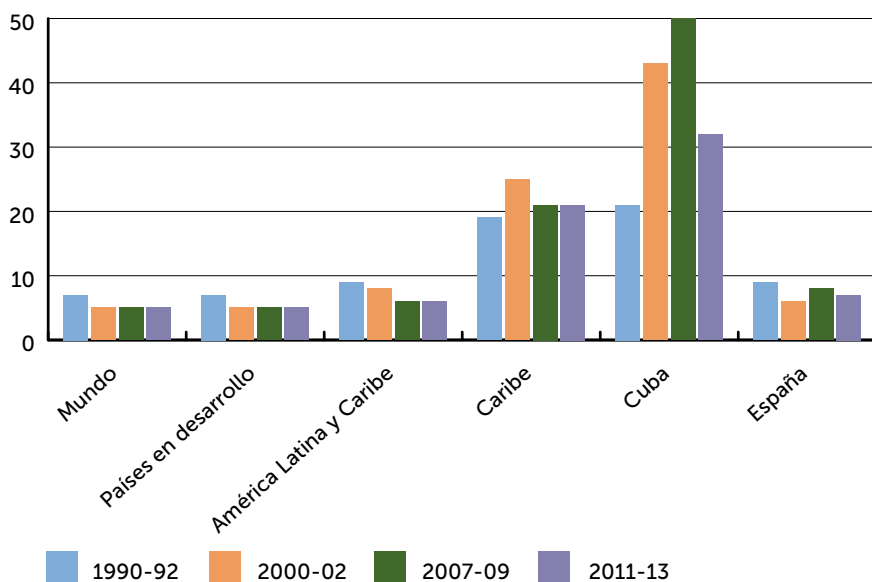
Dimensión 4: estabilidad (incluye disponibilidad y acceso)

Datos más actualizados de la FAO (2016) sobre seguridad alimentaria y nutricional como los valores de las importaciones de alimentos con respecto al total de la mercadería exportada muestran una caída del 50% en el período 2003-2005 al 32% en 2011-2013 (ver Figura 3.4).⁶³

⁶² No existen datos disponibles para la densidad de carreteras, el índice nacional de precios de los alimentos ni el porcentaje del gasto de los alimentos de los pobres.

⁶³ Este es un indicador de vulnerabilidad y captura la capacidad de las reservas de divisas para pagar las importaciones de alimentos, con implicaciones para la seguridad alimentaria de un país dependiendo de sus patrones de producción e intercambio.

Figura 3.4 Cuba: Valor de las importaciones de alimentos en el total de las exportaciones de mercancías (excluyendo pescado) (%)



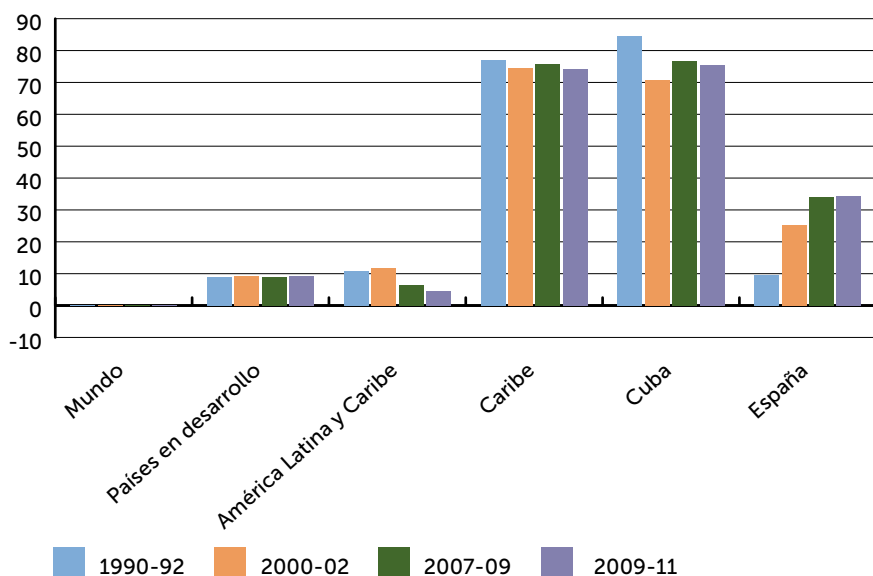
Fuente: Elaboración propia basado en FAO 2016.

Con respecto a los granos básicos, el indicador de proporción de dependencia de importación de cereales en Cuba cayó ligeramente en los últimos años, pasando del 77,5% en 2005-2007 al 75,5% en 2009-2011 aunque se ha mantenido elevado (ver Figura 3.5) (FAO 2016).

Otros indicadores de estabilidad son el porcentaje de tierra arable provista de sistemas de riego: para el período 2011-2013 Cuba tenía el 17,2% frente al 19,5% en el Caribe y el 14,2% en ALC en el mismo período.⁶⁴ La variabilidad de la producción de alimentos per cápita (en US\$ constantes de 2004-2006 per cápita) para en 2013 era de 9,1 en Cuba frente a 4,5 en el Caribe y 10,1 en ALC en el mismo año. Por último, la volatilidad del suministro de alimentos per cápita de 2001 era de 91 (Kcal/per cápita/día) en Cuba frente al 10 en ALC y 34 en el Caribe (FAOSTAT 2016).

⁶⁴ Los indicadores de estabilidad política y ausencia de violencia o terrorismo y la volatilidad de los precios nacionales de los alimentos no están disponibles para Cuba.

Figura 3.5 Cuba: Ratio de dependencia de cereales importados (%)⁶⁶



Fuente: Elaboración propia basada en FAO 2016.

Relación entre disponibilidad, acceso y estabilidad

Aparentemente las mejoras en los niveles nutricionales tras la crisis alimentaria de 1993 no se debieron a un aumento directo y exclusivo de la cantidad de alimentos importados que cayeron de manera forzosa hasta el 60,2% en 1989 y el 42% en 1997 (FAO 1997). Un análisis más específico de los ratios de alimentos importados por grupo de productos para el período 1990-92 y 2005-07 basado en los datos de la FAO (2009) nos muestra como los cereales (-6,7%), las hortalizas (-0,66%), la carne (-19,04%), las leguminosas (-20,6%) y aceites vegetales (-21,3%), claves para cubrir las necesidades alimenticias de la isla, redujeron sus ratios de importación en puntos porcentuales (Botella-Rodríguez 2012 basado en FAOSTAT 2009).

Tabla 3.4 Evolución de los ratios de alimentos importados (Kg/persona/año) (1990-2007)

Grupos de productos	Diferencias en puntos porcentuales
Aceites Vegetales	-21.3
Azúcar y edulcorantes	14.06
Carne	-19.04
Cereales – Excluida la cebada	-6.7
Frutas – Excluyendo vid	0.28
Grasas animales	53.65
Leche – Excluyendo mantequilla	24.2
Leguminosas (ej. guisantes, frijoles y lentejas)	-20.6
Oleaginosas	58.2
Raíces/tubérculos	-1.28
Verduras y hortalizas	-0.66
Vísceras	9.09

Fuente: Cálculo de las autoras a partir de FAOSTAT 2009.

Estos datos muestran resultados mixtos y una continuada dependencia de las importaciones de alimentos en Cuba. Sin embargo, el análisis de la contribución y niveles de producción del sector no estatal, especialmente los productores privados (CCSs y usufructuarios) y su contribución a la producción nacional de alimentos es clave para entender posibles reducciones en las importaciones de alimentos de la isla desde 1990 hasta 2015. En el año 2000, el sector no estatal producía el 77,8% del arroz, el 87,1% del maíz y el 91,5% de los frijoles disponibles para el consumo nacional (ONE 2000). En 2008, los pequeños productores privados suponían el 82% del maíz, el 81% de los frijoles y el 36% del arroz disponible para el consumo nacional. De enero a diciembre de 2015 las CCSs y productores privados producían el 77,9% de las viandas y hortalizas, el 60,9% del arroz cáscara húmedo, el 85,6% del maíz, el 78,5% de los frijoles y el 85,6% de los frutales (ONEI 2016).

Tabla 3.5 Producción no azucarera del sector no estatal (%) enero-diciembre de 2008-2015 (1,000 toneladas)*

Cultivos	% Privado del total ** 2008	% Privado del total** 2015
Alubias/frijoles	81,0%	79,6%
Arroz	36,0%	64,1%
Bananas	51,1%	70,7%
Cítricos	15,0%	29,5%
Frutas Tropicales	74,0%	81,2%
Maíz	82,0%	86,1%
Papas	6,1%	6,3%
Raíces y hortalizas	50,0%	74,6%
Tomate	68,0%	83,6%
Vegetales/hortalizas	64,1%	72,1%
*Excluyendo azúcar, parcelas y patios.		
** Incluye a las CCSs y los pequeños productores individuales.		
Fuentes: ONEI 2009, ONEI 2016.		

En definitiva, la insuficiente producción nacional de alimentos ha sido un problema en los últimos cincuenta años en Cuba, haciendo al país vulnerable a los shocks externos. Esta dependencia implica elevadas cantidades de divisas para la importación de alimentos, a pesar de que la mayoría de productos podrían producirse nacionalmente bajo condiciones de competitividad. Nova (2013) señala el potencial productivo del sector agrícola cubano que, sin embargo, presenta un número importantes de áreas agrícolas cultivables ociosas (más de 2 millones de Ha.). Los resultados científicos significativos de las diversas instituciones científico-técnicas existentes como la agricultura orgánica con Asociación Cubana de Agricultura Orgánica desde 1993 y Asociación Cubana de Técnicos Agrícolas y Forestales (ACTAF) a partir de 1999, el “Programa Campesino a Campesino” de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP), el “Fitomejoramiento Participativo” y el “Programa de Innovación Agropecuaria Local” del Instituto Nacional de Ciencias Agrícolas (INCA), Universidad de La Habana, y la agricultura urbana y suburbana muestran dicho potencial. En definitiva, Cuba dispone de una base material, aunque descapitalizada en gran medida durante el ‘Período Especial’, que puede ser mejorada y utilizada, además de constituir un importante capital humano que otros países de la región no presentan.

Una aproximación a la soberanía alimentaria: agricultura urbana y suburbana en Cuba

La agricultura urbana nació en La Habana como una estrategia de mera supervivencia tras la crisis alimentaria de 1993. A finales de la década de 1990 el programa de agricultura urbana se convirtió en una política oficial clave del nuevo modelo de desarrollo doméstico y sustitución de importaciones de la isla. Permitió a pequeños productores participar en la producción nacional de alimentos de una manera más directa con los consumidores en áreas urbanas y periurbanas. En el año 2000 la agricultura urbana producía el 50% del arroz que se consumía a nivel nacional, el 70% de las hortalizas y el 39% de las frutas (no cítricos) (GNAU 2001; Granma 30 enero de 2001; Pagés 2006). En 2008, la agricultura urbana ocupaba 12.588 km², el 14,6% del área total de Cuba (Companioni, Ojeda y Páez 2002; Rodríguez Nodals 2008). Los pequeños productores y auto-consumos han conseguido mejores resultados que otras estructuras dentro del programa. En 1997, los campesinos producían el 27,8% de la producción total de alimentos y los autoconsumos (principalmente pequeños jardineros y productores) y contribuyeron con el 29,8% de la producción total de alimentos de la ciudad de La Habana (Grupo Provincial Agropecuario 1998). Para demostrar el impacto del programa en la producción nacional de alimentos Rodríguez Nodals (2008) señala el cumplimiento de los objetivos de producción de 300 gramos/persona/día en 169 municipalidades en las 15 provincias con prácticas de bajos insumos.

Los resultados exitosos de la agricultura urbana llevaron al gobierno a extender el programa a las zonas rurales y suburbanas a través del programa de Agricultura Suburbana en 2008. Los objetivos del mismo son 'producir más con menos', crear unas conexiones más estrechas entre los pequeños productores y las tierras disponibles en zonas cubiertas por el invasivo marabú, promover un uso más sostenible del transporte y la mano de obra y fortalecer los canales de comercialización. La iniciativa surgió aparejada al mencionado Decreto Ley 259 de 2008. Teniendo en cuenta que el modelo de estructura básico de la Agricultura Suburbana es la finca, una pequeña explotación, más relacionada con la producción privada (CCSs y campesinos dispersos), este programa ha aumentado las oportunidades de los pequeños productores situados en un anillo de 8 km alrededor de las zonas urbanas (de entre 2 a 10 km) para producir alimentos destinados al consumo nacional (Carrobello 2010a, 2010b). El programa se convirtió en un ejemplo de agricultura familiar de bajos insumos y un modelo autónomo de producción de hortalizas y frutas a escala urbana y suburbana en toda la isla. Por tanto, esta experiencia supone una aproximación interesante al concepto de soberanía alimentaria enmarcado en el derecho a la alimentación, como señalaba el capítulo 1 al aproximar los conceptos de SAN y soberanía alimentaria.⁶⁵

65 Ver anexo I con otras aproximaciones interesantes a la soberanía alimentaria para el caso cubano.

3.5. El sector agrario en España⁶⁶

3.5.1. Estructura del sector agrario

Aunque España había sido por tradición un país eminentemente agrario, la modernización económica del país a partir de 1960 y la entrada de España en la Unión Europea en 1986, unido a los avances tecnológicos, transformaron profundamente el sector agrícola.

Si en 1950 el valor de la producción agraria representaba un 30% de PIB español y la población económicamente activa más del 50%; en la actualidad estas proporciones se ubican por debajo del 2,5% y 4%, respectivamente.⁶⁷ La importancia de la agricultura se ha reducido en términos relativos frente al sector industrial y servicios, no obstante se ha modernizado el sector y ha mejorado la productividad del mismo (INE 2015).

Producción e ingresos agrarios

La producción agrícola se ha incrementado progresivamente. Entre 1990-92 y 2002-2004 su aumento fue el tercero más importante de los países de la OCDE, por detrás de Nueva Zelanda y México y por delante de EE.UU. y Francia (OECD 2008).

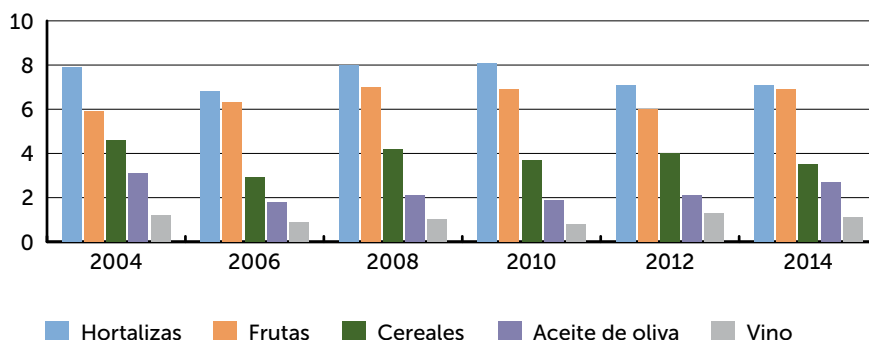
La producción agraria alcanzó un valor de 42,3 mil millones de euros en 2014. La producción vegetal representó el 58% mientras que la producción animal supuso el 38%. Entre las principales producciones de la agricultura española se encuentran las hortalizas, frutas, cereales, aceite de oliva y vinos, que abarcan casi el 90% del valor de la Producción Final Agraria (MAGRAMA 2015a).

España ocupa el tercer lugar como productor agrícola de la UE, detrás de Francia e Italia, y participa con más del 12,5% del total de productos hortofrutícolas al mercado comunitario, mientras que las producciones francesa e italiana aportan 19% y 13%, respectivamente (Comisión Europea 2011). En el 2015, la producción del sector hortofrutícola fue de 17 mil millones de euros y representó el 65% de la producción vegetal final, cuando en 2002 absorbió un 55% (MAGRAMA 2016). Además se prevé una tendencia creciente de la contribución del sector a la producción agraria debido al incremento sostenido de la exportación. No obstante, se observa que en determinados renglones frutícolas la venta interna ha disminuido; tal es el caso de las manzanas, donde el 50% de las ventas en los supermercados internos es de importación (FEPEX 2016).

⁶⁶ La parte del capítulo 3 correspondiente a España fue elaborada por Jourdy Victoria James.

⁶⁷ Para más información véase: http://webs.ono.com/2geografia/temas/agricultura_caracteristicas.pdf (fecha de consulta 2 de febrero de 2017).

Figura 3.6 España: Principales producciones agrarias (2004-2014, en miles de millones de euros)



Fuente: Elaboración propia con los datos del MAGRAMA 2015a.

Dentro de las Comunidades Autónomas que más destacan en el subsector hortofrutícola se encuentran Andalucía, Aragón, Cataluña, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Extremadura y Murcia.

En cambio, la producción de cereales se ha reducido. En 2014, los cereales representaban un 14% de la producción agraria cuando en 1952 constituían alrededor de un 24% (Molinero 2006; MAGRAMA 2015a).

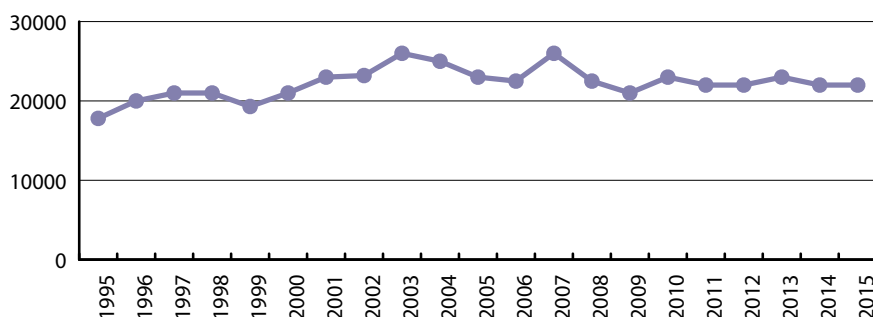
Además, la agricultura se ha especializado a nivel regional y por funciones. Existen dos formas de cultivo: secano y regadío. En el secano, el valor de la producción es el 45% del total, mientras que en el segundo representa el 55% (Molinero 2006). En España se riegan 3,54 millones de Ha. (7% de la superficie del país y 14% de la superficie agraria útil, SAU) (MAGRAMA 2013b). El regadío en España tiene un peso mayor (19%) que en el conjunto de la UE (9,4%) (Compés y García 2009).

Se ha difundido tanto el regadío intensivo como extensivo.⁶⁸ El regadío es mínimo en el norte del país, y mayor en el área de clima mediterráneo. La escasez del agua y las mayores exigencias ambientales en relación al uso de esta profundizarán la tendencia a la reducción, por lo que la actual política española de regadíos se ha focalizado hacia la modernización de los ya existentes.

⁶⁸ Los regadíos intensivos son al aire libre o bajo invernaderos, y se dedican a las frutas y hortalizas; los extensivos son los que proporcionan una sola cosecha, del mismo tipo que la de los secanos vecinos pero con un rendimiento mucho mayor.

La renta agraria⁶⁹ entre 1995 y 2015 se ha mantenido en un valor inferior a 30.000 millones de euros anuales, como promedio, y por encima de los 20.000. Las subvenciones representaron el 25,7% en 2008 frente a 2,1% en 1990 (Marzetti 2009). Diez años antes a la entrada de España en la UE, el incremento de la renta agraria se obtenía, principalmente, a través de la evolución del sistema de precios agrarios (recibidos y pagado). Con su incorporación al espacio europeo ocurrió lo contrario; el incremento de las subvenciones a la explotación y la productividad del trabajo fueron los elementos determinantes en la renta agraria.

Figura 3.7 España: Renta Agraria (1995-2015, en millones de euros)



Fuente: Elaboración propia con los datos de MAGRAMA 2015a.

Desde el 2007 hasta 2014, la renta agraria cayó casi un 17%. En 2015 se produjo un ligero repunte del 1,7%, no obstante, los costos de producción reflejaron un incremento del 46%, mientras que el nivel endeudamiento del sector se sitúa en el 74% (INE 2015). La evolución de las rentas agrarias ha estado a tono con las condiciones meteorológicas, la producción agraria y el incremento de los costes de los intermedios de producción.⁷⁰

Empleo y salarios

En España, al igual que en el conjunto comunitario, la caída de la población activa agraria se acentuó pasando del 50% de la población activa en 1950 (más de cinco millones) al 4% en la actualidad (un millón de activos). Sin embargo, esta tasa de población activa agraria es superior a la media de Europa Occidental.⁷¹

⁶⁹ Esta macromagnitud se diferencia de la "Renta de los agricultores", que podría ser definida como la renta disponible por las personas cuya actividad principal es la agraria o por los hogares cuyo sustentador principal es activo agrario (Marzetti 2009).

⁷⁰ Véase el Diario El País – Edición en línea, 29 de diciembre de 2015. Disponible en <https://www.elpais.com> (fecha de consulta 2 de febrero de 2017).

⁷¹ Para más información véase: http://webs.ono.com/2geografia/temas/agricultura_caracteristicas.pdf (fecha de consulta 2 de febrero de 2017) y Farm Structure Survey 2013-Main Results, Eurostat, November 2015. Disponible en <http://ec.europa.eu/eurostat> (fecha de consulta 2 de febrero de 2017).

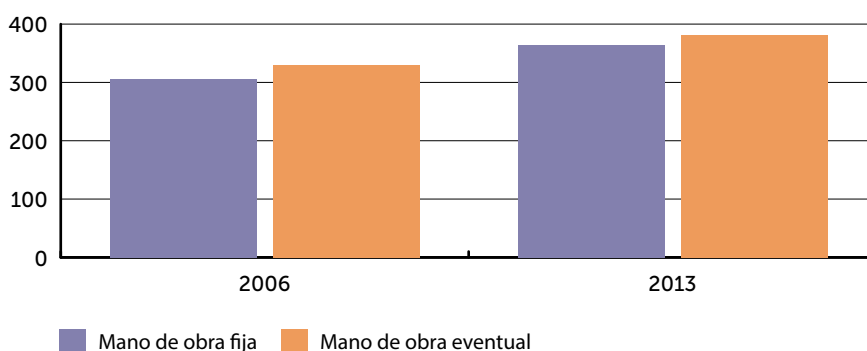
En el interior de España se observa una gran heterogeneidad; por ejemplo la población activa oscila entre el 1% en Madrid, Cataluña y País Vasco y el 10% en Galicia y Extremadura. Tal comportamiento obedece al menor o mayor grado de modernización de las regiones y las condiciones climáticas, de la naturaleza y el suelo, así como el tipo de explotación y cultivo, entre otros.

El 40% de los trabajadores agrarios superan los 50 años de edad. Los titulares de las explotaciones representan el sector más envejecido y donde los mayores de 55 años representan el 59%. El trabajo familiar es predominante y absorbe el 73% del trabajo agrario (ejecutado por el titular de la explotación y su familia). De cada cuatro explotaciones, en tres el trabajo lo realiza el titular y su familia (Eurostat 2016).

Un 13% del trabajo agrícola es asalariado y fijo mientras que el 14% son agricultores a tiempo parcial o temporal. Los jóvenes agricultores con menos de 35 años, apenas constituyen el 4% del total de las explotaciones y disponen de poco más del 6% de la tierra (INE 2015).

Con relación al salario se observa que el índice se ha incrementado. Entre 2006 y 2007, dicho índice creció tres veces más en comparación con 1985 (año base), pasando de 319,4 a 374,3 para el período mencionado (INE 2015). Se observa el crecimiento del índice de salario temporal en detrimento del salario fijo (ver Figura 3.8).

Figura 3.8 España: El salario de la mano de obra en la agricultura



Fuente: Elaboración propia con los datos de INE 2015.

Se observa una creciente importancia del trabajo asalariado respecto al total de las explotaciones. Entre 1987 y 2007 se incrementó de 21% a 33%. La “asalarización” de la agricultura española está en consonancia con el ajuste estructural agrario (“esto

es, la progresiva desaparición de explotaciones y el aumento del tamaño medio de las que quedan”, Moreno 2014:51), un proceso que desde los noventa aceleró su ritmo en España.

Cambios en la estructura de las explotaciones agrarias

España es una de las naciones que mayor porcentaje de su territorio aprovecha para el uso agrícola y se clasifica como el país más árido de Europa y el más frágil a la desertificación. Entre el 40% y el 50% de los suelos de cultivo presentan tasas de erosión medias o altas.⁷² La superficie total alcanza los 50,5 mil millones de Ha. De ellas el 38% es forestal arbolada, arbustiva y de matorral, el 34% son tierras de cultivo, el 19% dedicadas a pastos y el 9% restante corresponde a otros tipos (ni agraria, ni forestal). Por explotación, la superficie total promedio es de casi 32 Ha. (MAGRAMA 2015a).

En la agricultura española predominan los propietarios, el 60% de las tierras cultivadas son de tenencia directa, aunque en las últimas décadas se ha extendido el arrendamiento. El 61% de personas titulares de las tierras agrícolas es mayor de 55 años y controla el 51% de la superficie agrícola total, el 33% en las fincas menores de 5 Ha., y un 22,4% de las mayores de 500 Ha. (Soler 2015). En promedio nacional, las mujeres son titulares del 23% de la tierra, pero en la Comunidad de Galicia el promedio asciende al 47%. En particular, en las explotaciones de menos de 5 Ha., el 60% de los titulares son mujeres; entre los jóvenes sólo el 6,6% y para los mayores de 55 años el 51% (Soler 2015).

Por otra parte, desde 1994 hasta 2007 se incrementó el precio de la tierra, - un aumento que se ha frenado en los últimos años. En el último año mencionado el valor fue de 11.070 euros por hectárea, pero en 2012 descendió a 9.705 euros. El precio promedio de la tierra secano es de aproximadamente 7.364 euros, y el de regadío es de 24.097 euros (Gebrián 2014).

En particular, el número de explotaciones descendió a 965 mil en 2013 cuando en 1962 eran casi 3 millones. Se ha dado un proceso de concentración de las explotaciones y aumento del tamaño medio de las mismas (MAGRAMA 2015a). Entre 2000 y 2010, el número de explotaciones agrarias disminuyó un 23,2%.⁷³ Las explotaciones extendieron y hoy en día ocupan la mayor parte del suelo cultivable mientras que las pequeñas van desapareciendo. Alrededor de 60.000 explotaciones controlan el 30% de la SAU total de España (Moreno 2014).

España constituye el 13,9% de la SAU de la UE y aporta el 11,4% de la Producción Final

⁷² Cálculos realizados por el Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación (PAND) del Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino; OCDE; Atlas europeo de los suelos y Atlas de la contaminación Agroquímica.

⁷³ Para una información más detallada véase Agronegocio 2016.

Agraria, la relación más baja de la UE (Compés y García 2009). La SAU agrícola promedia por explotación es de 25Ha. y se ha reducido 9,2% en los primeros 10 años del presente siglo, es decir se han eliminado 659Ha. por día (MAGRAMA 2015a).

Tabla 3.6 España: Número y superficie de las explotaciones agrarias

	Unidades	1962	1972	1982	1989	1999	2013
No. total de explotaciones	Miles	2.935,0	2.571,1	2.375,3	2.284,9	1.790,2	965,0
Superficie Agrícola Útil (SAU)	Miles de Ha.	21.210,0	21.885,8	19.626,4	18.380,9	26.316,8	23.300,2
Superficie total	Miles de Ha.	44.647,9	45.702,7	44.311,8	42.939,2	42.181,0	30.042,2

Fuente: Elaboración propia con los datos de INE 2003 y MAGRAMA 2015a.

Las explotaciones de menor dimensión, llamadas minifundios y que poseen menos de 10 Ha., constituyen el 68,2% del total de los propietarios, no obstante dominan exclusivamente el 10,5% de la tierra. Además, presentan problemas de rendimiento económico a excepción de las huertas mediterráneas, por ejemplo, donde se práctica una agricultura intensiva de elevada rentabilidad (Sánchez 2016).

Las explotaciones de mayor tamaño (más de 100 Ha., llamadas latifundios) absorben el 5% de los propietarios y poseen el 56,8% de la superficie agraria. Se concentran principalmente en Extremadura, Andalucía, La Mancha y Salamanca. Mientras que las de tamaño mediano (entre 10 y 100 Ha.) se localizan en Cataluña, Navarra, País Vasco y algunas áreas de Castilla y León (Sánchez 2016).

Modernización y rendimientos agrarios

Desde la década del 60 del siglo XX se incrementó la mecanización de las actividades agrícolas y de manera notable el uso de fertilizantes y productos fitosanitarios y la incorporación de avances tecnológicos (invernaderos, enarenados, riego por goteo, selección de semillas, entre otros).

La producción intermedia agrícola ha crecido en detrimento de la final. Es decir, la agricultura se ha vuelto altamente dependiente del suministro de esos bienes intermedios o medios corrientes que le proporciona el resto del aparato productivo. La mecanización ha aumentado y en ocasiones se ubica por encima de las necesidades, teniendo en cuenta el tamaño de las explotaciones. Generalmente cada familia dispone de su propia maquinaria y la cooperativa agraria está poco desarrollada, con mayor presencia en el sector agroalimentario.

Cerca del 18% de las cooperativas agroalimentarias de la Unión pertenecen a España. El régimen cooperativo español en el sector mencionado concentra, aproximadamente, 1,2 millones de socios, 96 mil empleos directos, y contribuye con el 60% de la producción final agraria (Arcas et al. 2016). Las cooperativas agroalimentarias españolas, al igual que en el resto de la UE, han atravesado por un proceso de concentración empresarial, no obstante es insuficiente si se compara con países como Dinamarca y Holanda. En particular entre 2009 y 2013, el número de cooperativas disminuyó 2,6%. Además, alrededor del 73% de ellas contribuyen con el 13% de la facturación total, mientras que el 27% restante el 87% (Arcas et al. 2016).

Asimismo, el consumo de fertilizantes se ha incrementado, principalmente en los regadíos. En 2013, el índice de precios pagados⁷⁴ por fertilizantes fue del 163,7, cuando para el promedio total de bienes y servicios de consumo intermedio fue de 139,5, y para maquinarias equipos fue de 124,6 (MAGRAMA 2015a).

Se ha introducido el uso de semillas mejoradas y cultivos transgénicos con el objetivo de que sean más resistentes a los fenómenos meteorológicos (sequías, heladas, entre otros) así como a las plagas. Asimismo, se manejan nuevas técnicas, tales como el acolchado, el enarenado, el invernadero y los cultivos hidropónicos.⁷⁵

Por otra parte, desde 1986, con su integración en la UE, España elevó significativamente su apertura exterior y se integró plenamente en el mercado interior comunitario. Consecuentemente se incrementaron las cuotas comerciales. Hoy en día España figura como el primer exportador de frutas y hortalizas de la UE. El 47% de la producción del renglón mencionado se destina a la exportación (MAGRAMA 2015a). Posteriormente, se ubica la venta de carne y aceites. En 2015, las exportaciones alcanzaron un record de aproximadamente 13 millones de toneladas, casi 12 mil millones de euros en valor (FEPEX 2015). Dentro de los principales productos del subsector que se venden destacan los de invernadero (tomate, pimiento, pepino), los cítricos y el melocotón y la nectarina. Especialmente en lo que se refiere a las hortalizas España está encabezando las ventas de brócoli a nivel mundial y concentra el 35% de las exportaciones mundiales del rubro, más de 200 millones de euros.⁷⁶

74 Son los precios pagados por los agricultores y ganaderos por los medios de producción a la entrada de la explotación agraria, incluyen el transporte, pero no las primas o subvenciones. Se elabora se mediante la aplicación de la fórmula de Laspeyres, con ponderaciones fijas para el año base, con los precios del periodo corriente y en el año base. Estos índices permiten conocer la influencia que tiene la evolución de los precios en los resultados económicos del sector agrario (MAGRAMA 2015a).

75 El acolchado se refiere a cubrir el suelo con bandas de plástico. El enarenado lo cubre con una capa de estiércol y encima otra de arena. Los invernaderos son estructuras fijas cubiertas de plástico, que producen un microclima cálido y húmedo, aceleran la maduración de los productos y permiten varias cosechas anuales. El cultivo hidropónico, o sin suelo, sujeta la raíz de las plantas con grava, arena o ceniza, y las nutre con soluciones de sales inorgánicas. Se usa sobre todo para el cultivo de flores. Para una información más detallada, véase: <http://geohisto-g.blogspot.com/2011/09/tema-5-los-espacios-del-sector-primario.html> (fecha de consulta 2 de febrero de 2017).

76 Para un informe más detallado véase: <http://www.redagricola.com> (fecha de consulta 25 de mayo de 2016).

Industria agroalimentaria

En España la industria agroalimentaria⁷⁷ desempeña un papel clave en el conjunto de los sectores económicos, ocupando un primer lugar dentro del sector industrial. Además, representa más del 8% del PIB y emplea a más de 2 millones de personas (MAGRAMA 2015b).

La industria agroalimentaria está compuesta por más de 28 mil empresas, principalmente pequeñas y medianas (PyMEs). El 96,3% de dichas empresas poseen menos de 50 empleados, y un 79,6% tienen menos de 10 trabajadores.⁷⁸ Sus ventas ascienden a 93,3 mil millones de euros (MAGRAMA 2015b). Se trata de un sector con una fuerte injerencia administrativa, y está muy condicionado por la PAC, que no sólo dibuja el contexto institucional para la agricultura, sino también para toda la industria alimentaria (Jordana 2009; Hyvönen y Kola 1998; Forsman 2004).

Dentro del sector industrial de la UE, España se ubica en el quinto lugar como exportador neto, por detrás de Alemania, Francia, Italia y Reino Unido. En particular, las exportaciones agroalimentarias representan el 17% del comercio exterior español.⁷⁹

Entre las principales exportaciones de productos agroalimentarios figuran el aceite de oliva, las legumbres y hortalizas conservadas, la carne de porcino y los vinos. Los productos importados más característicos son aceites (no de oliva), preparaciones alimenticias diversas, legumbres y hortalizas, quesos, azúcares y confitería.

3.5.2. Evaluación de las reformas de la PAC y su efecto en el sector agroalimentario español (2007-2014)

Con la incorporación de España a la UE en 1986, la agricultura española obtuvo acceso a un gran mercado de casi de 500 millones de consumidores y se ha sometido a un conjunto de reglas de mercado, precios, asistencia y subsidios de la PAC - un escenario nuevo con oportunidades y desafíos para el sector agrario español.

La PAC contribuye con más de 5.100 millones de euros a la agricultura española (45 mil millones de euros para la UE) (MAGRAMA 2008). España se posiciona en el segundo lugar, por detrás de Francia, como el más beneficiado por las ayudas agrarias de la UE. Las subvenciones europeas de la PAC suponen, como promedio, el 27% de los ingresos para el sector agrario. Andalucía, Castilla y León, Castilla La Mancha, y Extremadura son las regiones que más ayudas de la PAC reciben (Extremadura21 2016).

⁷⁷ Es la que procesa los alimentos para consumo humano y animal (Lienhardt 2004), y se encarga de transformar los productos agrarios en alimentarios listos para el consumo (Albisu y Gracia 2008)

⁷⁸ Solamente el 3,6% de las empresas tiene más de 50 empleados (MAGRAMA 2015b).

⁷⁹ Para más información véase: <http://www.mapama.gob.es/es/prensa/noticias/>, editado el 30 de marzo de 2015 (fecha de consulta 15 de febrero de 2017).

España ha disfrutado de un comercio asegurado frente a competidores del exterior de la UE, gracias al principio de preferencia comunitaria. También, las subvenciones económicas que se dirigen hacia el turismo rural y a la creación y perfeccionamiento de las infraestructuras han tenido significación. Mediante la PAC se potenció el cambio hacia un modelo más intensivo de producción. En particular, entre 1985 y 1996, aumentó un 30% el consumo de productos intermedios por unidad de superficie (Compés y García 2009).

Las distintas subvenciones han ampliado los desequilibrios territoriales españoles, beneficiando a las mejores explotaciones, intensivas y de altos rendimientos frente a las zonas más hundidas y deshabitadas del interior; asimismo en la propiedad coexiste el minifundio.

Sin embargo, con la aplicación de la reforma McSharry en 1992, disminuyó la intensificación de la agricultura española, con el resultado de un crecimiento anual de la productividad del trabajo, medida en términos de valor añadido bruto por Unidad de Trabajo Anual (UTA)⁸⁰ en términos reales, de tan sólo el 0,3% para ese período (Compés y García 2009). Con la reforma de 2003, las subvenciones vinculadas a la producción en España se redujeron en un 20% durante el período 2004-2007.⁸¹ Los pagos directos por hectárea disminuyeron y en 2007 se situaron en el 15%, por debajo del promedio europeo. En el 2007, el pago único suponía el 30% de la subvención total (MAGRAMA 2008).

El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), responsable de la gestión y coordinación del Régimen de Pago Único con las comunidades autónomas, declaró que el 74% de los agricultores recibieron solo un 15% de los pagos totales en 2011, lo que evidencia una concentración importante de las ayudas (Blanco y Bardají 2014).

Con respecto al Derecho de Pago Único por hectárea el valor promedio no alcanza los 200 euros la hectárea en Madrid, Asturias, Cantabria y La Rioja, sin embargo supera los 400 euros en Murcia y Andalucía (Blanco y Bardají 2014). Esto implica que España cuenta con una superficie significativa que no se favorece del pago único; por ejemplo la superficie de barbecho,⁸² las frutas y gran parte del viñedo. Las desigualdades entre los pagos por hectárea de SAU y reales son superiores en España en comparación con el resto de los países europeos. En este sentido ascienden a 202 euros y 285 euros,

80 Una UTA equivale al trabajo equivalente que realiza una persona a tiempo completo a lo largo de un año (228 jornadas o 1826 horas según el Censo de 1999).

81 No obstante, aún suponen 45%, aproximadamente, de la ayuda al agricultor y se ubican en 7% por encima del promedio europeo (OECD 2008).

82 El barbecho consiste en dejar descansar la tierra por un tiempo en el que se rotura la misma para que recoja mejor la humedad y se eliminan las malas hierbas, que sirven de abono al suelo. Para una información más detallada, véase: <http://geohisto-g.blogspot.com/2011/09/tema-5-los-espacios-del-sector-primario.html> (fecha de consulta 2 de febrero de 2017).

respectivamente, mientras que en Francia, las diferencias son de 294 euros y 300 euros y en Reino Unido de 212 euros y 229 euros, respectivamente. Tal heterogeneidad es resultado de la diversidad productiva y la existencia de amplias superficies sin derecho histórico a pago (Blanco y Bardají 2014).

España y la Reforma de la PAC de 2013

La nueva estructura de ayudas directas supone el abandono de los derechos históricos y la entrada en un modelo regional y propone la convergencia paulatina hasta 2019.

España dispone de 47,5 mil millones de euros durante 2014-2020, un monto superior al del 2007-2013 y obtenido en un contexto de recorte presupuestario. De esa cantidad, 35,7 mil millones de euros están previstos para pagos directos, 8,3 mil millones de euros para desarrollo rural y 3,5 mil millones de euros para medidas de mercado (MAGRAMA 2014b).

En España, para el pago básico se usa el modelo de regionalización establecido en zonas agrarias considerando cuatro tipos de superficie: seco, regadío, cultivos permanentes y pastos. El propósito es mantener la situación actual y evitar incrementos de importes. El método de regionalización es efectivo en la reducción de las transferencias de los pagos directos entre productores, sin embargo, existen regiones donde tales entregas son ineludiblemente importantes. Por ejemplo, las zonas con superficies de cultivos permanentes. Además el modelo de regionalización lo comprenden 24 regiones, las que se establecen en función de la intensidad de ayuda y contienen diferentes tipos de superficie. Se trata de reducir la convergencia de los importes de ayuda y facilitar las cesiones de derechos entre beneficiarios.

Los traspasos de fondos entre los dos pilares de la PAC se eliminan. A partir de 2015, se ha reducido la superficie a que se le asigna derechos de ayudas a 22,3 millones Ha. (cerca del 40% de la superficie total) y el límite mínimo se estableció en 300 euros para 2017 (100 euros en 2015 y 200 euros en 2016) (Caja Rural Burgos 2015). El agricultor activo español es el que obtiene el 20% de sus ingresos agrarios (actividad agraria más las ayudas directas) por la venta de su producción agraria y la prestación de servicios y trabajos aledaños.

El pago verde o *greening* en España se establece como un porcentaje del pago básico por agricultor. El objetivo es que la suma del pago básico más el verde sea similar a la cantidad que recibían los agricultores en el régimen de pago único. Este pago lo cobran directamente las explotaciones que cultivan arroz, cítricos y frutas. Asimismo, lo obtienen las explotaciones con superficies dedicadas a cultivos leñosos tales como el olivar y los frutos secos (COAG 2015).

En 2015, el presupuesto para el pago verde alcanzó 1.453 millones de euros, y se incrementará hasta 1.468 millones de euros en 2019.⁸³ Según el FEAGA, en el 2015, primer año de aplicación, los resultados del pago verde fueron satisfactorios en términos medioambientales y de aumento de la biodiversidad. A pesar de que la superficie no varió, el número de cultivos se incrementó en comparación con 2014, sobre todo en proteaginosas y leguminosas (habas, veza, esparceta, entre otros), así como de las tierras dedicadas al barbecho.

La subvención a los jóvenes agricultores al comienzo de sus labores es importante para el desarrollo y competitividad del sector en España. Con el objetivo de estimular la participación, España destinó hasta 98 millones de euros anuales para otorgar un pago adicional (25% del pago base) a los jóvenes agricultores, menores de 40 años.⁸⁴

Además, para los jóvenes no es necesario ser beneficiario de la ayuda del segundo pilar para obtener este complemento de pago. De manera general, los jóvenes tienen derecho a recibir ayuda por incorporación en el marco del Desarrollo Rural y al Pago Básico de la Reserva Nacional, subvención complementaria durante cinco años, dentro de las ayudas directas y desgravación fiscal en la declaración de la renta.

Para el pago acoplado se designó el 12,08% del total de importes de los pagos directos a ayudas acopladas. El 84% de las ayudas voluntarias acopladas tienen como destino los sectores de vacuno de carne, ovino, vacuno de leche y caprino (COAG 2015).

Además, el número de Ha. que se acogen a los pagos directos pagos equivale a la superficie que percibió subvenciones en 2011. En este sentido, el promedio de pagos directos es similar a la del anterior periodo 2007-2013, en torno a los 229 euros por Ha. al año (López et al. 2013).

De manera general, los límites introducidos han tenido un impacto reducido en el presupuesto teniendo en cuenta el criterio de que los pagos directos no pueden aumentar la desigualdad en la distribución de la renta entre explotaciones. En este sentido, España se localiza en el conjunto de países con un conocimiento preciso y sistemático de los riesgos y desafíos que soporta el sector agrario desde hace más de 25 años (Garrido y Bielza 2008).

83 Para más detalles véase <http://www.agromarketing30.com/pago-verde-greening-pac> (fecha de consulta 2 de febrero de 2017).

84 Para más detalles véase: http://www.asajacyl.com/extras/leon/.../INFORME_NUEVA_PAC.pdf (fecha de consulta 6 de junio de 2016).

Tabla 3.7 España: Sectores que recibirán pagos acoplados (2015-2020)

Sectores	Importes (miles de euros)
Arroz	12,2
Caprino	13,6
Cultivos proteicos	44,5
Frutos de cáscaras y algarroba	14,0
Legumbres de calidad	1
Nodrizas	187,7
Ovino	154,8
Remolacha azucarera	16,8
Tomate para industria	6,4
Vacuno de engorde	40,1
Vacuno de leche	93,5
Total	584,9
Porcentaje de pagos acoplados	12.08 %

Fuente: COAG 2015.

España, política de desarrollo rural 2014–2020

Para el período 2014-2020, España instaló una asignación de fondos comunitarios de 8.291 millones de euros para el desarrollo rural, de los cuales se repartieron entre las 17 comunidades autónomas el mismo importe que la concesión del FEADER para España en el periodo 2007-2013 (8.053 millones de euros), reservando 238 millones de euros a un programa nacional de desarrollo rural.⁸⁵ El programa nacional de desarrollo rural incluirá la Red Rural Nacional, la Asociación Europea para la Innovación y el fomento de la integración cooperativa y el apoyo a las entidades asociativas prioritarias. Se estudiará la incorporación de otras medidas (COAG 2015). España introdujo un estabilizador de pérdidas máximas del 10% con respecto a la situación del período anterior (2007-2013) con el objetivo de que no disminuyan los fondos destinados a las comunidades autónomas que presentan una ejecución adecuada de su senda financiera, así como las posibles deficiencias que pudiera presentar el indicador comunitario de población rural, a la hora de reflejar la realidad de algunas comunidades autónomas (Gallardo 2014).

⁸⁵ Los programas de desarrollo rural son cofinanciados. La Administración General del Estado español cofinanciará el 30% del gasto nacional correspondiente, alrededor de 13.100 millones de euros para el período. Además se establecieron métodos para el traspaso de fondos entre programas de desarrollo rural en el caso de riesgo de inejecución de los fondos FEADER establecidos para cada programa (Blanco y Bardaji 2014).

Tabla 3.8 España: Fondos para desarrollo rural 2014-2020

Comunidades autónomas	Asignación (en millones de euros)	% del total
Andalucía	1.906,0	23,7
Aragón	466,8	5,8
Asturias	325	4
Balears, Illes	61	0,8
Canarias	157,5	2
Cantabria	98,8	1,2
Castilla y León	969	12
Castilla La Mancha	1.147,1	14,2
Cataluña	348,5	4,3
Comunidad Valenciana	204	2,5
Extremadura	890,2	11,1
Galicia	889,8	11
Madrid	76,5	0,9
Murcia	219,2	2,7
Navarra	136,5	1,7
País Vasco	87,1	1,1
La Rioja	70	0,9
Total Comunidades Autónomas	8.053,0	100

Fuente: COAG 2015.

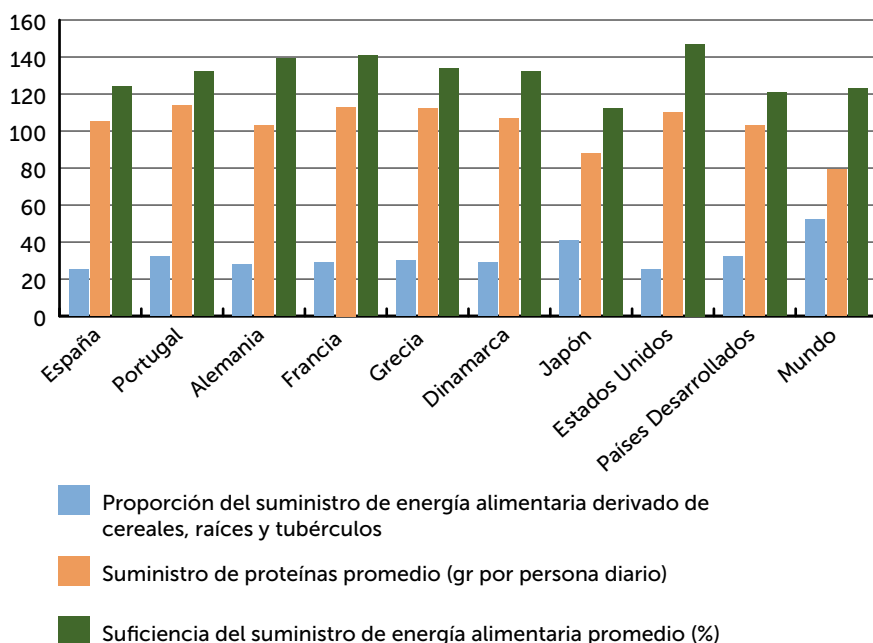
3.6. Evaluación de las políticas agroalimentarias en España (2007–2014): el debate sobre la seguridad y la soberanía española

La evaluación de impacto de la SAN para España reveló los siguientes resultados:

Dimensión 1: disponibilidad

España posee una posición favorable en cuanto a la disponibilidad alimentaria. Los tres indicadores observados en el Figura 3.9 dan cuenta de que este país se posiciona por encima tanto del promedio para los países desarrollados como del promedio mundial; además en otros indicadores tales como el suministro de proteína de origen animal tiene igual comportamiento.

Figura 3.9 España: Algunos indicadores de disponibilidad alimentaria

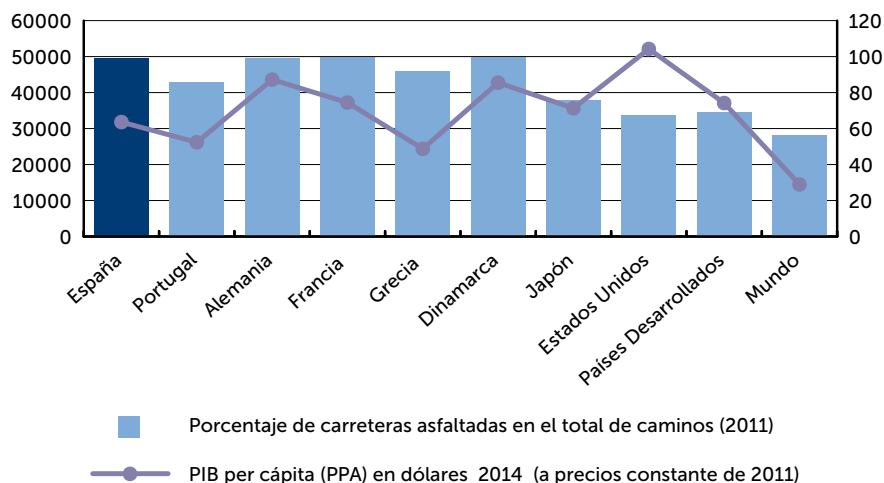


Fuente: Elaboración propia con los datos de FAOSTAT 2016.

Dimensión 2: Acceso

El acceso a los alimentos está garantizado en España. La carencia de acceso económica y física es casi inexistente. No se observa en el país la prevalencia de insuficiencia alimentaria, ni déficit alimentario; el hambre es casi inexistente y desde el punto de vista de infraestructura cuenta con el 99% de las carreteras asfaltadas y con una densidad de líneas ferroviarias superior al promedio para los países desarrollados (FAOSTAT 2016).

Figura 3.10 España y otros países desarrollados: algunos indicadores de acceso a los alimentos



El eje derecho se refiere al porcentaje de carreteras asfaltadas.
El eje izquierdo se refiere al valor del PIB per cápita en dólares.

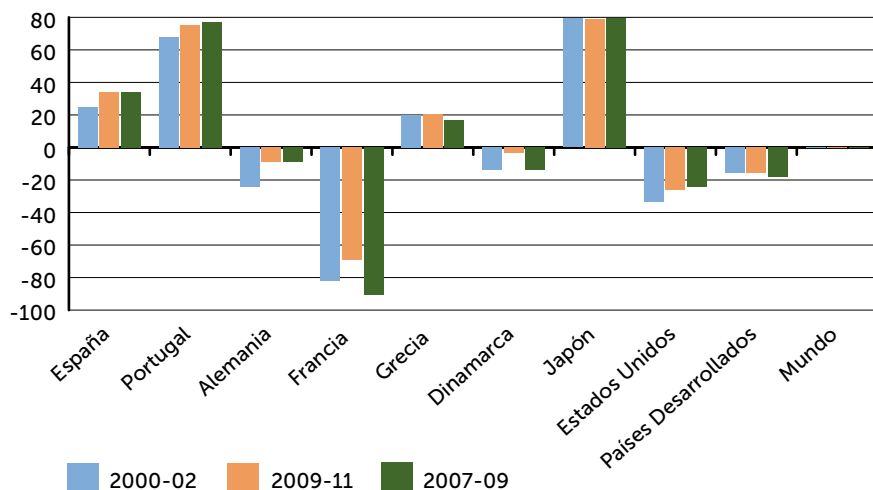
Fuente: Elaboración propia con los datos de FAOSTAT 2016.

Si bien la economía española sobresalió en crecimiento en 2015, con una tasa de incremento del PIB de 3,5%, algunos indicadores mantuvieron un comportamiento negativo: en 2015, el endeudamiento de los hogares españoles fue del 72,4% del PIB – comparado con el 62% del PIB en la zona euro-, y la deuda pública española se situó en el 99% del PIB. La tasa de desempleo fue de casi 20% (mayo 2016) frente al 10% en la UE, los niveles de ocupación entre 2009 y 2015 cayeron -3,3%. El deterioro de dichos indicadores económicos indica cierta vulnerabilidad de la dimensión de acceso en los últimos años (BCE 2016; Eurostat 2016b, 2016c, 2016d).

Dimensión 3: estabilidad

En esta dimensión la posición de España no parece tan favorable como en las dos anteriores. Se observa una dependencia mayor de las importaciones de cereales en comparación con otros países de mayor desarrollo relativo dentro de la UE como es el caso de Alemania, Francia y está muy acorde con los cambios anteriormente señalados en la agricultura española con la incorporación a la UE, la cual llevó consigo la reducción del cultivo de cereales. En cambio, las hortalizas y las frutas, aunque reciben nulas o escasas ayudas de la PAC, son los que más aportan a la PFA española, tal como se dijo anteriormente. En especial, entre 1990 y 2008, las hortalizas han reducido su superficie total (-29%), pero aumentaron en volumen (Lamo 2013).

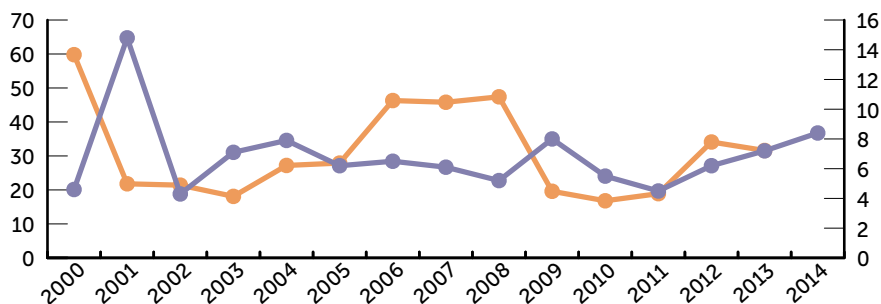
Figura 3.11 España: Proporción de dependencia de las importaciones de cereales (comparado con países desarrollados y el mundo)



Fuente: Elaboración propia con los datos de FAOSTAT 2016.

También se ha observado desde el principio del presente milenio que las importaciones de alimentos se han incrementado, al igual que el índice de volatilidad de los precios internos de los alimentos.

Figura 3.12 España: algunos indicadores de estabilidad de la SAN



El eje derecho refleja los porcentajes correspondiente al índice de volatilidad de los precios de los alimentos. El eje izquierdo refleja la variabilidad de la producción de alimentos per cápita.

Fuente: Elaboración propia con los datos de FAOSTAT 2016.

En 2015, el gasto total en consumo alimentario de los hogares fue de alrededor de 67 mil millones de euros, superior en 0,9% al del 2014, como resultado de un incremento promedio de los precios en un 2,2% (MAGRAMA 2016). Asimismo, el volumen de alimentos consumidos por persona en los hogares disminuyó a 2,2% en 2013 cuando en 2008 había aumentado a 6,8%. En este sentido, el consumo de cereales, verduras y hortalizas se ubica por debajo de los niveles recomendados, en cambio el de pescados, carnes y, huevos, entre otros, se posiciona por encima de lo recomendado (Antesana y Vivas 2014).

Dimensión 4: utilización

En España existe un 100% de acceso a las fuentes de agua mejorada y servicios de saneamiento. Indicadores como el porcentaje de niños menores de cinco años que padecen emaciación, retraso del crecimiento e insuficiencia ponderal no se observan en las estadísticas. Asimismo, la misma situación favorable se observan en la inexistencia de anemia entre las mujeres embarazadas y entre los niños menores de cinco años, entre otros indicadores (FAOSTAT 2016).

Con la crisis se ha incrementado el consumo de productos poco nutritivos, con alto nivel de procesamiento y abundantes en calorías, lo que propicia una alimentación poco saludable. Por ejemplo, entre 2012 y 2013 se ha incrementado en un 3,8% la adquisición de dulces envasados (galletas, chocolates y sucedáneos y pastelería). En esta misma línea, en España el 39% de la población ostenta sobrepeso y 23% problemas de obesidad (Antesana y Vivas 2014).⁸⁶

Por tanto, la evaluación de las cuatro dimensiones de la SAN para España refleja la necesidad de proponer otras fórmulas que en la práctica contribuyen a ampliar el trabajo rural, unos mejores y más equitativos canales de distribución y a la sostenibilidad alimentaria. Esto está en línea con los resultados pocos favorables de la dimensión de estabilidad. España cuenta con capacidad para producir todos los alimentos para su población ya que dispone de suficientes tierras de cultivo y costas, tiene una agricultura diversificada y la capacidad de transformación para alimentar a toda la población, pero necesita de un apoyo público significativo.

En resumen, según las estadísticas de la FAO, en España, la disponibilidad y el acceso a los alimentos no constituyen un problema. Sin embargo, se impone la necesidad de proteger a los pequeños productores y a los consumidores frente a la emergencia de las grandes cadenas de comercialización y distribución, así como la producción de alimentos no ecológicos.

⁸⁶ Según la Organización Mundial de la Salud, la mayor parte de la población mundial se ubica en naciones en las que el sobrepeso y la obesidad provocan más muertes que la insuficiencia ponderal. Más de 1900 millones de personas adultas tienen sobrepeso, y de ellos más de 600 millones son obesos, según datos de 2014. Asimismo, 41 millones de niños menores de cinco años son obesos o tienen sobrepeso. Para más detalle véase: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs311/es/> (fecha de consulta 20 de febrero de 2017).

La soberanía alimentaria en España

La apuesta por la soberanía alimentaria deviene un componente esencial para la agricultura en España; el desarrollo de la agricultura de tipo familiar y ecológica constituye un importante referente para mantener el mundo rural y garantizar un modelo social agrario basado en explotaciones sustentables.

Las organizaciones agrarias españolas contribuyen a la soberanía alimentaria desde la perspectiva local. Además, estas controlan la producción, los mercados locales y los circuitos cortos de comercialización, en donde se establece una relación de grupos de productores con consumidores. No obstante, los mercados locales son más funcionales para productos perecederos (frutas, legumbres, vegetales y hortalizas), y operan de manera diferente y con más dificultad para otros productos como los cereales, que se producen en enormes cantidades (Vía Campesina 2012).

La agricultura familiar supone el 70% de la SAU española y es un modelo de explotación agraria socioeconómico unido al territorio y se hace una gestión sostenible del mismo. Esta característica la diferencia de los modelos agrícolas de gran escala, especializados y de base empresarial (Ramos 2014).

Las explotaciones familiares en España se ubican, principalmente, en las capas de menor dimensión. En aproximadamente el 50% de ellas la producción es inferior a 4.000 euros, y el 75% no excede los 15.000 euros (Moreno 2014).

El incremento de los precios internacionales de los alimentos y la volatilidad de los mismos al interior de España hacen necesario el fortalecimiento de la agricultura familiar. En particular, son necesarias políticas públicas para que se logre un acceso eficiente a recursos e insumos productivos a precios factibles y a mejores servicios de ayuda.

En España, el minifundio puede llegar a ser sostenible si se realiza su modernización en régimen cooperativo. Para Ferrás et al. (2004) el minifundio, entendido como un sistema agrícola de pequeños propietarios, es un estilo de vida con características culturales propias, que deben ser respetadas ante la creciente homogeneización que promueve el proceso globalizador.

En especial, en Galicia existen experiencias asociativas de pequeños productores familiares o agricultura familiar. Por ejemplo, el proyecto “Granxa Familiar” se dedica a la comercialización de productos agrarios de origen familiar por medio de Internet. A través del Internet se estableció el vínculo de clientes de las zonas urbanas con las familias productoras de las zonas rurales de Galicia. En consecuencia, se eliminaron

los intermediarios, las rentas pasaron directamente a las familias productoras, y se incrementó la confianza (Ferrás et al. 2014:273-274).

España figura como el primer país europeo y octavo a nivel mundial con mayor superficie de cultivos ecológicos. El consumo de productos ecológicos se constituye en una necesidad de la UE y, en particular en España. Para este último, la integración de su agricultura en el mercado mundial y su incorporación a la UE, propició el incremento de la producción para la exportación y, de la importación de productos básicos para el mercado interno. En este sentido, más del 60% de la soja y el garbanzo de España se importa y concentra alrededor del 80% de los cultivos transgénicos de Europa (Miramón 2013).⁸⁷

Alrededor del 80% de la producción española de este tipo de productos se vende a países de la UE, entre ellos Alemania, Holanda, Francia y Reino Unido. Sin embargo, el consumo nacional de productos ecológicos es de menos del 1% del gasto en alimentación de los españoles.⁸⁸ Además, la agricultura ecológica tiene un porcentaje reducido y diseminado de agricultores con respecto al total de la actividad agraria y se ubica en zonas de baja productividad.

A nivel nacional, Andalucía es la primera Comunidad Autónoma en cuanto a la agroecología, seguida por Castilla La Mancha y Cataluña. La superficie ecológica en la nación española asciende a 1,7 millones de hectáreas. Las frutas, cítricos, viñedos y olivar concentran el 29% del cultivo ecológico mientras que los cereales, leguminosas, oleaginosas, cultivos industriales y forrajes representan el 14%.⁸⁹

El control de la agricultura ecológica es heterogéneo porque está descentralizado y cada Comunidad Autónoma es responsable de este. También, se adolece de información y formación por parte del agricultor para emprender la reconversión ecológica de su agroecosistema y se carece de suficientes insumos para el desarrollo (escasez de materia orgánica en algunas regiones, ausencia de algunos tipos de piensos para la producción ganadera, dificultad para acceder a material vegetal reproductivo, entre otros).⁹⁰ En este sentido, la agricultura ecológica española necesita mayor apoyo y que este supere las actuales ayudas agroambientales que llegan a una mínima parte de agricultores, esencialmente por falta de fondos en las Comunidades Autónomas del empleo de los mismos en otras medidas de desarrollo rural.

87 Para más detalles véase: <https://www.fundaciontriodos.es/> (fecha de consulta 13 de junio de 2016).

88 Para más información véase: <http://www.ecoticias.com/>, editado el 22 de febrero de 2012 (fecha de consulta 2 de febrero de 2017).

89 Para más detalles véase: <http://www.mapama.gob.es/> (fecha de consulta 17 de febrero 2017).

90 Para más información véase: <http://www.ecoticias.com/>, editado el 22 de febrero de 2012 (fecha de consulta 2 de febrero de 2017).

En efecto, en 2012, en la conferencia sobre la PAC y la Soberanía Alimentaria en el Comité de las Regiones, como parte del movimiento a nivel europeo de seguimiento al Foro Nyéléni Europa (2008), se planteó el objetivo de continuar trabajando en el logro de la Soberanía Alimentaria en Europa. En este sentido, en España se desarrollan un conjunto de iniciativas entre las que destacan: Alianzas por la Soberanía Alimentaria de los Pueblos (ASAP), Zonas Libres de Transgénicos (ZLT) y Agricultura de Responsabilidad Compartida (ARCo).

Las ASAP tienen como objetivo la recuperación del mundo rural a través de la articulación de un movimiento de las sociedades en defensa de la Soberanía Alimentaria así como la construcción de un sistema agroalimentario centrado en principios locales y agroecológicos (García Faure y Gago Menor 2011). A través de esta iniciativa se trata de construir una propuesta política de acción.

En España se han incrementado las ZLT, si en 2006, más de 30 municipios se declararon ZLT, para 2014 ya sumaban 180, y se agrupan principalmente en Navarra, País Vasco, Galicia, Andalucía, Cataluña, y Comunidad de Madrid, entre otros. Con todo en 2014, 400 municipios autorizaron los cultivos transgénicos -en su mayoría en Aragón, Cataluña, Extremadura y Andalucía (García Faure y Gago Menor 2011, Greenpeace 2015).

Sin embargo, el cultivo de transgénicos en España genera un enconado debate debido, entre otros factores, a que no existe coherencia entre los datos aportados por los municipios y el gobierno. Además, existen regiones con cultivos transgénicos no declarados, y por tanto muchas cosechas se contaminan porque es imposible determinar el origen. Por ejemplo, en Cataluña, la segunda comunidad con mayor cultivo de transgénicos, numerosos municipios se declararon ZLT, pero se ubican cercano a zonas con Maíz Monsanto por lo que corren el riesgo de contaminarse (Gubin 2015).

La ARCo constituye un proyecto de la COAG que tiene como propósito fortalecer relaciones directas entre productores y consumidores y, en consecuencia reducir los costes de transportación, refrigeración, entre otros (García Faure y Gago Menor 2011; Paz con Dignidad 2011). Se trata de no depender de las grandes cadenas de comercialización. En España existen decenas de miles de productores en nueve comunidades bajo esta iniciativa. Por ejemplo, en Almería se han abierto algunos supermercados de proximidad gestionados directamente por los agricultores. Asimismo en Huelva han implantado mercados y pequeñas tiendas de venta directa en varios municipios cuyo objetivo es aproximar a los consumidores a los productos ecológicos de la zona (Manetto 2009).

En 2012, la COAG lanzó la plataforma de venta on-line de productos locales y sostenibles con el propósito de promover los productos de alto valor añadido de explotaciones familiares.⁹¹

Con todo, en España deberían contemplarse las necesidades específicas de la producción ecológica ya sea a través de las ayudas de la PAC o con otro tipo de políticas públicas que propicien el fortalecimiento del medio rural y que permitan la descentralización del sistema de distribución de los alimentos y la democracia en la toma de decisiones sobre el patrimonio rural.

⁹¹ Para una información más detallada ver www.arcocoag.org (fecha de consulta 2 de febrero de 2017).

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El actual sistema agroalimentario mundial es asimétrico y responde a la lógica de expansión y acumulación de las grandes empresas transnacionales del sector, relegando a un segundo plano los problemas de acceso, disponibilidad, estabilidad y utilización de la SAN. El comercio internacional presenta un doble estándar de proteccionismo en los países desarrollados frente a la liberalización comercial en los países en desarrollo. Es un sistema que excluye los conocimientos y recursos tradicionales agrícolas, por lo que podría plantear problemas de sostenibilidad y crisis alimentarias recurrentes. En este sentido, la seguridad y la soberanía alimentaria son efectivas en la medida que exista una auténtica autonomía de los gobiernos que les permite diseñar sus políticas alimentarias. Ante el escenario de apertura y globalización, la reformulación de políticas públicas se abre paso a través del fortalecimiento de las capacidades locales/regionales en función de la estabilidad alimentaria. Sin embargo, la SAN y la soberanía alimentaria requieren una mayor aproximación conceptual y práctica así como una mejor definición de lo local frente a la dimensión internacional.

Este estudio señala tres conclusiones fundamentales para la reflexión sobre posibles reformas de políticas públicas de desarrollo agrario y rural y como base de futuras investigaciones sobre la SAN en ambas regiones:

Primero, en América Latina y el Caribe, la crisis alimentaria (2007-2008) desencadenó un conjunto de preocupaciones y decisiones por parte de los gobiernos encaminadas a superarla. Como consecuencia, la región ha mostrado un avance en la reducción de la subnutrición en los últimos años centrando sus esfuerzos en el diseño de nuevas políticas agroalimentarias. No obstante, este resultado no es homogéneo y la agricultura sigue relegada a un segundo plano frente a la promoción de las exportaciones, el desarrollo industrial, tecnológico y de servicios en ALC. En el Caribe prevalece la inseguridad alimentaria mientras otros países latinoamericanos enfrentan la malnutrición. Los problemas estructurales de acceso a los recursos (agua, tierra, educación, sanidad, infraestructuras básicas y mercados) en ALC constituyen unas de las principales limitaciones para lograr la SAN, particularmente con respecto a sus dimensiones de

acceso económico y físico y de disponibilidad. Los experimentos regionales de soberanía alimentaria ofrecen algunas respuestas locales a dichos problemas. Otras estrategias capaces de conjugar la producción nacional de productos tradicionales y no tradicionales de exportación, muestran la capacidad de actuación de los estados de la región frente a la liberalización comercial, entendiendo sus oportunidades y amenazas.

Segundo, la PAC de la UE, en sus inicios, transformó la escasez de alimentos en abundancia, pero favoreció un sistema agroalimentario que distancia cada vez más a productores y consumidores y que consume cantidades de energía fósil y agua que dependen de un volumen creciente de agroquímicos. Las sucesivas reformas redujeron cada vez más los apoyos agrarios y ampliaron el papel de los agricultores en el desarrollo rural, más allá de la simple producción de alimentos. En este sentido, se conceden ayudas para el desarrollo de una agricultura sustentable, la reforestación, la jubilación anticipada o la prestación anual no vinculada a la superficie cedida, el ecoturismo, entre otras. Con todo, sigue siendo una política proteccionista de determinados productos agrícolas europeos (cereales, azúcar de remolacha, entre otros) frente a terceros. En la actualidad, para los agricultores españoles, la PAC no parece tener la misma importancia en comparación con el período del acceso a la UE. La disminución de las subvenciones, así como la incorporación de los países del Este al espacio comunitario, impactaron en el desempeño de la agricultura española y otros países con sectores agrarios similares. En rigor, el sistema agrícola español depende de decisiones europeas con respecto a la PAC. Algunos aspectos de la reforma de esta última no favorecen a los pequeños y medianos productores, tal es el caso de las ayudas desacopladas. Los canales de distribución y comercialización siguen siendo uno de los problemas fundamentales para los pequeños productores de la UE y uno de los argumentos principales para sostener la soberanía alimentaria en la región. Asimismo, la integración de la agricultura española en el mercado mundial, desde su entrada a la UE, ha propiciado el incremento de la producción para la exportación y de la importación de productos básicos para el mercado interno donde la sostenibilidad medioambiental y el acceso a la tierra por parte de productores más pequeños cada vez es más difícil.

Tercero, el estudio comparativo Cuba y España ofrecido en el capítulo 3 muestra como - a pesar de tener diferencias profundas en sus sistemas económicos y políticos - poseen indicadores de la SAN muy parecidos. En particular, Cuba, aunque atravesó una crisis severa debida a la caída del campo socialista desde 1989, reforzada por el bloqueo norteamericano, exhibe indicadores de la SAN muy similares a países desarrollados gracias en gran medida a las políticas públicas hacia el sector primario. Desde el 'Período Especial' iniciado en 1990, Cuba se vio obligada a desarrollar un conjunto de iniciativas para lograr la seguridad y soberanía alimentaria promovidas desde la academia y el Estado. En este sentido, la agricultura urbana y suburbana, el movimiento de campesino

a campesino y el progresivo proceso de entrega de tierras en usufructo, han permitido a los pequeños productores participar en la producción nacional de alimentos de una manera más directa con los consumidores en áreas urbanas y rurales. Sin embargo, la insuficiente producción nacional de alimentos sigue haciendo al país vulnerable a los *shocks* externos e implica elevadas cantidades de divisas en alimentos importados a pesar de que alrededor de un 40% de productos podrían producirse nacionalmente bajo condiciones de competitividad.

España cuenta con capacidad para producir todos los alimentos para su población ya que dispone de suficientes tierras de cultivo y costas y tiene una agricultura diversificada. Sin embargo, la PAC y sus reformas han planteado la necesidad de proponer otras fórmulas que en la práctica contribuyan a ampliar el trabajo rural, unos mejores y más equitativos canales de distribución. En la actualidad, se desarrollan un conjunto de iniciativas para la sostenibilidad alimentaria; con todo la agricultura familiar y ecológica española necesitan mayor apoyo público y el país ha aumentado progresivamente la dependencia de los cereales importados.

El estudio y la evidencia presentada en el mismo, llevan a formular una serie de recomendaciones para el diseño de políticas agrarias y rurales de Cuba, España y otros países desarrollados y en desarrollo.

- Este estudio señala la necesidad de recuperar y subrayar la importancia de las políticas agroalimentarias en las agendas de desarrollo de ambas regiones. El desarrollo ‘mirando hacia dentro’ basado en la dimensión local y la agricultura familiar sostenible, ¿puede ser una política interna de desarrollo rural y producción de alimentos conjugada con la política agraria regional a nivel europeo y latinoamericano? Los gobiernos de ambas regiones deben estudiar las posibilidades de combinar programas de producción local de alimentos y de promoción de exportaciones tradicionales y no tradicionales. El acceso a la tierra, el mercado, los canales de producción y distribución son algunos de los aspectos que deben ser estudiados en profundidad en cada país y región, para conocer sus especificidades y diseñar políticas acordes con esas realidades y productores nacionales, especialmente en los países latinoamericanos.
- La evidencia presentada muestra la importancia de la soberanía alimentaria como un posible faro de desarrollo en ambas regiones, especialmente relevante para los pequeños productores, los consumidores, los gobiernos locales y los movimientos campesinos. Las aproximaciones a la soberanía alimentaria presentadas en el estudio, como la agricultura familiar, urbana y orgánica en Cuba y España, pueden considerarse ejemplos de buenas prácticas locales/internas bajo estrategias agrarias distintas. En

este sentido, este estudio subraya la necesidad de ampliar el análisis de buenas prácticas locales bajo estrategias agrarias distintas, abriendo el camino a futuras investigaciones y debates sobre iniciativas menos dependientes de los alimentos e insumos importados, más sostenibles medioambientalmente, y menos vulnerables ante crisis alimentarias. Se propone que la UE propicie el crecimiento ecológico a través de la innovación (nuevas tecnologías, desarrollo de nuevos productos, la promoción de nuevos modelos de demanda, entre otros). En particular, en España deberían contemplarse las necesidades específicas de la producción ecológica ya sea a través de las ayudas de la PAC o con otro tipo de políticas públicas que propicien el fortalecimiento del medio rural y permitan la descentralización del sistema de distribución de los alimentos y la equidad en la toma de decisiones sobre el patrimonio rural. Para Cuba, el informe propone entender el funcionamiento y la evolución futura de la agricultura urbana y suburbana, su conexión con otros programas agrarios y sus resultados en términos de la SAN nacional, provincial y regional de la isla.

- El estudio al mismo tiempo subraya la importancia de los cambios en los patrones de producción y tenencia de la tierra que son viejos retos y problemas recurrentes en la cuestión agraria de Europa y América Latina y el Caribe. En este sentido, los gobiernos e instituciones especializadas en desarrollo agrario y rural de ambas regiones deberían investigar el potencial de los mercados para distribuir los recursos y crear incentivos para los pequeños productores, planteando posibles mecanismos de inserción y diversificación. Se recomienda el estudio de estrategias de inclusión de los pequeños productores en las exportaciones más lucrativas en el mercado internacional, considerando la influencia de las empresas multinacionales y la intervención del Estado. Se proponen políticas públicas encaminadas a la protección de los pequeños productores y consumidores frente a la emergencia de las grandes cadenas de comercialización y distribución, así como la producción de alimentos ecológicos y de comercio justo con el objetivo de lograr una mejor cohesión territorial y social.
- Otra de las recomendaciones planteadas por el estudio es la necesidad de más estudios comparativos para el diseño de políticas agroalimentarias y de desarrollo rural tanto en países desarrollados como en vías de desarrollo. En esta tarea tanto los gobiernos como las instituciones y organismos dedicados a la investigación deberían colaborar de manera conjunta. El estudio señala la importancia de comparaciones con países que aplican políticas agrarias similares dentro de la UE y ALC. En el caso de Cuba, se recomienda desarrollar comparaciones con países similares en proceso de transición (como, p. ej., Vietnam) para entender los posibles caminos de inserción en el mercado internacional y las posibilidades de conjugar la

promoción de exportaciones y la producción de alimentos para la SAN nacional.

- La evidencia presentada en el estudio sostiene la necesidad de una mayor aproximación entre el concepto de la SAN promovido y definido por la FAO y aceptado por otros organismos internacionales y la soberanía alimentaria como alternativa de los movimientos campesinos en ambas regiones: las dimensiones de estabilidad y utilización son más complejas debido a las asimetrías del mercado (nacional e internacional), el cambio climático, las desigualdades en el acceso a los recursos (tierra, agua) y los hábitos de consumo tanto a escala global como nacional. Tanto las políticas de SAN como de soberanía alimentaria deben aproximar sus escenarios internos y externos. El papel que juegan las exportaciones agrarias para la soberanía alimentaria y el mercado internacional debe ser mejor delimitado. Del mismo modo, la FAO, a pesar de haber evolucionado en la manera de definir la seguridad alimentaria desde la década de 1990, debería considerar de manera más profunda cómo conjugar mejor la dimensión nacional y el papel de los estados en el diseño de políticas agrarias y de desarrollo rural. En este sentido, tanto la FAO como otros organismos e instituciones encargadas de investigar estos temas, deberían relacionar de manera más específica y coherente las dimensiones de estabilidad, utilización y disponibilidad, basándose en estudios de casos empíricos y análisis del estado de la SAN en diferentes regiones y países.
- El estudio plantea una serie de recomendaciones específicas para los gobiernos de España y Cuba en aras de mejorar sus resultados en determinadas dimensiones de la SAN. En ambos países, la dimensión de estabilidad se ve afectada por la dependencia de las importaciones de cereales, aunque no de la misma manera. Sería conveniente promover futuras investigaciones sobre las causas (internas y externas) y los procesos que han llevado a un aumento de la dependencia y cómo han afectado a los pequeños productores locales de granos básicos en ambos países.
- Por último, este estudio señala la importancia de la implicación activa de los gobiernos nacionales y locales de ambas regiones junto con los ministerios competentes y otras organizaciones no gubernamentales campesinas y de desarrollo rural en la creación de grupos educativos presenciales y/o virtuales así como el diseño de campañas nacionales y locales dirigidas al mejoramiento de los hábitos de consumo. En particular, el estudio recomienda la aplicación de un grupo de acciones nacionales ante la presencia de obesidad y sobrepeso en sus poblaciones (con mayor relevancia en los países europeos).

APÉNDICE

Otras aproximaciones interesantes a la soberanía alimentaria

Cuba cuenta con diferentes programas e instituciones con una clara similitud a la soberanía alimentaria y la SAN en su dimensión micro basada en agricultura familiar sostenible. Desde los años 80 diferentes instituciones, tecnócratas y académicos conscientes de los límites del modelo convencional de agricultura, sumamente dependiente de insumos e importaciones de la Unión Soviética, comenzaron a desarrollar un paradigma alternativo basado en la agricultura orgánica y la agroecología. En 1993 muchos de estos especialistas formaron la Asociación Cubana de Agricultura Urbana (ACAO) institucionalizada en 1997 en la Asociación Cubana de Técnicos Agrícolas y Forestales (ACTAF) que recibió el Premio Nobel Alternativo en 1999 por su labor en la producción de alimentos de manera sostenible y familiar durante el Período Especial en la isla. En esta línea se han desarrollado desde mediados y finales de 1990 diferentes programas y estrategias que comparten las dimensiones locales y de agricultura familiar de la soberanía alimentaria. Algunos de ellos aparecen resumidos en la Tabla 4.

Tabla 4 Instituciones-programas basados en la agricultura familiar sostenible en Cuba

Fundación Antonio Núñez Jiménez de la Naturaleza y El Hombre

Es una organización civil, no gubernamental, sin fines de lucro, continuadora del legado del Dr. Antonio Núñez Jiménez mediante la investigación y el desarrollo de programas y acciones que fomentan valores hacia una cultura de la naturaleza en el ámbito local, nacional e internacional. Trabaja en consonancia con el Ministerio de Cultura para promover la conciencia ambiental que reconozca la Naturaleza como parte de su identidad en la sociedad cubana.

Dentro de sus diferentes programas destaca el Desarrollo Local Sustentable que trata de contribuir sobre bases participativas, al desarrollo local sustentable de sistemas urbanos y rurales, con énfasis en su dimensión ecológica y en la formación de una cultura afín, teniendo como eje a la Permacultura y sus grupos comunitarios existentes en las cinco provincias del país así como en nuevos grupos comunitarios de otras ocho provincias.

Propicia el intercambiando experiencias, saberes, practicas y publicaciones de Permacultura, Agricultura Sostenible y otros temas afines, en pasantías, eventos nacionales e internacionales. Promueve el diálogo con participación de entidades gubernamentales y no gubernamentales, sobre los desafíos de la agricultura sostenible y la soberanía alimentaria del país. Y por último, desarrolla proyectos de emergencia para mitigar los efectos de los huracanes y fenómenos extremos.

<http://www.fanj.cult.cu/> (fecha de consulta 2 de febrero de 2016)

Tabla 4 Instituciones-programas basados en la agricultura familiar sostenible en Cuba

Asociación Cubana de Producción Animal (ACPA)

Es una organización no gubernamental que agrupa a productores privados, cooperativos, estatales, científicos, docentes y otras instituciones que acepten y cumplan sus respectivos reglamentos. Está constituida por 30.500 Socios individuales, 206 órganos de base y 334 socios institucionales y 12 sociedades que funcionan como órganos adjuntos de la ACPA.

Brinda al asociado una mayor atención e información, acorde con su perfil técnico y productivo. Organiza a los productores en grupos territoriales para facilitar el trabajo, desarrolla actividades y mecanismos de estimulación para mejorar los logros técnico-productivos. Canaliza las ayudas nacionales y extranjeras para el desarrollo de la cría y producción animal ante desastres naturales y epizooticos.

Desde finales de la década 1990 se centra en el desarrollo de un banco/stock de semillas locales de granos y leguminosas para promover una suficiencia alimentaria animal, tradicionalmente dependiente de alimentos importados, especialmente de los países del CAME hasta 1989 (Murphy 1999).

https://www.ecured.cu/Asociaci%C3%B3n_Cubana_de_Producci%C3%B3n_Animal (fecha de consulta 2 de febrero de 2016)

Instituto Nacional de Ciencias Animales (INCA), Universidad de La Habana, y su programa PIAL

El Instituto Nacional de Ciencias Animales (INCA) es una institución académica y de investigación con diferentes proyectos internacionales como el Fitomejoramiento Participativo-Proyecto de Innovación Agropecuaria Local (PIAL). Este programa concentra sus esfuerzos en la mejora de semillas y la difusión de prácticas orgánicas entre las comunidades campesinas. Integrando diversidad, organizando ferias de semillas y mercados locales y experimentando con diferentes variedades, los campesinos eligen los tipos de semillas más apropiadas para sus tierras y condiciones climáticas en las diferentes provincias de la isla. Una vez que los productores conocen las mejoras de la experimentación con diferentes variedades de semillas se organizan en grupos de investigación de productores. Estos grupos son los encargados de promover el conocimiento, la organización social y los centros de colaboración e intercambio que generan intensos flujos de variedades genéticas y una discusión continua sobre la innovación local.

El PIAL es fruto de 15 años de labor en el sector agropecuario cubano, alcanza a 45 municipios de 10 provincias cubanas, donde la innovación se vive como un proceso social, vinculado a las soluciones de problemáticas locales, y sobre todo, al servicio de la producción de alimentos y el bienestar de las familias rurales.

Su organización evidencia la riqueza del ámbito local, donde coinciden profesores, investigadores, extensionistas agrícolas, productores y productoras, entidades comercializadoras, autoridades de asociaciones, instituciones y del gobierno. El Sistema de Innovación reconoce y asume la complejidad de la realidad local en la isla y se contextualiza a los lugares donde ha sembrado la semilla para multiplicar los alimentos, pero también los conocimientos y la capacidad de participación de miles de personas.

PIAL es coordinado desde INCA pero involucra a otros centros de investigación y universidades, como la ANAP y a actores de la cooperación internacional, como Agro Acción Alemana (WHH) y la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (Cosude).

<http://www.fao.org/cuba/noticias/detail-events/es/c/329710/> (fecha de consulta 2 de febrero de 2016)

Fuente: Cruz and Sánchez (2005); Murphy (1999); Ríos-Labrada (2008).

BIBLIOGRAFÍA

- Abelenda, L. (2014)** *Política Agrícola Común (PAC) horizonte 2020*. Boletín CeDe USC. Editorial mayo 2014. ISSN 1989-1369. http://revistas.usc.es/export/sites/default/boletincede/documentos/Editorialmayo2014_LorenaAbelenda_PAC.pdf (fecha de consulta 23 de abril de 2016).
- Agronegocio (2016)** España pierde el 23% de sus explotaciones agrarias en la primera década del siglo XXI. <http://www.agronegocios.es> (fecha de consulta 1 de junio de 2016).
- Altieri, M. (1999)** Applying Agroecology to Enhance the Productivity of Peasant Farming Systems in Latin America. *Environment, Development and Sustainability* 1: 197-217.
- Altieri, M. (2008)** Small Farms as a Planetary Ecological Asset: Five Key Reasons Why We Should Support the Revitalisation of Small Farms in the Global South. Penang, Malaysia: Third World Network.
- Álvarez, J. (2004)** *Cuba's agricultural sector*. Florida, University Press of Florida.
- Anania, G. y Pupo, M. (2015)** *The 2013 Reform of the Common Agricultural Policy*. En: Swinnen, J. (ed.): *The Political Economy of the 2014-2020. Common Agricultural Policy An Imperfect Storm*. Brussels: Centre for European Policy Studies (CEPS); London: Rowman and Littlefield International, 33-86.
- ANAP (2008)** *Compendio de Informaciones del Movimiento Agroecológico*. La Habana: ANAP.
- Antesana, J. y Vivas, E. (2014)** *Impacto de la crisis en el derecho a una alimentación sana y saludable*. Informe SESPAS 2014. Gaceta Sanitaria 28(S1): 58-61. <http://gacetasanitaria.org/es/impacto-crisis-el-derecho-unaarticuloS0213911114001010/> (fecha de consulta 15 de junio de 2016).
- Arcas, N., García, D., Martínez, M.C. y Sánchez, M.L. (2016)** *Diagnóstico económico y financiero de las cooperativas agroalimentarias en España (2011/2013)*. España: Cajamar Caja Rural.
- Asaja Huesca (2008)** *Aprobado el "Chequeo médico" de la PAC*. <http://www.asajahuesca.es/index.php/noticias/6-general/69-aprobado-el-qchequeo-medicoq-de-la-pac> (fecha de consulta 23 de abril de 2016).

- Ballart, X. (1993)** *Evaluación de políticas. Marco conceptual y organización institucional*. *Revista de Estudios Políticos* (Nueva Época) 80: 199-224.
- Banco Mundial (2015)** *Estadísticas sobre desarrollo agrario y rural*. Washington D.C.: Banco Mundial.
- Barkin, D. (2001)** *La Nueva Ruralidad y la Globalización*. En: Pérez, E. y Farah, M.A. (eds.) *La Nueva Ruralidad en América Latina*. Maestría en Desarrollo Rural 20 años. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 21-40.
- Barracough, S. (1973)** *Agrarian structure in Latin America*. Lexington, Massachusetts, USA: D.C. Heath.
- BBVA (2015)** *La empresa familiar, la más común en el agro español*. <http://www.bbvacontuempresa.es/> (fecha de consulta 12 de junio de 2016).
- BCE (2016)** Informe Anual 2015. Fráncfort del Meno: BCE. <https://www.ecb.europa.eu/pub/pdf/annrep/ar2015es.pdf?c5481392d8d05f8b62eec6063b160174> (fecha de consulta 12 de junio 2016).
- Bebbington, A. (2004)** *Livelihood Transitions, Place Transformations: Grounding Globalization and Modernity*. En: Gwynne, R.N. y Kay, C. (eds.) *Latin America Transformed: Globalization and Modernity*, London: Arnold, 173-192.
- Bebbington, A. (2007)** *Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas: una ecología política de transformaciones territoriales*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Berdegué, J. y R. Fuentealba (2011)** *Latin America: The State of Smallholders in Agriculture*. Paper presented at the IFAD Conference on New Directions for Smallholder Agriculture, 24-25 January 2011, Rome.
- Birdsall, N., et al. (2008)** *Fair Growth. Economic Policies for Latin America's Poor and Middle-income Majority*. Washington, D.C.: Inter-American Dialogue, Center for Global Development.
- Birthal, P., et al. (2005)** *Vertical Coordination in High-Value Food Commodities: Implications for Smallholders*. Washington DC: International Food Policy Research Institute.
- Blanco, I. y Bardají, I. (2014)** *El nuevo sistema de pagos directos: Reflexiones en torno a la PAC*. España: Cajamar Caja Rural.
- BOE (2013)** *Reglamento (UE) No 1307/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo*. Unión Europea.
- Borch, J. y Forsman, S. (2004)** *Competitive positioning and resource configuration of small firms in a mature industry*. En: Cooney, T. y Malinen P. (eds.): *New perspectives on firm growth: 1st Inter-RENT Online Publication*, Turku, Finland: European Council for Small Business and Entrepreneurship, 63-83.
- Botella, E. (2012)** *Patterns of agricultural development and small farming. A comparative study of Costa Rica and Cuba in the global era (1990-2008)*. PhD thesis, University of London.

- Botella, E. (2015)** *Best practices for small farmers in Cuba and Costa Rica in the global Era*. *Historia Agraria* 67: 179-215.
- Boyd, W., Prudhan, W.S. y Schurman, R.A. (2001)** *Industrial dynamics and the problema of nature*. *Society & Natural Resources* 14(7): 555-570.
- Briz, J., Mahlau, M., Uzcanga, M. y Álvarez, M.J. (1993)** *Comercialización de productos ecológicos: consideraciones de un estudio a nivel detallista en España*. *Revista de Estudios Agro-Sociales* 164: 129-140.
- Bryman, A. (2004)** *Social Research Methods*. Oxford: OUP 2nd Ed.
- Buchenrieder, G. y J. Möllers. (2009)** *Structural Change in Europe's Rural Regions – Farm Livelihoods Between Subsistence Orientation, Modernization and Non-farm Diversification*. *Studies on the Agricultural and Food Sector in Central and Eastern Europe* 49, Leibnitz-Institut für Agrarentwicklung in Mittel und Osteuropa (IAMO).
- Bulmer-Thomas, V. (1995)** *The Economic History of Latin America since Independence*. New York and Cambridge: Cambridge University Press.
- Burch, D. y Lawrence, G. (2009)** *Towards a third food regime: behind the transformation*. *Agricultura and Human Values* 26 (4): 267-279.
- Caja Rural Burgos (2015)** *Aplicación de la nueva PAC 2015-2020*. España.
- Camarero, L. (1993)** *Del éxodo rural y el éxodo urbano: ocaso y renacimiento de los asentamientos rurales en España*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Canler, E. (2000)** *The Miracle of the Cuban Economy in the 1990s*. *Cuba in Transition*. 11: 64-69.
- Carney, B. (2004)** *La Política Agrícola Común: cómo la Unión Europea distorsiona el comercio con países, no-miembros*. <http://www.heritage.org/research> (fecha de consulta 4 de noviembre de 2016).
- Carpintero, O. (2006)** *Biocombustibles y uso energético de la biomasa: un análisis crítico*. *El ecologista* 49: 20-26.
- Carrasco, H. y Tejada, S. (2008)** *Soberanía Alimentaria: La libertad de elegir para asegurar nuestra alimentación*. Soluciones Prácticas.
- Carrobello, C. (2010)** *Agricultura Suburbana: Abrazo productivo a la ciudad*. Periódico Bohemia. La Habana.
- Castillo, J. (2015)** *Políticas agrarias EE.UU-Unión Europea, TTIP...y ALC*. La Habana, 12 Marzo 2015, PPT de una conferencia impartida en el CIEM, 1-116.
- Cavero, T. (2010)** *La crisis y la seguridad alimentaria mundial*. Documentación Social: Revista de Estudios Sociales y Sociología Aplicada 158: 211-231.
- Cebrián, A. (2014)** *El precio de la tierra se ha triplicado en España en las tres últimas décadas*. <http://www.riegosdelaltoaragon.es/> (fecha de consulta 24 de mayo de 2016).
- CEPAL (2000)** *El sector agrícola en la integración económica regional: Experiencias comparadas de América Latina y la Unión Europea*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Santiago de Chile: Naciones Unidas.

- CEPAL (2005)** *El nuevo patrón de desarrollo de la agricultura en América Latina y el Caribe*. Panorama 2005. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- CEPAL (2007a)** *Indicadores para el seguimiento del plan Plan AGRO 2015*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- CEPAL (2007b)** *Progreso técnico y cambio estructural en América Latina*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- CEPAL (2015)** *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2015*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), (LC/G.2656-P), Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- CEPAL, ALADI y FAO (2015)** *Plan para la seguridad alimentaria, nutrición y erradicación del hambre de la CELAC 2025*. Naciones Unidas. I4493S/1/03.15
- CEPAL, IICA y FAO (2013)** *Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe: 2014*. San José, C.R.: IICA, 2013.
- CEPAL, IICA y FAO (2015)** *Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: Una mirada hacia América Latina y el Caribe 2015-2016*. Naciones Unidas.
- Chan, M.L y Freyre, E.F. (2012)** *Unfinished Puzzle, Cuban Agriculture: The challenges, lessons and opportunities*. Canada: Food First Books.
- Chang, H-J. (2002)** *Kicking Away the Ladder - Development Strategy in Historical Perspective*. London: Anthem Press.
- COAG (2006)** *Informe de COAG: acuerdo de perspectivas financieras 2007-2013*. (fecha de consulta 15 de mayo de 2006).
- COAG (2015)** *La aplicación de la reforma de la PAC en el estado español*, España.
- Colino, J. (2005)** *El desarrollo rural: segundo pilar de la PAC, en Colección de Estudios Económicos*, Num 34, La Caixa, España, 2005, Internet (www.estudios.lacaixa.es) (fecha de consulta 03 de noviembre de 2016).
- Collantes, F. (2004)** *Los orígenes históricos de la despoblación en Aragón y España*. Postgrado on-line en Políticas Demográficas y Económicas frente a la Despoblación. Zaragoza/huesca: Universidad de Zaragoza.
- Collantes, F. y Pinilla, V. (2010)** *Trazando la despoblación rural en Europa*, Universidad de Zaragoza, España. http://seha.info/7/despoblacion_pinilla.pdf (fecha de consulta 20 de mayo de 2016).
- Comisión Europea (2001)** *Study on the impact of community agricultural policies on economic and social cohesion*. Dirección General de Política Regional, Bruselas.
- Comisión Europea (2008)** *Quinta Cumbre América Latina y Caribe – Unión Europea* http://www.europarl.europa.eu/intcoop/eurolat/key_documents/summits_eu_alc/v_16_5_2008_lima_es.pdf (fecha de consulta 17 de octubre 2016).

- Comisión Europea (2011)** *EU Agricultural Economic Briefs Structural development in EU agriculture*, Brief N° 3. Bruselas. http://ec.europa.eu/agriculture/rural-area-economics/briefs/pdf/03_en.pdf (fecha de consulta 6 de mayo de 2016).
- Comisión Europea (2013)** *Cooperación de la Unión Europea con América Latina y el Caribe Programas Regionales sobre Cambio Climático: EUROCLIMA and LAIF*. José González y González, Director General Desarrollo y Cooperación Europeaid Programas Regionales América Latina y el Caribe. Comisión Europea. Bruselas, 16-17 Octubre 2013.
- Comisión Europea (2013a)** *La política agrícola común (PAC) y la agricultura europea: preguntas frecuentes*, Memo, Bruselas.
- Comisión Europea (2013b)** *Reglamento (UE, EURATOM) No 1311/2013 del Consejo*. <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/es/TXT/PDF/?uri=CELEX:32013R1311&from=EN> (fecha de consulta 25 de mayo de 2016).
- Comisión Europea (2013c)** *Report on the distribution of direct aids to agricultural producers* (financial year 2012). Bruselas.
- Comisión Europea (2014)** *Share of direct payments and total subsidies in agricultural factor income (2010-12 average)*. CAP post-2013: Key graphs and figures. Gráfico 4. Febrero de 2014.
- Companioni, N., Ojeda, Y. y Páez, E. (2002)** *The Growth of Urban Agriculture*. En: Funes, F., García, L., Bourque, M., Pérez, N. y Rosset, P. (eds.) *Sustainable Agriculture and Resistance: Transforming Food Production in Cuba*. Oakland: Food First Books, 220-236.
- Compés, R. y García, J. (2009)** *La reforma de la PAC y la agricultura española: alternativas y oportunidades para España*. España. Documento de Trabajo 40/2009, Fundación Alternativas.
- Conroy, E., Murray, D. y Rosset, P. (1996)** *A Cautionary Tale*. Failed US Development Policy in Central America. Oakland: Food First Books.
- Crombez, C., Knops, L. and Swinnen, J. (2012)** *Reform of the Common Agricultural Policy under the Co-decision Procedure*. *Intereconomics*, 47(6): 336-342.
- Cruz, M. and Sánchez, R. (2005)** *Ciudad Sustentable. Reflexiones sobre: la agricultura y sus relaciones en el ambiente urbano*. La Habana, Cuba: Fundación Antonio Núñez Jiménez de la Naturaleza y el Hombre.
- Cuerva, M. (2012)** *Evolución de la productividad agraria en las regiones europeas: un análisis de convergencia con métodos de panel dinámicos*. *Economía Agraria y Recursos Naturales* 12(1): 33-70.
- De Sebastián, L. (2009)** *Un planeta de gordos y hambrientos. La industria alimentaria al desnudo*. Barcelona: Ariel.
- Delapierre, M. (1996)** *Les firmes multinationales: evolution structurelle et stratégies face a la mondialisation*. *Economie Rural*, 231.
- Delgado, J. y Grande, M. (2005)** *Nacimiento y desarrollo de una idea: de la Conferencia de Stressa en 1958 a la Reforma MacSharry en 1992*. Colección de Estudios

- Económicos, 34, La Caixa, España. www.estudios.lacaixa.es (fecha de consulta 30 de abril de 2016).
- Delgado, M. (2010)** *El sistema agroalimentario globalizado: imperios alimentarios y degradación social y ecológica*. Revista de Economía Crítica 10, segundo semestre 2010.
- Denevan, W. (1995)** *Prehistoric Agricultural Methods as Models for Sustainability*. Advanced Plant Pathology 11: 21-43.
- Díaz-Briquets, S. (2000)** *Land Use in Cuba Before and After the Revolution: Economic and Environmental Implications*. Cuba in Transition 10, 162-170.
- Díaz-Briquets, S. and Pérez-López, J. (1995)** *The Special Period and the Environment*. Cuba in Transition 5: 281-292.
- Díaz-Briquets, S. and Pérez-López, J. (1998)** *Socialism and environmental disruption: implications for Cuba*. Cuba in Transition 8: 154-172.
- Díaz-Briquets, S. and Pérez-López, J. (2000)** *Conquering nature: the environmental legacy of socialism in Cuba*. Pittsburgh, University of Pittsburgh Press.
- Ecologistas en Acción (2015)** *Zonas libres de transgénicos. Por una alimentación sana y segura para todas las personas*. España.
- Economist Intelligence Unit (EIU) (2015)** *Country Report Cuba December 2015*. Disponible en: www.eiu.com (fecha de consulta 20 de abril de 2016).
- Emanuelli, M., Jonsén, J. y Suárez, S. (2009)** *Red sugar, green deserts. Latin American report on monocultures and violations of the human rights to adequate food and housing, to water, to land and to territory*. Suiza y El Salvador, FIAN Internacional.
- EroskiConsumer (2011)** *Empeora la calidad de los menús y uno de cada tres presenta carencias dietéticas*. Consumer 2011. Equipo de investigación. http://revista.consumer.es/web/es/20110901/actualidad/tema_de_portada/76080.php (fecha de consulta 1ro de julio de 2016).
- Escalada, P. (2011)** *Las principales crisis alimentarias de la historia*. Madrid, 3 de junio de 2011. El País (www.elpais.com) (fecha de consulta 18 de marzo de 2016).
- Escobar, G. (2016a)** *Estructura y tenencia de la tierra agrícola en América Latina y el Caribe*. Revista Nueva Sociedad. Germán Escobar. Buenos Aires, Argentina. <http://nuso.org/media/documents/tierra.pdf> (fecha de consulta 5 de mayo 2016).
- Escobar, G. (2016b)** *La relevancia de la agricultura en América Latina y el Caribe*. Revista Nueva Sociedad. Germán Escobar. Buenos Aires, Argentina. <http://nuso.org/media/documents/agricultura.pdf> (fecha de consulta 5 de mayo 2016).
- Eurostat (2014)** *Agriculture statistics - family farming in the EU*, Data extracted in December 2014. Most recent data: [Further Eurostat information, Main tables and Database](#).
- Eurostat (2015a)** *Farm structure statistics*. http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/Farm_structure_statistics (fecha de consulta 27 de abril de 2016).

- Eurostat (2015b)** *Productos agrícolas*. <http://ec.europa.eu/eurostat/statistics> (fecha de consulta 25 de marzo de 2016).
- Eurostat (2015c)** *Statistical book on agriculture, forestry and fishery, Facts and figures on agriculture in the European Union*. News release 33/2015.
- Eurostat (2016a)** *Agriculture, forestry and fishery statistics 2015 edition*. Statistical books. ISSN 2363-2488, Luxembourg. <http://ec.europa.eu/eurostat> (fecha de consulta 28 de abril de 2016).
- Eurostat (2016b)** *GDP and main aggregates estimate for the fourth quarter of 2015*. News release No.46/2016-08 March 2016.
- Eurostat (2016c)** *Euro area and EU28 government deficit at 2.1% and 2.4% of GDP respectively: Government debt at 90.7% and 85.2%*. Press release No.76/2016 - 21 April 2016.
- Eurostat (2016d)** *Euro area unemployment at 10.1% (mayo 2016)*. EU28 at 8.6%. News releases No. 129/2016 - 1 July 2016.
- Extremadura21 (2016)** *El 42% de la renta agraria extremeña procede de las ayudas europeas de la PAC*. <https://extremadura21.wordpress.com/2016/04/20> (fecha de consulta 1 de junio de 2016).
- FAO (1996)** *Enseñanzas de la revolución verde: hacia una nueva revolución verde. Documentos técnicos de referencia. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación*. Roma.
- FAO (1997)** *Food Security Statistics*. Rome. www.fao.org/economic/ess/food-security-statistics/foodsecuritystatistics-by-country/en/ (fecha de consulta 20 de junio de 2016).
- FAO (2000)** *El estado mundial de la agricultura y la alimentación, 2000. Medio siglo de agricultura y alimentación. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura*. Roma, FAO. <http://www.fao.org/docrep/x4400s/x4400s09.htm> (fecha de consulta 5 de Mayo del 2016)
- FAO (2001)** *El estado mundial de la Agricultura y la Alimentación. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura*. Roma, FAO.
- FAO (2003a)** *Agricultura y ruralidad en Europa y América Latina, en La nueva ruralidad en Europa y su interés para América Latina*. Depósito de Documentos de la FAO. <http://www.fao.org/docrep/004/y4524s/y4524s04.htm> (fecha de consulta 15 de junio de 2016).
- FAO (2003b)** *Trade reforms and food security. Conceptualizing the inkages*. Commodities and Trade Division Rome.
- FAO (2004a)** *Food and Agriculture Indicators*. Cuba. www.fao.org/countryprofiles. (fecha de consulta 3 de mayo de 2016).
- FAO (2004b)** *Perspectivas a plazo medio de los productos básicos agrícolas proyecciones al año 2010. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación*. Roma.

- FAO (2006)** *Seguridad alimentaria. Informe de Políticas. N°.2 junio de 2006.* FAO, Roma.
- FAO (2009)** Food Security Statistics. Rome. <http://www.fao.org/economic/ess/food-security-statistics/food-security-statistics-by-country/en/> (fecha de consulta 20 de mayo de 2016).
- FAO (2011)** *El estado mundial de la Agricultura y la Alimentación. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.* Roma, FAO.
- FAO (2012a)** *32ª Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe.* Realizada en Buenos Aires en marzo de 2012.
- FAO (2012b)** *En buenos términos con la terminología: Seguridad alimentaria; Seguridad nutricional; Seguridad alimentaria y nutrición; Seguridad alimentaria y nutricional.* Comité de Seguridad Alimentaria Mundial. 39 Período de Sesiones. Septiembre 2012.
- FAO (2013)** *El Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional de América Latina y el Caribe. Hambre en América Latina y el Caribe: acercándose a los Objetivos del Milenio.* Roma
- FAO (2014a)** *Año Internacional de la Agricultura Familiar 2014.* www.fao.org/family-farming-2014/es. (fecha de consulta 10 de junio de 2016).
- FAO (2014b)** *El Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional de América Latina y el Caribe. Objetivos de Desarrollo del Milenio: región logró la meta del hambre.* Roma.
- FAO (2014c)** *Anuario estadístico de la FAO. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.* Roma, FAO.
- FAO (2015)** *El Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional de América Latina y el Caribe. La región alcanza las metas internacionales del hambre.* Roma.
- FAO (2016a)** Food Security Statistics. FAOSTAT. Rome. <http://www.fao.org/economic/ess/food-security-statistics/food-security-statistics-by-country/en/> (fecha de consulta 20 de junio de 2016).
- FAO (2016b)** *Resultados y prioridades de la FAO en la región de América Latina y el Caribe y examen estratégico regional.* Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe. 34 Período de Sesiones. Ciudad México, México 29 de febrero-3 de marzo 2016.
- FAO y BID (2007)** *Políticas para la agricultura familiar en América Latina y el Caribe.* Resumen ejecutivo. FAO, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Santiago de Chile. <http://www.rlc.fao.org/es/desarrollo/fao-bid/pdf/politicasaafresu.pdf> (fecha de consulta 10 de marzo de 2016).
- FAO y BM (2001)** *Sistemas de Producción Agropecuaria y Pobreza: Cómo mejorar los medios de subsistencia de los pequeños agricultores en un mundo cambiante.* Washington.
- FAO, FIDA y PMA (2012)** *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2012. El crecimiento económico es necesario pero no suficiente para acelerar la reducción del hambre y la malnutrición.* Roma, FAO. www.fao.org/publications (fecha de consulta 21 de marzo de 2016).
- FAO, FIDA y PMA (2015a)** *Cumplimiento de los objetivos internacionales para 2015 en*

- relación con el hambre: balance de los desiguales progresos*. Roma, FAO. www.fao.org/publications (fecha de consulta 14 de marzo de 2016).
- FAO, FIDA, PMA (2015b)** *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2015. Cumplimiento de los objetivos internacionales para 2015 en relación con el hambre: balance de los desiguales progresos*. Naciones Unidas. www.fao.org/publications (fecha de consulta 14 de marzo del 2016).
- FAO, FIDA, PMA (2015c)** *Panorama de la Inseguridad Alimentaria en América Latina y el Caribe. La región alcanza las metas internacionales del hambre*. Naciones Unidas. www.fao.org/publications (fecha de consulta 14 de marzo del 2016).
- Farina, E.M.Q. (2002)** *Consolidation, Multinationalization and Competition in Brazil: Impacts on Horticulture and Dairy Products Systems*. Development Policy Review 20, 441-458.
- Feinstein (2007)** *Evaluación pragmática de políticas públicas*. Información Comercial Española (ICE). Revista de economía 836: 19-31.
- FEPEX (2016)** *Exportación/importación españolas de frutas y hortaliza*. <http://www.fepex.es/datos-del-sector/exportacion-importacion-esp%C3%B1ola-frutas-hortalizas> (fecha de consulta 27 de mayo de 2016).
- Ferradas, C. (2000)** *Report of social impacts of dams: Distributional and equity issues-Latin American region*. Cape Town, World Commission on Dams.
- Ferrás, C., García, Y. y Pose, M. (2014)** *El proyecto "Granxa Familiar" Una apuesta por la sostenibilidad del minifundio en Galicia*. Agricultura Familiar en España Anuario 2014. Fundación de Estudios Rurales. http://www.upa.es/anuario_2014/ANUARIO_UPA_2014.pdf (fecha de consulta 29 de mayo de 2016).
- Ferriol, A. (1996)** *La seguridad alimentaria en Cuba*. Revista Cuba: Investigación Económica 2(3), Ciudad de la Habana, julio-septiembre.
- Ferriol, A. (1998)** *Pobreza en condiciones de reforma económica: el reto a la equidad en Cuba*. XXI Congreso de la Latin American Studies Association. The Palmer House Hilton Hotel, Chicago, Illinois.
- Flores, M. (2013)** *Iniciativas y planes sobre seguridad alimentaria y nutricional en los organismos de integración de América Latina y el Caribe 2013*. FAO, AECID.
- FDE (2015)** *Data & Trends. European Food and Drink Industry 2014-2015* <http://www.fooddrinkeurope.eu> (fecha de consulta 6 de mayo 2016).
- Food Secure Canada (2012)** *7th national Assembly took place in Edmonton*. Alberta from Nov 1 – 4th 2012.
- Forsman, S. (2004)** *How do small rural food-processing firms compete? A resource based approach to competitive strategies*. Agricultural and Food Science 13, Supplement 1: 1-156.
- Funes, F. (2002):** *The organic farming movement in Cuba*. En: Funes, F., García, L. Bourque, M., N. Pérez, N. y P. Rosset, P. Sustainable agriculture and resistance: transforming food production in Cuba, Oakland, Food First Books, 1-26.

- Funes-Monzote, F. (2008)** *Farming like we're here to stay: the mixed farming alternative for Cuba*. PhD thesis, Wageningen University.
- Gaceta Oficial (1959)** *Primera Ley de Reforma Agraria*. Cuba.
- Gallardo, R. (2014)** *La política de desarrollo rural en el período 2014-2020: Reflexiones en torno a la PAC*. Cajamar.
- Garcés, V. (2003)** *La soberanía alimentaria en tiempos de globalización*. Universidad Politécnica de Valencia. Centro de Estudios Rurales y de Agricultura Internacional (CERAI-España).
- García Álvarez-Coque, J. y Atance, I. (2007)** *Los retos de la política agraria en España*. Papeles de Economía Española 113: 125-137.
- García Rañó, H. et al. (2007)** *La crisis del maíz y la tortilla en México: ¿Modelo o coyuntura?* México: El Colegio de México.
- García, A. y Anaya, B. (2015)** *Dinamismo del sector agropecuario: condición necesaria para el desarrollo cubano*. Economía y Desarrollo 153(1), 159-177.
- García, A. y Gago, A. (2011)** *Por qué es la soberanía alimentaria una alternativa*. Edición Paz con Dignidad: Toledo, Castilla La Mancha.
- García, F. y Rivera, M. (2007)** *Supermercadolandia: el planeta de los supermercados en Montagut*, X. y Vivas, E. Supermercados, no gracias, Barcelona, Editorial Icaria, 11-23.
- Garrido, A. y Bielza, M. (2008)** *Las políticas de seguridad de ingresos*. Papeles de economía española 117, 243-257.
- Giarracca, N. (2001)** *¿Una nueva ruralidad en América Latina?* Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Gil, N. (2015)** *La nueva Política Agraria Común (PAC) de la Unión Europea*.
- Gliessman, S. (2001)** *Agroecology: ecological processes in sustainable agriculture*. Boca Raton: CRC Lewis Publishers.
- Gliessman, S. R. (2006)** *Agroecology: the ecology of sustainable food systems*. Boca Raton: CRC Lewis Publishers.
- GNAU (2001)** *Lineamientos para los subprogramas de la Agricultura Urbana*. MINAGRI. Grupo Nacional de Agricultura Urbana. Habana. http://www.cubadebate.cu/wpcontent/uploads/2014/04/GO_X_20_2014_gaceta-ley-de-inversion-extranjera.pdf (fecha de consulta 16 de junio de 2016).
- Goldschmidt, W. (1978)** *As You Sow: Three Studies in the Social Consequences of Agribusiness*. New York: Allenheld, Osmun.
- Golini, A. (1977)** *Population distribution, internal migration and urbanization in Italy*. En: Goldstein, S. y Fly, D.F. (eds.) *Patterns of urbanization: comparative country studies*. 1, 383-432. Dolán: Ordina Editions.
- Gómez, J. (2014)** *La agricultura de regadío en el contexto de la nueva PAC, Reflexiones en torno a la PAC*. España, Cajamar.
- González J. y Gómez C. (2013)** *Insolencia alimentaria, pobreza y políticas de ajuste en los países del sur de Europa: el caso de España*. 2013. <http://carlosgomezgil>.

- com/2013/09/07/insolvencia-alimentaria-pobreza-y-politicas-de-ajuste-en-los-paises-del-sur-de-europa-el-caso-de-espana/ (fecha de consulta 26 de mayo de 2016).
- González, C. (2003)** *An agricultural law research article. Seasons of resistance: sustainable agriculture and food security in Cuba.* Tulane Environmental Law Journal 16: 685-732.
- González, C. (2004)** *Trade Liberalization, Food Security and the Environment: The Neoliberal Threat to Sustainable Rural Development.* Transnational Law and Contemporary Problems, 14, 419-498.
- Goodman, D. y Redclift, M. (1991)** *Refashioning nature: food, ecology and culture.* Routledge.
- Gordillo, G. y Méndez, J. (2013)** *Seguridad y soberanía alimentarias (documento base para discusión).* FAO: Roma.
- Gracia, A. y Albisu, L. (2004)** *Evolución de la industria agroalimentaria española en las dos últimas décadas.* Economía Industrial 355-356, 197-210.
- GRAIN (2009)** *Te new farm owners: Corporate investors lead the rush for control over overseas farmland.* Barcelona, Genetic Resources Action International.
- Grande, M. (2005)** *El último decenio: aplicación y consecuencias de las reformas de la PAC.* Colección de Estudios Económicos 34: 44-69, La Caixa, España. www.estudios.lacaixa.es. (fecha de consulta 25 de abril de 2016).
- Greenpeace (2015)** *Mapa de transgénicos en España evidencia la excelencia de cultivos libres de OGM,* 2015, Internet (greenpeace.org) (fecha de consulta 4 de noviembre de 2016).
- Griffin, K., A. R. Khan y A. Ickowitz (2002)** *Poverty and the Distribution of Land.* Journal of Agrarian Change 2(3): 279-330.
- Guadagni, A.A. y J. Kaufman (2004)** *International Trade and Global Poverty.* Cepal Review 84: 83-97.
- Gubin, A. (2015)** *Mapa de transgénicos en España evidencia la excelencia de cultivos libres de OGM,* 24 de julio de 2015, España, La Gran Época. <http://www.lagranepoca.com/medio-ambiente/12691-mapa-de-transgenicos-en-espana-evidencia-la-excelencia-de-cultivos-libres-de-ogm.html> (fecha de consulta 8 de noviembre de 2016).
- Hall, D. (2011)** *Land grabs, land control, and Southeast Asian crop booms.* Journal of Peasant Studies 38(4): 837-857.
- Heffernan, W. (1999)** *Consolidation in the Food and Agriculture System.* (Report to the National Farmers Union). Columbia: University of Missouri.
- Hellinger, D., Hansen-Kuhn K. y Fehling A. (2001)** *Stripping Adjustment Policies of Their Poverty-Reduction Clothing: A New Convergence in the Challenge to Current Global Economic Management.* Washington, D.C: Development Group for Alternative Policies (D-GAP). <http://www.developmentgap.org/UN%20paper.pdf> (fecha de consulta 10 de marzo de 2016)
- Holt-Giménez, E. (1996)** *The Campesino a Campesino Movement: Farmer-led Sustainable*

- Agriculture in Central America and Mexico*. Oakland: Institute for Food and Development Policy. (Food First Development Report no. 10).
- Holt-Gimenez, E. (2001)** *Measuring Farmers Agroecological Resistance to Hurricane Mitch*. LEISA 17: 18-20.
- Holt-Giménez, E. (2007)** *Land-gold-reform. The territorial restructuring of Guatemala's highlands*. Institute for Food and Development Policy. Development Report no. 16.
- Holt-Jiménez, E. (2006)** *Campesino a Campesino: Voices from Latin America's Farmer to Farmer Movement for Sustainable Agriculture*. Oakland, CA: Food First Books.
- Hussein, A. (2009)** *The use of Triangulation in Social Sciences Research: Can qualitative and quantitative methods be combined?* Journal of Comparative Social Work 1: 1-12.
- Hyvönen, S. y Kola, J. (1998)** *New policies, new opportunities, new threats: The Finnish food industry in the EU*. En: Traill, B. y Pitss, E. (eds.): *Competitiveness in the Food Industry*. 253-285. London: Blackie Academic & Professional.
- IFAD (2001)** *Rural Poverty Report. The Challenge of Ending Rural Poverty*. Oxford: Oxford University Press.
- IFAD (2006)** *Targeting Reaching the Rural Poor. IFAD Strategy for rural poverty reduction in Latin America and the Caribbean*. Rome: IFAD.
- IFAD (2011)** *Rural Poverty Report. Gaining Ground in the 21st Century*. Rome: IFAD.
- IFPRI (2003)** *Trade Policies and Food Security Essays*. Washington, D.C: IFPRI.
- IFPRI (2005)** *The Future of Small Farms. Proceedings of a research workshop*. Washington, D.C: IFPRI.
- IFPRI (2011)** *Global Food Policy Report*. Washington, D.C: IFPRI.
- INE (2003)** *Hechos y cifras de la agricultura, la pesca y la alimentación en España*. http://www.magrama.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/programas-ue/06_tcm7-10249.pdf (fecha de consulta 6 de junio de 2016).
- INE (2015)** *Anuario Estadístico de España 2015, Agricultura, silvicultura, ganadería y pesca*. España. <http://www.ine.es> (fecha de consulta 10 de julio 2016)
- IOE (1987)** *Los inmigrantes en España*. Documentación Social 66.
- Irz, X. y al (2001)** *Agricultural Productivity Growth and Poverty Alleviation*. Development Policy Review 19(4): 449-466.
- Jordana, J. (2009)** *¿Hacia dónde va la industria agroalimentaria?* Mediterráneo Económico 15: 207-227.
- Kay, C. (1997)** *Latin America's Exclusionary Rural Development in a Neoliberal World*. Paper presented at the meeting of the Latin American Studies Association (LASA), Continental Plaza Hotel, Guadalajara, Mexico, 17-19 April 1997.
- Kay, C. (2002)** *Why East Asia Overtook Latin America: Agrarian Reform, Industrialization and Development*. Third World Quarterly 23(6): 1073-1102.
- Kay, C. (2006)** *Rural Poverty and Development Strategies in Latin America*. Journal of Agrarian Change 6(4): 455-508.
- Kindelán, G. (2013)** *Crisis alimentaria*. Curso de Universidad para Todos. Canal Educativo

- de la Televisión Cubana. Tabloide 1, 18-28. La Habana, Cuba.
- Kneen, B. (1999)** *Restructuring food for corporate profit: the corporate genetics of Cargill and Monsanto*. Agriculture and Human Values, 22.
- Kost, W. (1998)** *Cuba's agriculture: collapse and economic reform*. Agricultural Outlook. October: 26-30.
- Lamo, J. (2013)** *La agricultura española en la nueva PAC post 2013*. Agronegocios, Foro PAC, Horizonte 2020, Internet (fecha de consulta 28 de junio de 2016).
- Lappé, F., Collins, J. y Rosset, P. (1998)** *World Hunger: Twelve Myths*. New York and London: Grove Press and Earthscan, 2nd edition.
- Legorreta, P. (2011)** *La Evaluación de Políticas Públicas como Instrumento para la Rendición de Cuentas*. <http://132.248.9.34/hevila/Trimestrefiscal/2012/no99/6.pdf> (fecha de consulta 24 de junio 2016).
- Lipton, M. (2005)** *The Family Farm in a Globalizing World – The Role of Crop Science in Alleviating Poverty*. Washington, D.C.: IFPRI.
- List, F. (1841)** *The National System of Political Economy*. London: Longmans, Green & Co.
- López, D., Bermejo, I. y Oteros, E. (2013)** *Manual para analizar los fondos de ,Desarrollo Rural de la UE (2014-2020) y su aplicación en los Programas de Desarrollo Rural en el Estado Español*. Madrid: Ecologistas en Acción, Cuaderno 22, 6-2.
- Lyson, T. y Lewis, R. (2000)** *Stalking the wily multinational: Power and control in the US food system*. Agriculture and Human Values, 17.
- Madeley, J. (2002)** *Food for All: the Need for a New Agriculture*. Dhaka: University Press LTD. London and New York: Zed Books.
- MAE (2001)** *Metodología de Evaluación de la Cooperación Española*. Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores. Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica.
- MAGRAMA (2008)** *El acuerdo político sobre el Chequeo Médico de la PAC consolida las ayudas directas a los agricultores*. Madrid. <http://www.magrama.gob.es/> (fecha de consulta 16 de mayo de 2016).
- MAGRAMA (2013)** *Encuesta sobre Superficies y Rendimientos Cultivos (ESYRCE) Año 2013. Informe sobre regadíos en España*. Madrid. <http://www.magrama.gob.es/> (fecha de consulta 16 de mayo de 2016).
- MAGRAMA (2014a)** *Principales indicadores y ratios más significativos de la industria alimentaria española*, Madrid. <http://www.magrama.gob.es/> (fecha de consulta 17 de mayo de 2016).
- MAGRAMA (2014b)** *El Gobierno aprueba el Real Decreto que regula el régimen de pagos directos que aglutina la práctica totalidad de las ayudas directas de la PAC a agricultores y ganaderos*. www.magrama.gob.es/ (fecha de consulta 18 de mayo de 2016).
- MAGRAMA (2015a)** *Anuario de Estadísticas 2014*. Madrid. <http://www.magrama.gob.es/> (fecha de consulta 16 de mayo de 2016).

- MAGRAMA (2015b)** *La Comisión Europea aprueba los últimos Programas de Desarrollo Rural españoles 2014 – 2020*, Madrid. <http://www.magrama.gob.es/> (fecha de consulta 18 de mayo de 2016).
- MAGRAMA (2015c)** *Informe anual de la industria alimentaria española, periodo 2014-2015*. Madrid. <http://www.magrama.gob.es/es/> (fecha de consulta 18 de mayo de 2016).
- MAGRAMA (2016)** *Informe del consumo de alimentación en España 2015*. <http://www.magrama.gob.es/es/ia/> (fecha de consulta 18 de mayo de 2016).
- MAPA (2001)** *Plan Nacional de Regadíos*. Madrid.
- MARM (2010)** *Estrategia Nacional para la modernización sostenible de los regadíos*. Madrid.
- MARM (2015)** *Informe de sostenibilidad ambiental*. MARM, Madrid.
- Martin, L. (2002)** *Transforming the cuban countryside: property, markets, and technological change*. En: Funes, F., García, L., Bourque, M., Rosset, P. (eds.), *Sustainable agriculture and resistance: transforming food production in Cuba*, Oakland, Food First Books. 57-71.
- Martínez-Viera, R. (1997)** *Los biofertilizantes como pilares básicos de la agricultura sostenible en Cuba*. Conferencia en el I Taller Nacional de Producción Agroecológica de Cultivos Alimenticios en Condiciones Tropicales (Habana).
- Martínez-Viera, R. y Hernández, G. (1995)** *Los biofertilizantes en la agricultura cubana*. Presentación en el III Encuentro Nacional de Agricultura Orgánica (Habana).
- Marzetti, M. (2009)** *Diferencias entre la estructura del sector agrario español y argentino*. España: Universidad Castilla- La Mancha.
- Massot, A. (2016)** *La financiación de la PAC*. Bruselas. Junio 2016. <http://www.europarl.europa.eu> (fecha de consulta 25 de junio de 2016).
- Mesa-Lago, C. (2000)** *Market, Socialist and Mixed Economies*. Baltimore and London: The Johns Hopkins University Press.
- MIMAM (2007)** *La planificación hidrológica. Síntesis de los estudios generales de las demarcaciones hidrográficas en España*. Madrid.
- MINAGRI (2011)** *Datos básicos*. Ministerio de la Agricultura. La Habana, Cuba.
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España (2006)** Mapa. <http://www.mapa.es/es/desarrollo/pags/reforma/reforma.htm>. (fecha de consulta 26 de junio de 2016)
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España:** <http://origin.magrama.gob.es/es/> (fecha de consulta 26 de junio de 2016)
- Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino de España. (2009)** *Aplicación en España del “Chequeo Médico” de la PAC*. Madrid.
- Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino de España:** <http://www.idi.mineco.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.7eeac5cd345b4f34f09dfd1001432ea0/?vgnextoid=b109603368ce2210VgnVCM1000001d04140aRCRD> (fecha de consulta 26 de junio de 2016).

- Miramón, J.A. (2013)** *La vulneración constante de nuestra soberanía alimentaria, España, En Blog Transgénicos.* <http://www.ecoagricultor.com/> (fecha de consulta 15 de junio de 2016).
- Mitchell, D. (2008)** *A Note on Rising Food Prices.* Policy Research Working Paper no. 4682 Washington, D.C: The World Bank Development Prospects Group.
- Molinero, F. (2006)** *La evolución de la agricultura en España: tradición, modernización y perspectivas.* Norba. Revista de Geografía XI: 85-106.
- Moreno, O. (2014)** *Los rasgos familiares de la agricultura española, España,* en Fundación de Estudios Rurales, Anuario 2014, Universidad Politécnica de Valencia, 47-53.
- Morocho Morocho, G., Naula Quezada, C. y Niveló Gómez, S. (2012)** Tesis. Recuperado a partir de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/3582>. (fecha de consulta 17 de marzo de 2016).
- Murphy, C. (1999)** *Cultivating Havana: urban agriculture and food security in the years of crisis.* Development report no. 12. Food First, Institute for Food and Development Policy. <http://www.foodfirst.org/en/node/273> (fecha de consulta 10 de junio de 2016).
- Murray, W. (2002)** *The Neoliberal Inheritance: Agrarian Policy and Rural Differentiation in Democratic Chile.* Bulletin of Latin American Research 21(3): 25-41.
- Nagayets, O. (2005)** *Small farms: Current Status and Key Trends. In The Future of Small Farms.* Proceedings of a research workshop, Wye, UK, 26–29 June 2005. Washington, D.C: IFPRI. <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.146.4632&rep=rep1&type=pdf> (fecha de consulta 20 de junio de 2016).
- Nova, A. (2006)** *La agricultura en Cuba: evolución y trayectoria 1959-2005.* La Habana. Editorial Ciencias Sociales.
- Nova, A. (2007)** *La agricultura en Cuba actualidad y transformaciones necesaria,* Documento de Trabajo, CEEC, Universidad de La Habana, Cuba.
- Nova, A. (2012)** *La agricultura cubana y el actual proceso de transformaciones económicas.* Desde la Isla. No. 9. Cuba Study Group, Desdelaisla.org.
- Nova, A. (2013)** *Un nuevo modelo cubano de gestión agrícola.* Temas 77, 84-91.
- Nova, A. y González, M. (2015)** *Cuba's Agricultural Transformations.* Journal of Agricultural Studies. 3(2), 175-193.
- ODEPA (2002)** *Estadísticas de la agricultura Chilena.* Santiago, Chile: Oficina de Estudios y Políticas Agrarias. <https://odepa.gob.cl/webodepa/templates/basedatos.html> (fecha de consulta).
- OECD (2003)** *Agricultural Policies in OECD Countries. Monitoring and Evaluation.* Paris: OECD.
- OECD (2008)** *Environmental Performance of Agriculture in OECD Countries since 1990: Main Report.* Paris, OECD. <http://www.oecd.org> (fecha de consulta).
- OECD (2015)** *Evaluaciones del desempeño ambiental: España 2015,* Paris, OECD Publishing. <http://dx.doi.org/10.1787/9789264226883-en> (fecha de consulta)

- Oelhaf, R. (1978)** *Organic agriculture: economic and ecological comparisons with conventional agriculture.*
- Oenema, S. (2001)** *La Seguridad Alimentaria en los hogares. Profesional Asociada en Nutrición.* FAO RLC. <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd65/SeguridadAlimentaria.pdf>. (fecha de consulta 22 de marzo de 2016)
- Oliveras, E. (2005)** *El 'cheque británico' impide pactar el presupuesto de la UE.* Bruselas. El Periódico de Catalunya. (fecha de consulta 18 de junio de 2005).
- Olper, A. y Pacca, L. (2015)** *The European Parliament's Position on Market Regulation and the Impact of the Economic Context. The Political Economy of the 2014-2020, Common Agricultural Policy An Imperfect Storm,* Centre for European Policy Studies (CEPS), Brussels, Rowman and Littlefield International, London.
- OMC (2015)** *Estadísticas del comercio internacional 2014.* https://www.wto.org/spanish/res_s/statistics/its2014_s/its2014_s.pdf (fecha de consulta 10 de julio de 2016)
- ONEI (1996)** *Anuario estadístico de Cuba, 1996.* Habana, Cuba.
- ONEI (2000)** *Anuario estadístico de Cuba, 2000.* Habana, Cuba.
- ONEI (2007)** *Panorama uso de la tierra, Cuba 2007.* Habana, Cuba.
- ONEI (2008)** *Anuario estadístico de Cuba, 2008.* Habana, Cuba.
- ONEI (2015)** *Anuario estadístico de Cuba, 2010.* Habana, Cuba.
- ONEI (2016)** *Anuario estadístico de Cuba, 2016.* Habana, Cuba.
- Ortega-Cerdà, M. y Rivera, M. (2010)** *Indicadores internacionales de soberanía alimentaria.* Revista Iberoamericana de Economía Ecológica. 14, 53-77.
- Ortiz, R. (2012)** *El cambio climático y la producción agrícola.* Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Pagés, R. (2006)** *Una ciudad agroecológica.* Agricultura Orgánica 12 (2), 16-18.
- Patel, R. (2008)** *Obesos y famélicos. El impacto de la globalización en el sistema alimentario mundial.* Barcelona: Los Libros del Lince, 2008.
- Patel, R. (2007)** *Stuffed and Starved: Markets, Power and the Hidden Battle for the World Food System.* London: Portobello Books.
- PAUE (Panorama de las Actividades de la UE) (2005)** *Agricultura.* Diciembre del 2005, Internet.
- PCC (2011)** *Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y de la Revolución.* VI Congreso del Partido Comunista de Cuba, La Habana, Cuba, 18 de abril de 2011.
- Perera, J. (2004)** *Programa Campesino a Campesino en Cuba: Un movimiento agroecológico a escala nacional.* En Proceedings II International Symposium on Agroecological Livestock (SIGA), Cuba. 176-179.
- PESA-FAO (2011)** *Seguridad Alimentaria Nutricional, Conceptos Básicos.* 3ra Edición, febrero de 2011. Proyecto Food Facility Honduras.
- Piñeiro, M. (2005)** *Rural Development in Latin America: Trends and Policies. Background document for the European Commission-Inter-American Development Bank Rural*

- Development Dialogue*, Brussels. Manuscript.
- Plataforma de la Seguridad Alimentaria y Nutricional:** <http://plataformacelac.org/es/derecho-alimentacion/cub> (fecha de consulta 10 de junio de 2016)
- PMA (2015)** *PMA en Cuba: Soberanía y Seguridad alimentaria*. Disponible en: <https://lasantamambisa.wordpress.com/2015/10/16/pma-en-cuba-soberania-y-seguridad-alimentaria/>. (fecha de consulta 3 de mayo de 2016)
- Pretty, J. (2002)** *Agri-Culture. Reconnecting People, Land and Nature*. London: Earthscan Publications Limited.
- Ragin, C. (1994)** *Constructing Social Research*. Thousand Oaks: Pine Forge Press.
- Ramos, L. (2014)** *Agricultura familiar. Somos el futuro*, Fundación de Estudios Rurales Anuario 2014. http://www.upa.es/anuario_2014/ANUARIO_UPA_2014.pdf (fecha de consulta 20 de junio de 2016)
- Reardon, T. y Bedegué J. (2002)** *The Rapid Rise of Supermarkets in Latin America: Challenges and Opportunities for Development*. *Development Policy Review* 20(4): 271-388.
- Redclift, M. y Goodman, D. (1986)** *La agricultura de Europa Occidental en transición: la producción simple y el desarrollo del capitalismo*. Instituto de Estudios Catalanes, Barcelona, España.
- Riechmann, J. (2004)** *Transgénicos: el haz y el envés. Una perspectiva crítica*. Madrid: Ed. Catarata.
- Rifkin, J. (1999)** *El siglo de la biotecnología*. Barcelona: Ed. Crítica. Marcombo.
- Ríos, A. y Aguerrebere, S. (1998)** *La tracción animal en Cuba. Presentación en el Evento Internacional Agroingeniería*. La Habana, Cuba.
- Ríos-Labrada, H. et al. (2006)** *Fitomejoramiento participativo: Los agricultores mejoran*.
- Rodríguez, A. (2008)** *Estado actual de la agricultura urbana. Conferencia del evento de agricultura orgánica*. La Habana, Cuba. ACTAF.
- Rodríguez, J. (2015)** *La evolución de la economía internacional en 2015. Implicaciones para Cuba*. La Habana: CIEM.
- Rodríguez, J.L. (2016)** *Una mirada a la economía cubana y sus perspectivas en 2016. Actualización del modelo socialista cubano*, http://www.cubadebate.cu/opinion/2016/04/28/una-mirada-a-la-economia-cubana-y-sus-perspectivas-en-2016/#.WCQ3m_nhDIU (fecha de consulta 17 de mayo de 2016).
- Rosset, P. (1999)** *The Multiple Functions and Benefits of Small Farm Agriculture: In the Context of Global Trade Negotiations*. Oakland: Institute for Food and Development Policy.
- Rosset, P. (2004)** *Food sovereignty: Global rallying cry of farmer movements*. Institute for Food and Development Policy Background. 9 (4), 4.
- Rosset, P. (2005)** *Moving Forward: Agrarian Reform and Food Sovereignty*. Land Research Action Network (LRAN). <https://systemicalternatives.org/2014/06/16/moving-forward-agrarian-reform-as-a-part-of-food-sovereignty/> (fecha de consulta 20 de octubre de 2016).

- Rosset, P. (2006)** *Food is Different*. London and New York: Zed Books.
- Rosset, P. (2009)** *Agrocombustibles, soberanía alimentaria, y la crisis alimentaria contemporánea*. Agroecología 4: 91-95,
- Rosset, P. (2011)** *Food Sovereignty and Alternative Paradigms to Confront Land Grabbing and the Food and Climate Crises*. Development 54(1): 21-30.
- Rosset, P. y Benjamin, M. (1994)** *The greening of the revolution: Cuba's experiment with organic agriculture*. Melbourne, Ocean Press.
- Rosset, P. y Martínez, M. (2016)** *Agroecología, territorio, recampesinización y movimientos sociales*. Estudios Sociales. Revista de investigación científica 25(47): 275-299.
- Rovira Mas, J. (1987)** *Costa Rica en los años 80*. San Pedro de Montes de Oca, Costa Rica: Editorial Porvenir.
- Ruiz M. (2012)** *Un millón de personas recurrió a los Bancos de Alimentos en 2012*, Madrid: Cadena Ser.
- Sáez, H. (1997)** *Resource degradation, agricultural policies, and conservation in Cuba*. Cuban Studies, 27, 49-50.
- Salle, M. (2003)** *¿Cómo evaluar las políticas públicas desde la perspectiva de género?*, Bizkaia, Diputación Foral de Bizkaia, Gabinete del Diputado General.
- Sánchez, E. (2016)** *Características y problemas de la actividad agraria en España (Tema 9)*. <http://conectandoeduca.blogspot.com/2016/01/tema-9-caracteristicas-y-problemas-de.html> (fecha de consulta 12 de julio de 2016)
- Santillana, I. (1984)** *Las migraciones internas en España: necesidad de ordenación*. Información Comercial Española 609, 23-35.
- Schramm, W. (1971)** *Notes on Case Studies of Instructional Media Projects*. Washington, D.C.
- Shiva, V. (1997)** *Biopiratería. El saqueo de la naturaleza y del conocimiento*. Ed. Icaria. Barcelona.
- Silva, G. (2008)** *Estrategias de desarrollo, políticas públicas y seguridad alimentaria en América Latina y el Caribe*. Presentado en: Diálogo Rural Iberoamericano: Crisis Alimentaria y Territorios Rurales (San Salvador, SV, septiembre).
- Silva, G. (2008)** *Políticas de Seguridad Alimentaria: Panorama General en América Latina y Caribe*, FAO. Roma. http://www.bvsde.paho.org/texcom/nutricion/FAO_Guayaquil.pdf (fecha de consulta 5 de Mayo del 2016).
- Sobhan, R. (1993)** *Agrarian Reform and Social Transformation: Preconditions for Development*. London: Zed Books.
- Soler, C. (2015)** *La concentración de tierras en España*. Revista Soberanía Alimentaria, Biodiversidad y Culturas No. 19, Barcelona. España.
- Sonnino, E., Birindelli, A. y Ascolani, A. (1990)** *Popolamenti e spopolamenti dall'unità ai giorni nostri. In Storia dell'agricoltura italiana in età contemporanea, II. Uomini e classi*, 661-749. Venice: Marsilio.
- Soto, F. (2009)** *Crisis financiera y financiamiento agropecuario rural en América Latina: Una mirada más allá del corto plazo*. Chile: FAO-RLC.

- Suárez, M. (2010)** *El por qué y el cómo de la búsqueda de solidaridad y cohesión entre los miembros de la Unión Europea*, en *Cuadernos pedagógicos de sobre la Unión Europea*, Estudios de Política Exterior, S. A., Madrid.
- Swinnen, J. (2015)** *The Political Economy of the 2014-2020 Common Agricultural Policy: Introduction and key conclusions*. En: Swinnen, J. (ed.): *The Political Economy of the 2014-2020. Common Agricultural Policy An Imperfect Storm*. Brussels: Centre for European Policy Studies (CEPS). London: Rowman and Littlefield International, 1-30.
- Taipe, K. (2014)** *Análisis del nivel de inseguridad alimentaria y su relación con el patrón de ingesta de los hogares con niños menores de cinco años en cuatro cantones del país*. <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/7871> (fecha de consulta 13 de marzo del 2016).
- Teubal, M. (2001)** *Globalización y nueva ruralidad*. En: Garriacca, N. (ed.) *¿Una Nueva Ruralidad en América Latina?* Buenos Aires: CLACSO, 45-65.
- Third World Network and IFAD (2006)** *Globalization, Liberalization, Protectionism: Impacts on Poor Rural Producers in Developing Countries*. Rome: IFAD.
- Thorp, R. (1998)** *Progreso, Pobreza y Exclusión. Una Historia Económica de América Latina en el siglo XX*. Banco Interamericano de Desarrollo/Unión Europea.
- Thurmond, V. (2001)** *The point of triangulation*. *Journal of Nursing Scholarship* 33 (3): 254-256.
- Trostle, R. (2008)** *Global Agricultural Supply and Demand: Factors Contributing to the Recent Increase in Food Commodity Prices*. Research Paper WRS-0801. Washington, DC: Economic Research Service. USDA.
- UNCTAD (2009)** *World Investment Report. Transnational Corporations, Agricultural production and Development*. United Nations.
- UNDP (2015)**. *Datos sobre el Desarrollo Humano*. Disponible en <http://hdr.undp.org/es/data> (fecha de consulta 25 de octubre de 2016).
- UNICEF (2013)** *La infancia en España 2012-2013: impacto de la crisis en los niños*. Madrid: UNICEF.
- USCTEC (1998)** *Economic eye on Cuba. U.S.-Cuba Trade and Economic Council*. 14-20 September 1998.
- Vásquez de Velasco, C. (2012)** *La Alimentación Escolar como Oportunidad de Aprendizaje infantil. Producto 2 consultoría FAO. Asistencia Técnica para la elaboración y validación de herramientas educativas con enfoque de seguridad alimentaria nutricional para instituciones educativas*. <http://www.fao.org/docrep/field/009/as231s/as231s.pdf> (fecha de consulta 22 de febrero del 2016).
- Vega, J. (2005)** *¿Quiénes son los verdaderos beneficiarios de la PAC?, Política agraria común: balance y perspectivas*, Colección de Estudios Económicos de La Caixa 34: 100-123.
- Vía Campesina (2002)** *Food Sovereignty. Flyer distributed at the World Food Summit +5*,

- Rome, Italy. <https://viacampesina.org/en/index.php/main-issues-mainmenu-27/food-sovereignty-and-trade-mainmenu-38/398-declaration-ngo-forum-fao-summit-rome5> (fecha de consulta 02 de mayo de 2016)
- Vía Campesina (1996)** *Separata Ya es tiempo de soberanía alimentaria. Presentación.* <http://www.grain.org/es/article/entries/1125-soberania-alimentaria-un-vistazoy-muchas-aristas>. (fecha de consulta 10 de mayo de 2016).
- Vía Campesina (2012)** *Soberanía Alimentaria en Europa.* Coordinación Europea de la Vía Campesina.
- WFP (2015)** *PMA en Cuba: Apoyando la seguridad alimentaria y nutricional.* <http://documents.wfp.org/stellent/groups/public/documents/resources/wfp270006.pdf>. (fecha de consulta 6 de mayo 2016).
- White, S., Borras, R., Scoones, I. y Wolford, W. (2012)** *The new enclosures: critical perspectives on corporate land deals.* Journal of Peasant Studies 39(3-4): 619-647.
- Wilken, G. (1987)** *Good Farmers: Traditional Agricultural Resource Management in Mexico and Guatemala.* Berkeley: University of California Press.
- Wolek, T. (2009)** *Can we really talk about structural change? The issue of small-scale farms in rural Poland.* Warsaw University, Department of Economic Sciences.
- World Bank (2003)** *Reaching the Rural Poor: A Rural Development Strategy for the Latin American and Caribbean Region.* Washington D.C: Rural Development Department, The World Bank.
- World Bank (2008)** *World Development Report: Agriculture for Development.* Washington, D.C: The World Bank.
- World Bank (2009)** *Global Economic Prospects 2009: Commodities and Developing Economies.* Washington DC: The World Bank.
- World Commission on Dams (2000)** *Dams and development.* Londres, Earthscan.
- Wright, J. (2005)** *¡Falta petróleo! Cuba's experiences in the transformation to a more ecological agriculture and impact on food security.* PhD thesis, Wageningen University.
- Yeasmin, S. and Rahman, K. (2012)** 'Triangulation' Research Method as the Tool of Social Science Research'. BUP Journal 1(1): 154-163.
- Yin, R.K. (2003)** *Case Study Research. Design and Methods* Thousand Oaks, California: Third Edition, SAGE Publications Inc.
- Zimbalist, A. and Eckstein, S. (1987)** *Patterns of Cuban development: the first twenty five years.* World Development 15 (1): 5-22.
- Zoomers, A. (2010)** *Globalisation and the foreignisation of space: Seven processes driving the current global land grab.* Journal of Peasant Studies 37(2): 429-447.

Listado de entrevistas

Nombre y Apellidos	Función	Afiliación	Fecha	Lugar/modalidad
Albert Massot	Administrador de la D.G. de Políticas Internas en la Comisión de Agricultura del Parlamento Europea	Departamento de Estudios de Parlamentarios-Agricultura, Parlamento Europeo, Bruselas	18 de marzo de 2016	Correo electrónico
Armando Nova	Investigador Profesor	Centro de Estudios de la Economía Cubana, Universidad de La Habana, Cuba	26 de junio de 2016	Correo electrónico
Guillermo Betancourt	Investigador	Instituto Nacional de Investigaciones Económicas (INIE) y Miembro de la comisión de Ciencias y Tecnologías de la Comisión de Implementación de los Lineamientos	17 de mayo de 2016	guille@inie.cu
José María García Álvarez Coque	Catedrático de Economía Agraria	Universidad Politécnica de Valencia	7 de marzo de 2016	Skype

Listado de entrevistas

Nombre y Apellidos	Función	Afiliación	Fecha	Lugar/modalidad
José A. Gómez-Limón	Profesor Titular	Universidad de Córdoba (UCO)	31 de marzo de 2016	Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales, UCO, España.
José Miguel Herrero Velasco	Director de la Agencia de Información y Control Alimentarios (MAGRAMA)	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medioambiente	12 de abril de 2016	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medioambiente de España
Peter M. Rosset	Investigador	Colegio de la Frontera Sur, San Cristóbal de las Casa, Chiapas, México.	16 de marzo de 2016	Skype
Rafael Bonete Perales	Profesor Titular de Economía Aplicada	Universidad de Salamanca (USAL)	29 de febrero de 2016	Salamanca, España.
Rosa María Gallardo Cobos	Directora de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes y Profesora Titular	Universidad de Córdoba (UCO)	11 de abril de 2016	Campus Rabanales, UCO, España.



FUNDACIÓN EU-LAC 2017

